

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION VERIFICACION DE CUENTAS		FO-GS-05
	Fecha de Modificación : 21-03-2025	Versión: 07	Página 1 de 1

NÚMERO DE CONTRATO: 037
 VALOR: \$ 8.294.430.511

FECHA DEL CONTRATO: DD 1 6 MM 04 AA 2026

SUPERVISOR: LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME	CARGO: JEFE DIVISION DE PRODUCCION
FECHA DE SOLICITUD DE LA CUENTA: 16 DE JUNIO DE 2026	OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LA POTABILIZACION DE AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
PROVEEDOR O CONTRATISTA: HLESSING INDUSTRIES S.A.S.	PLAZO: hasta 30 de noviembre de 2027 o hasta agotar presupuesto asignado
NIT ò C.C. No: 901.085.486-9	DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA: CRA 32C No.1H-86 OF 305
RÉGIMEN TRIBUTARIO: COMÚN	
FORMA DE PAGO: CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO. – La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - EMDUPAR S.A. E.S.P., pagará al contratista el valor del contrato en la siguiente forma: 1. Pago en calidad de anticipo como mecanismo de garantía de disponibilidad inmediata del suministro: Con el fin de garantizar la adecuada, oportuna y continua ejecución del objeto contractual, especialmente en atención a la naturaleza del contrato bajo la modalidad de suministro por demanda, la entidad contratante realizara un primer pago en calidad de anticipo al contratista del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS M/L (\$1.658.886.102). 2. Pagos periódicos contra entrega: El valor restante del contrato será cancelado mediante pagos periódicos, contra entrega efectiva de los insumos, de acuerdo con el suministro real ejecutado, bajo la modalidad de suministro por demanda, de acuerdo con las cantidades realmente requeridas y entregadas por el CONTRATISTA, previamente solicitadas por la entidad. Los pagos se efectuarán contra factura, previa verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.	
No. CDP: 2026000140	TÉLFONO: 3058484-3006560111
RUBRO: 2.1.2.02.01.003.01	

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (ESPACIO EXCLUSIVO PARA CONTABILIDAD)

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Segunda cuenta

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales *
3. Contrato
4. Registro Compromiso (RP)
5. Póliza y Resolución de Póliza
6. Acta de inicio (si aplica) **
7. Informe del Contratista
8. Informe de Supervisión y/o interventoría (si aplica)
9. Certificación de supervisión y/o interventoría
10. Factura ò cuenta de cobro
11. RUT Actualizado
12. Plan de Inversión Anticipo (Aplica para Anticipo).
13. Impuesto (Alcaldía)
14. Impuesto (Gobernación del Cesar)
15. Impuesto INDER
16. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago mensual y/o Parcial

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad Social/parafiscales *
3. Informe del Contratista
4. Informe de supervisión y/o interventoría (si apl)
5. Certificación de supervisión y/o interventoría
6. Factura ò cuenta de cobro
7. Impuesto (Alcaldía)
8. Impuesto (Gobernación del Cesar)
9. Impuesto INDER
10. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago final

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales *
3. Informe del Contratista
4. Informe de Supervisión y/o Interventoría
5. Acta Final (si aplica)
6. Acta de liquidación
7. Certificación de Supervisión y/o Interventoría
8. Factura ò Cuenta de cobro
9. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	TOTAL EJECUTADO: 1.639.596.053,46
CUENTA DE : CUENTA 2	Saldo a favor de la empresa: 6.654.834.457,54
AMORTIZACION(SI APLICA): 157.097.461,15	Saldo a favor del contratista: 6.654.834.457,54

DATOS PARA EL PAGO

FACTURA ò CUENTA No: VALOR: FACTURA HLI 847 \$ 785,487,305.71

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2026000173

OBSERVACIONES: PAGO PARCIALES PERIODICO 11/05/2026 AL 10/06/2026

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – "EMDUPAR S.A E.S.P"

Certifica:

Que los documentos anexos son fiel copia de su Original que reposa en la oficina de contratación.

Nombre legible y firma supervisor

Nombre legible y firma del interventor

Nombre legible y firma del profesional Especializado de Contratacion

Profesional Universitario de Contabilidad

	PROCESO GESTION COMERCIAL	FO-GC-20
	CERTIFICACION	Versión: 02-04-04-2023
		Página: 1 de 1

**EL SUSCRITO JEFE CONTROL COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.**

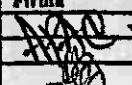
CERTIFICA QUE:

Que una vez revisado nuestro sistema de base de datos se pudo constatar que la empresa **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** identificado con NIT: 901085469; No es usuario de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,


KATHY JOSEFINA GONZALEZ ROMERO
 Jefe División Control Comercial (D)
 Email: kgonzalez@emdupal.gov.co

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrea Angarita	Profesional Universitario	
Proyectado por:	Andrea Angarita	Profesional Universitario	
Revisado por:	Kathy Josefina Gonzalez Romero	Jefe Control Comercial (D)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Comercial.			

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **JUAN CARLOS LESSING HERNÁNDEZ**, actuando como Representante Legal de **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.911 de Chiriguaná, Cesar, y **MARIO RAFAEL SANTAMARÍA BELTRÁN**, con Tarjeta Profesional No. 142417-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Hlessing Industries S.A.S., identificada con NIT 901.085.486-9 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certificamos que, tras examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que:

	SI	NO
El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos SI NO profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, corresponde a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dicho período. Esto se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Por lo anterior, se certifica el pago de los aportes realizados por Hlessing Industries S.A.S. durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los 11 días del mes de Junio de 2026.


JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
Representante Legal de Hlessing Industries S.A.S
C. C. 77.105.911 de Chiriguana – Cesar


MARIO RAFAEL SANTAMARIA BELTRAN
Revisor Fiscal de Hlessing Industries S.A.S
C. C. 8.720.825
T.P. 142417-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901085486	9	HLESSING INDUSTRIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICO	CRA 32C # 1H-36	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3059434	Na

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo			Clave		Tipo		Fecha		
Pensión	Salud		Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-06		369894151	9504093243	E	2026/06/22	2026/06/09	BIANCOLOMBIA	\$10.234.800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte				
SUCURSAL: UNICO (2 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)																					
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Milliones)																					
1	CC	1064787461	HERNANDEZ JOSE	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7212	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
SUCURSAL: HUESING INDUSTRIALES SAS (12 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: RIESGO Y (12 Afiliados)																					
Ciudad: VALLEPARDO Depto: CESAR (12 Afiliados)																					
2	CC	1118471605	HERNANDEZ EMANUEL	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
3	CC	1064803586	HERTEL CARLO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	CC7253	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
4	CC	1065539602	DAZLA MARIA	23-01	40	\$2,000,000	\$320,000	EP5002	40	\$2,000,000	\$250,000	CC7215	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$120,000	\$2,000,000	\$100,000
5	CC	920333353	DAZ OMAR	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
6	CC	1064787478	LOPEZ KEINER	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5041	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
7	CC	1025799945	LOPEZ SANDRY	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
8	CC	1082233359	MARIN JHON	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
9	CC	1064795723	JMSAT KEVIN	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
10	CC	1007609547	MOJICA ALBERTO	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
11	CC	170133667	MOLINA HERMES	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
12	CC	17002481	PERALTA DIER	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
13	CC	1003739330	URIUETA JOSE	23-01	30	\$1,750,905	\$280,200	CC7253	30	\$1,750,905	\$218,900	CC7215	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	\$1,750,905	\$87,700
Total Afiliados(13)						\$23,010,860	\$3,682,400			\$23,010,860	\$2,876,800			\$23,010,860	\$1,602,000			\$23,010,860	\$1,152,400		

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$3,682,400	\$0	\$3,682,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$2,841,800	\$0	\$2,841,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	\$1,602,000	\$0	\$1,602,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)							
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$70,100	\$0	\$70,100
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	12	\$851,100	\$0	\$851,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)							
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$1,313,400	\$0	\$1,313,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$218,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	\$437,800	\$0	\$437,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$906,700	\$0	\$906,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)							
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	\$691,200	\$0	\$691,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)							
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	\$461,200	\$0	\$461,200
TOTAL				13	\$10,234,800	\$0	\$10,234,800

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 8.720.825

SANTAMARIA BELTRAN
APELLIDOS

MARIO RAFAEL
NOMBRES



Mario Santamaria
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CERETE
(CORDOBA)

15-NOV-1961

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

B+

M

ESTATURA

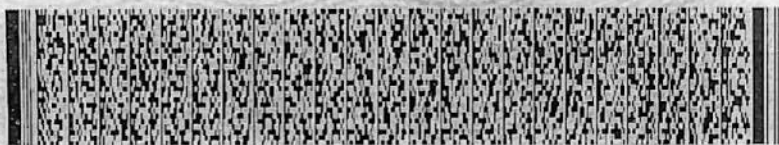
.G.S. RH.

SEXO

25-SEP-1980 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300102-22154413-M-0008720825-20070129

0697307029A 02 213355122

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142417-T

MARIO RAFAEL
SANTAMARIA BELTRAN
C.C. 8720825



RESOLUCION INSCRIPCION 145 FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 152694

FIRMA DEL TITULAR

66227

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCHAD 11/06/2009

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3821A0CFE9E773BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

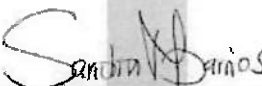
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO RAFAEL SANTAMARIA BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8720825 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 142417-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

HLESSING

INDUSTRIES

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2

CONTRATO DE SUMINISTRO 037 DEL 16 DE ABRIL DE 2026

PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DE 2026

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P

CONTRATO DE SUMINISTRO 037 de 2026
OBJETO: SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE
A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

CONTRATISTA: HLESSING INDUSTRIES S.A.S.
NIT: 901.085.486-9

JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
CC No. 77.105.911
Rep. Legal HLESSING INDUSTRIES SAS
Nit No. 901.085.486-9
Teléfono: 3006560111
Correo electrónico: juan@hlessing.com
Dirección: Cr 32 C No. 1 H 86 - Bogotá D.C.

2026

HLESSING

INDUSTRIES

EMDUPAR S.A. E.S.P
INFORME DE ACTIVIDADES N°1
PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DE 2026

INFORMACION GENERAL

N.º CONTRATO	037 del 16 de abril de 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P
CONTRATISTA	HLESSING INDUSTRIES S.A.S
OBJETO	SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
VALOR TOTAL	OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$8.294.430.511,00)
CDP VIGENCIA 2026	3.394.649.020,00
CDP VIGENCIA 2027	4.899.781.491,00
FECHA DE INICIO	20 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2027
SUPERVISION	LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME

HLESSING

INDUSTRIES

A continuación, hacemos entrega del primer informe correspondiente al contrato 037 de 2026.

1. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	8.294.430.511,00
ANTICIPO	INICIAL 20%	1.658.886.102,00
CUENTA 1	FACTURA HL 844	854.108.747,75
AMORTIZACION anticipo FACTURA HL 844	20%	170.821.749,55
CUENTA 2	FACTURA HL 847	785.487.305,71
AMORTIZACION anticipo FACTURA HL 847	20%	157.097.461,15
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	80,23%	1.330.966.891,30
SALDO POR EJECUTAR		6.654.834.457,54

2. OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSION Y PARAFISCALES

PLANILLA N. 9506093243

3. POLIZAS - RESOLUCION DE APROBACION DE POLIZA N.º 0241

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO
400-47-994000114389 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	829.443.051,10
400-47-994000114389 ANEXO 0	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	1.658.886.102,20
400-47-994000114389 ANEXO 0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	414.721.525,55
400-47-994000114389 ANEXO 0	CALIDAD DEL SERVICIO	829.443.051,10
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

HLESSING

INDUSTRIES

GARANTIAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO
400-74-994000029284 ANEXO 0	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

4. IMPUESTOS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS CONTRATOS				
NOMBRE IMPUESTO	BASE LIQUIDACION	TARIFA	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	6.970.109.673,71	0,5%	17.425.274,18	17.425.274,18
CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	6.970.109.673,71	2%	69.701.096,74	69.701.096,74
PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	6.970.109.673,71	1%	34.850.548,37	34.850.548,37
PRO ADULTO MAYOR	6.970.109.673,71	4%	139.402.193,47	139.402.193,47
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES			261.379.112,76	261.379.112,76

5. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLAS CONTRATOS				
NOMBRE IMPUESTO	BASE LIQUIDACION	TARIFA	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	6.970.109.673,71	1,5%	52.275.822,55	52.275.822,55
TOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES			52.275.822,55	52.275.822,55

6. OFERTA ECONOMICA OFICIAL

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO	
1	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al ₂ O ₃ mas ayudante de coagulacion	TONELADA	\$	4.995.000,00
2	Cloro Gaseoso >= 99,5% Cl ₂	TONELADA	\$	6.662.600,00
3	Bicarbonato de sodio	TONELADA	\$	7.239.500,00
5	Hipoclorito de Calcio 65 - 70 % cloro disponible	TONELADA	\$	16.442.900,00
VALOR TOTAL (INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR)			\$	35.340.000,00

HLESSING

INDUSTRIES

7. ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE LOS INSUMOS ENTREGADOS

PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 8 JUNIO 2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. HLI 847

RELACION DE ARTICULOS ENTREGADOS EN EL PRESENTE INFORME

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al ₂ O ₃ mas ayudante de coagulacion	TONELADA	145,17
2	Cloro Gaseoso >= 99,5% Cl ₂	TONELADA	9,06

Se deja constancia que se entregaron los bienes e insumos descritos en el cuadro anterior a satisfacción del supervisor designado por la entidad en las instalaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P, no obstante, dejamos en conocimiento de la entidad que contamos con stock mínimo de los artículos que hacen parte del contrato para continuar el suministro a medida que la misma lo solicite.

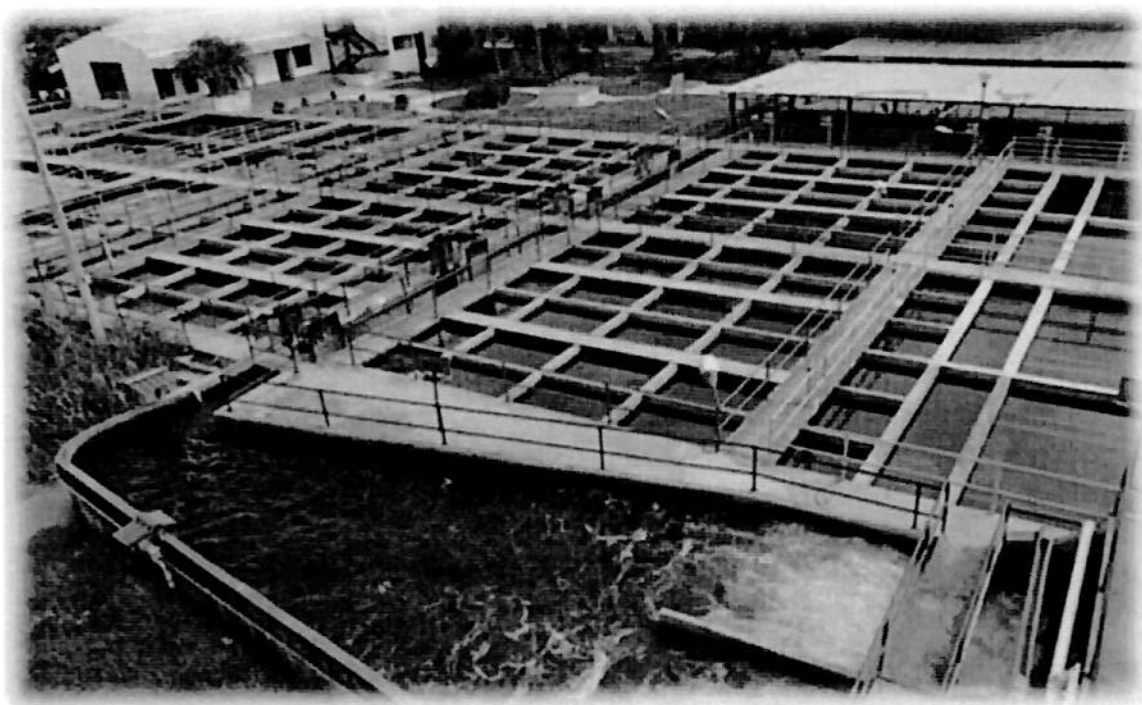
Atentamente,


JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
CC No. 77.105.911
Rep. Legal HLESSING INDUSTRIES SAS
Nit No. 901.085.486-9
Teléfono: 3006560111
Correo electrónico: juan@hlessing.com
Dirección: Cr 32 C No. 1 H 86 - Bogotá D.C.

HLESSING

INDUSTRIES

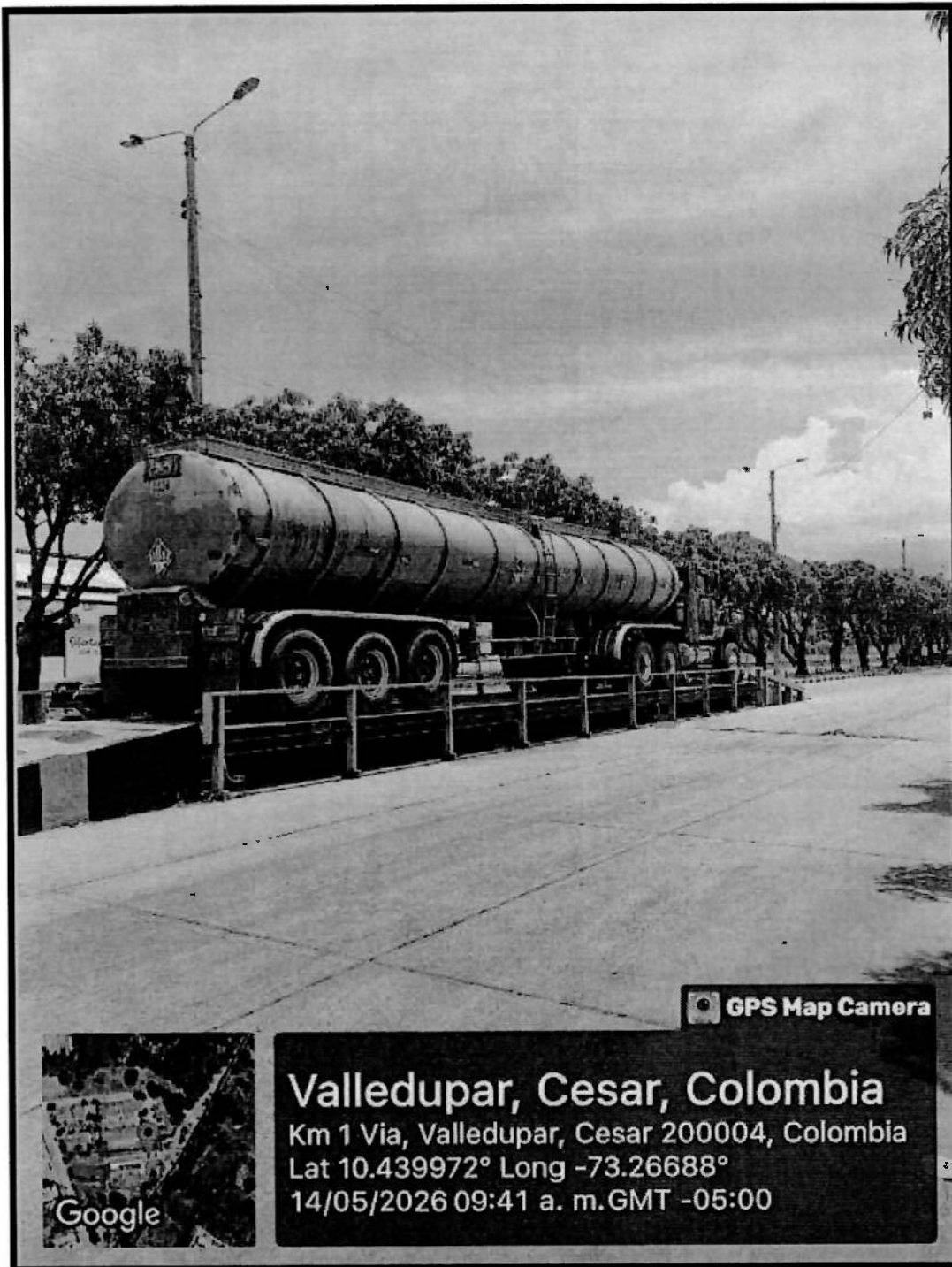
**Se entregaron los siguientes elementos en la planta de agua potable
EMDUPAR S.A. E.S.P:**



ANEXO FOTOGRÁFICO CONTRATO 037 de 2026

HLESSING

INDUSTRIES

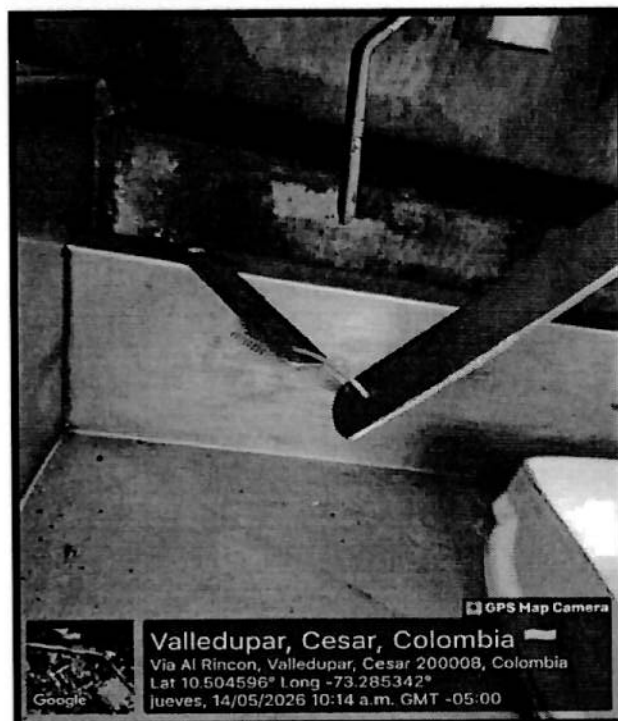
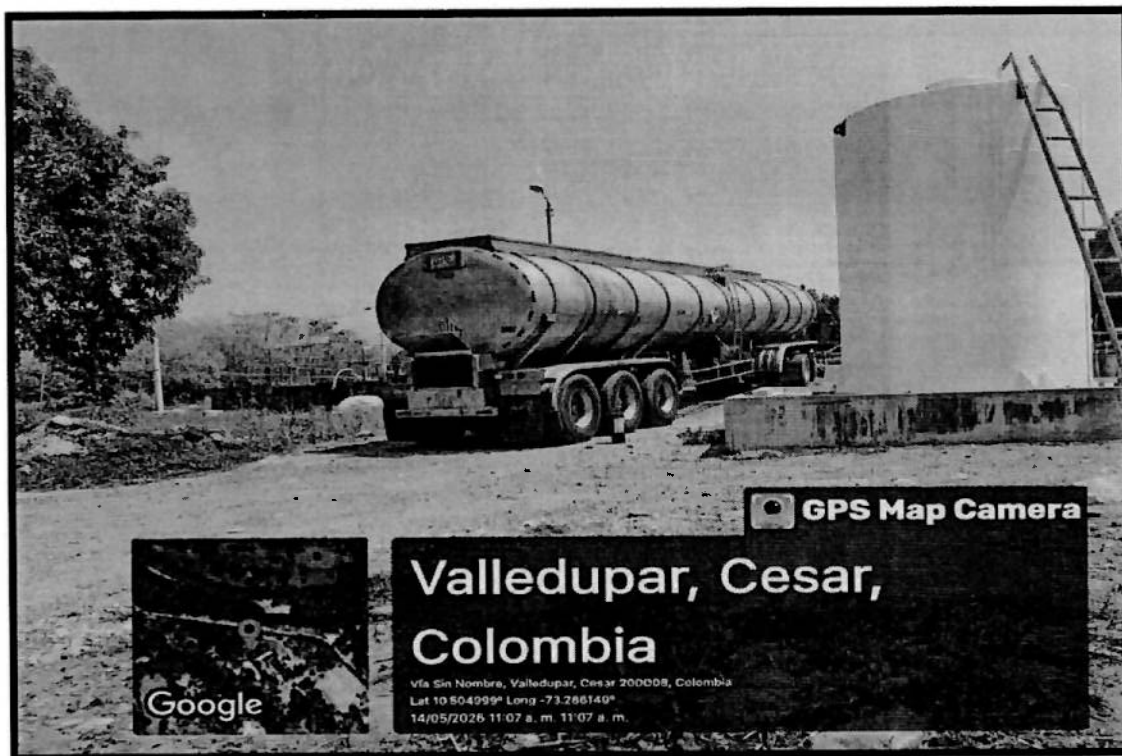


Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

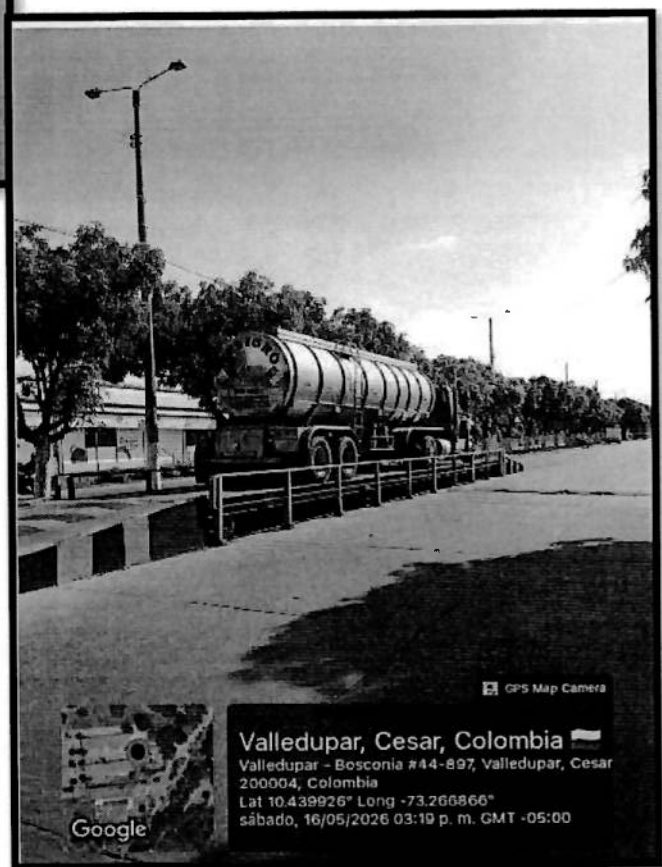
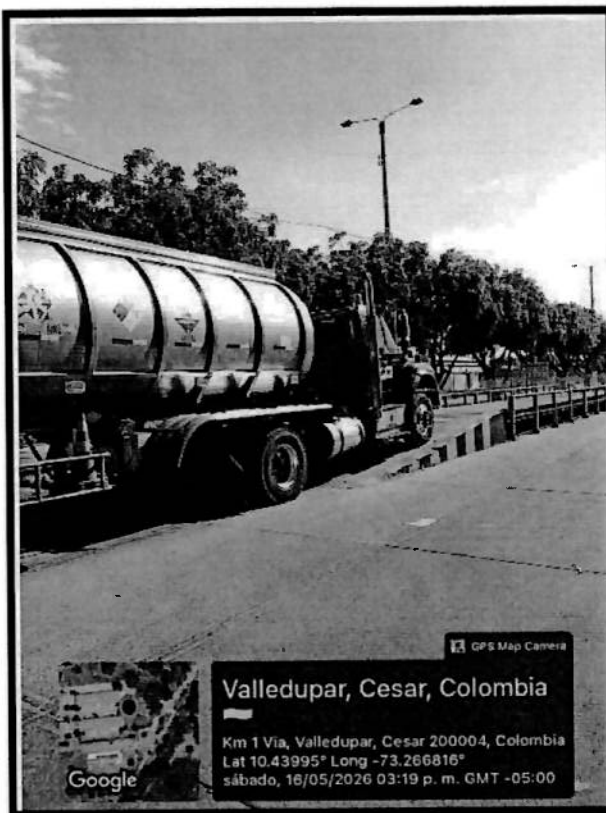


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

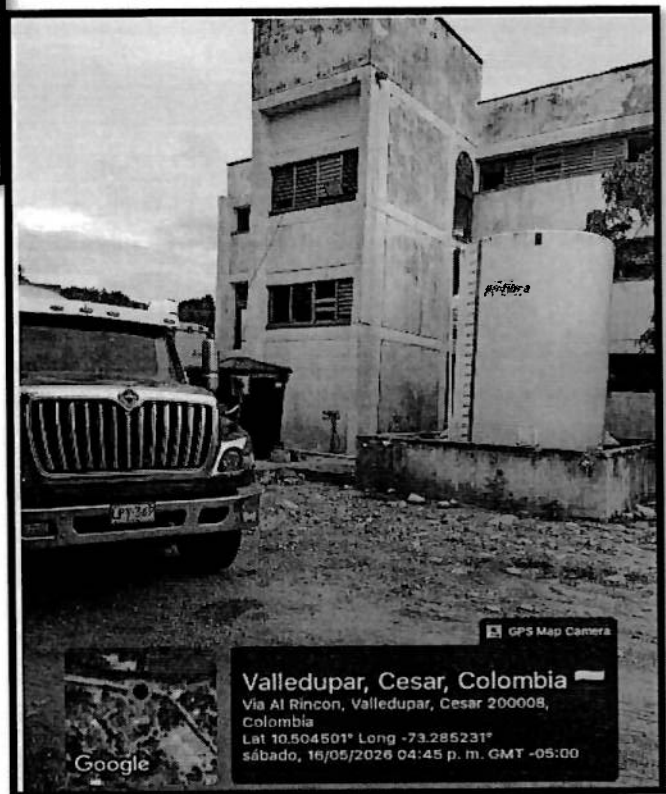
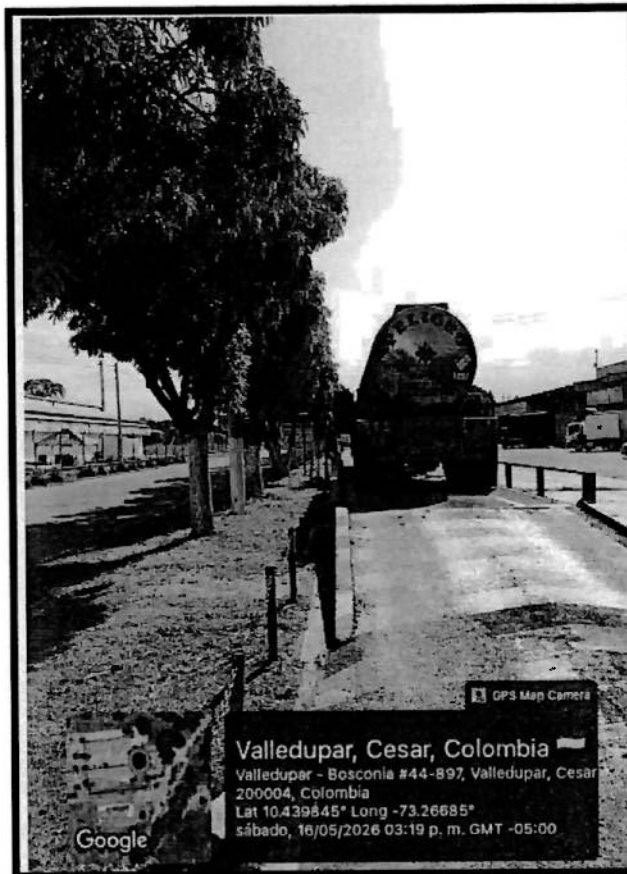


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

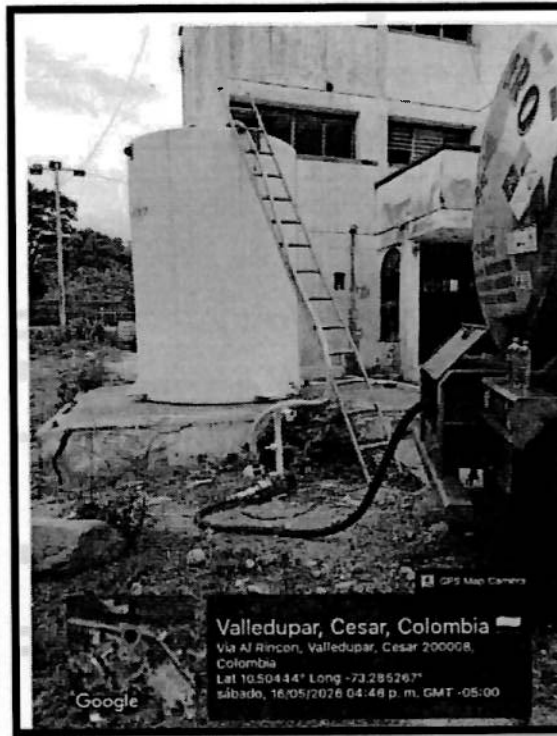
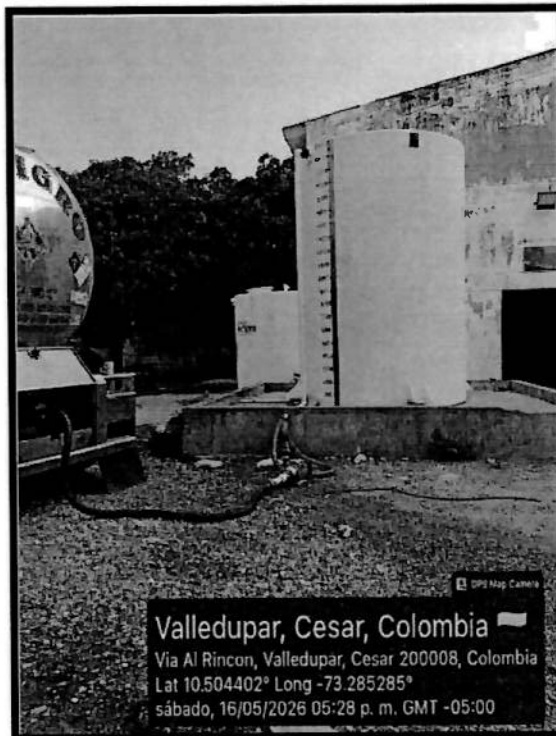
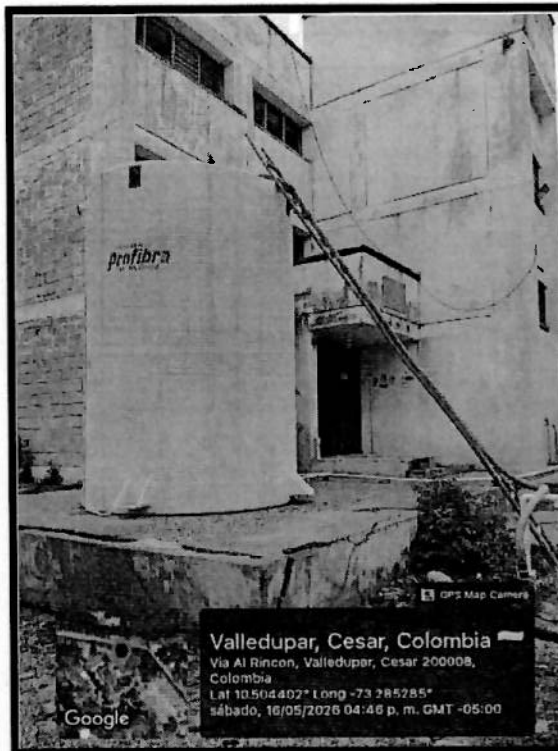
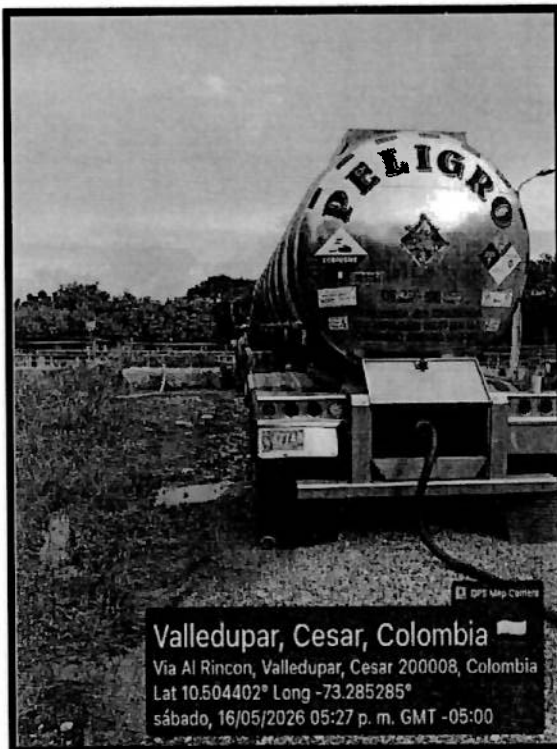


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

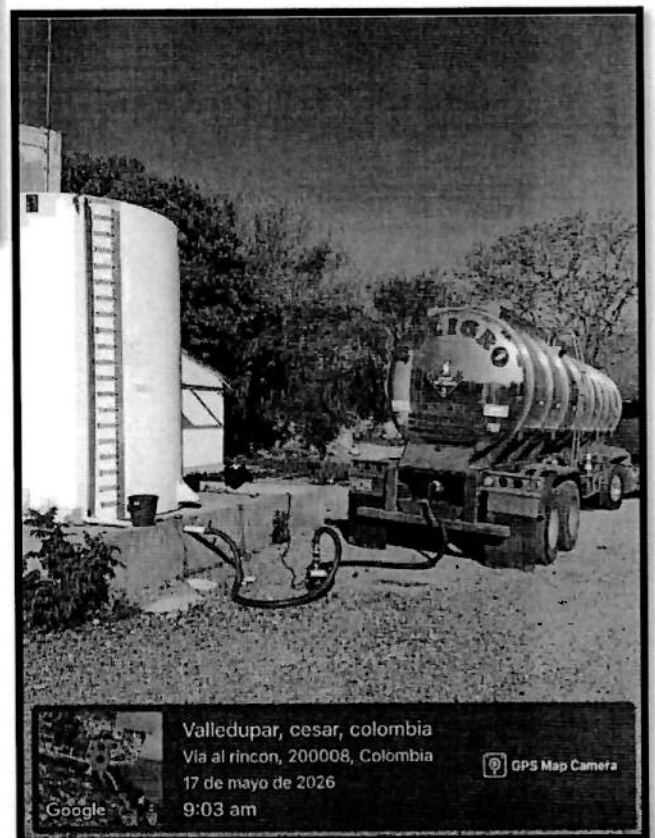
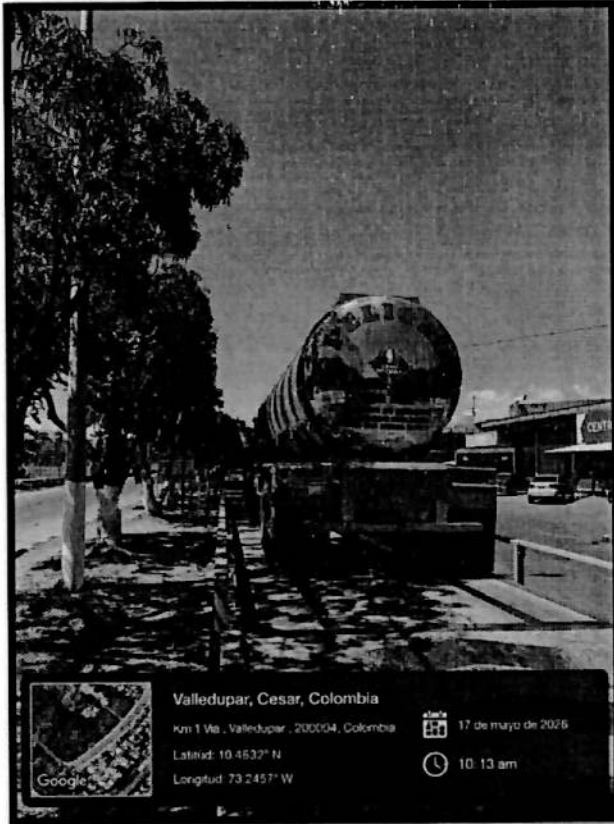


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

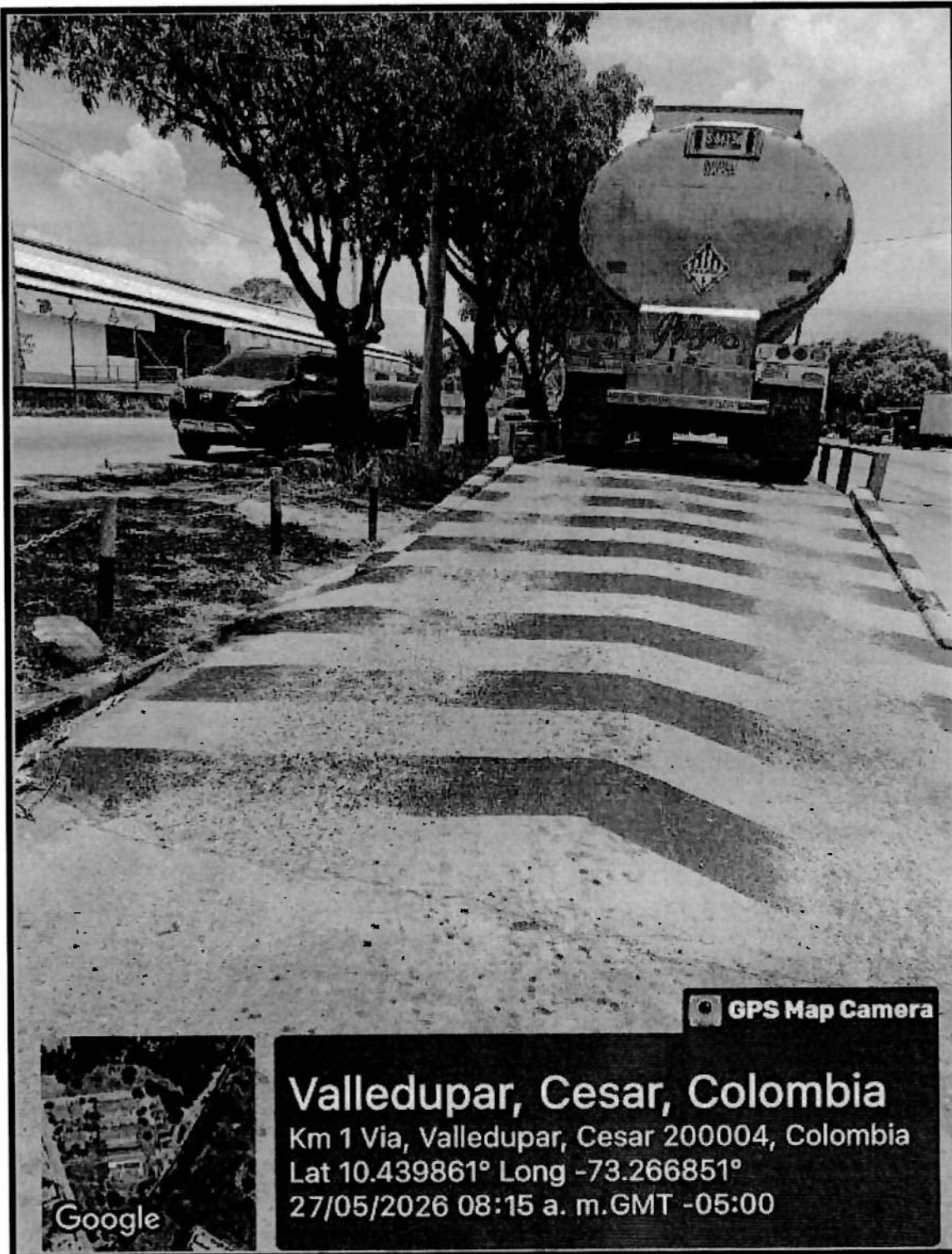


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



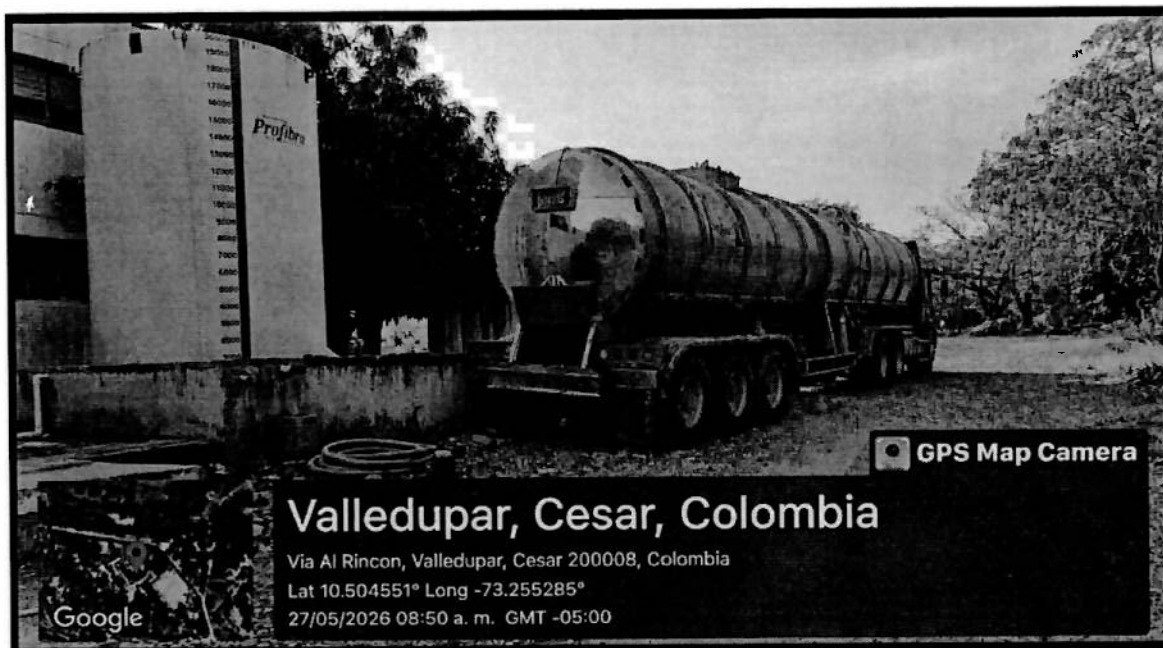
Valledupar, Cesar, Colombia
Km 1 Via, Valledupar, Cesar 200004, Colombia
Lat 10.439861° Long -73.266851°
27/05/2026 08:15 a. m. GMT -05:00

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



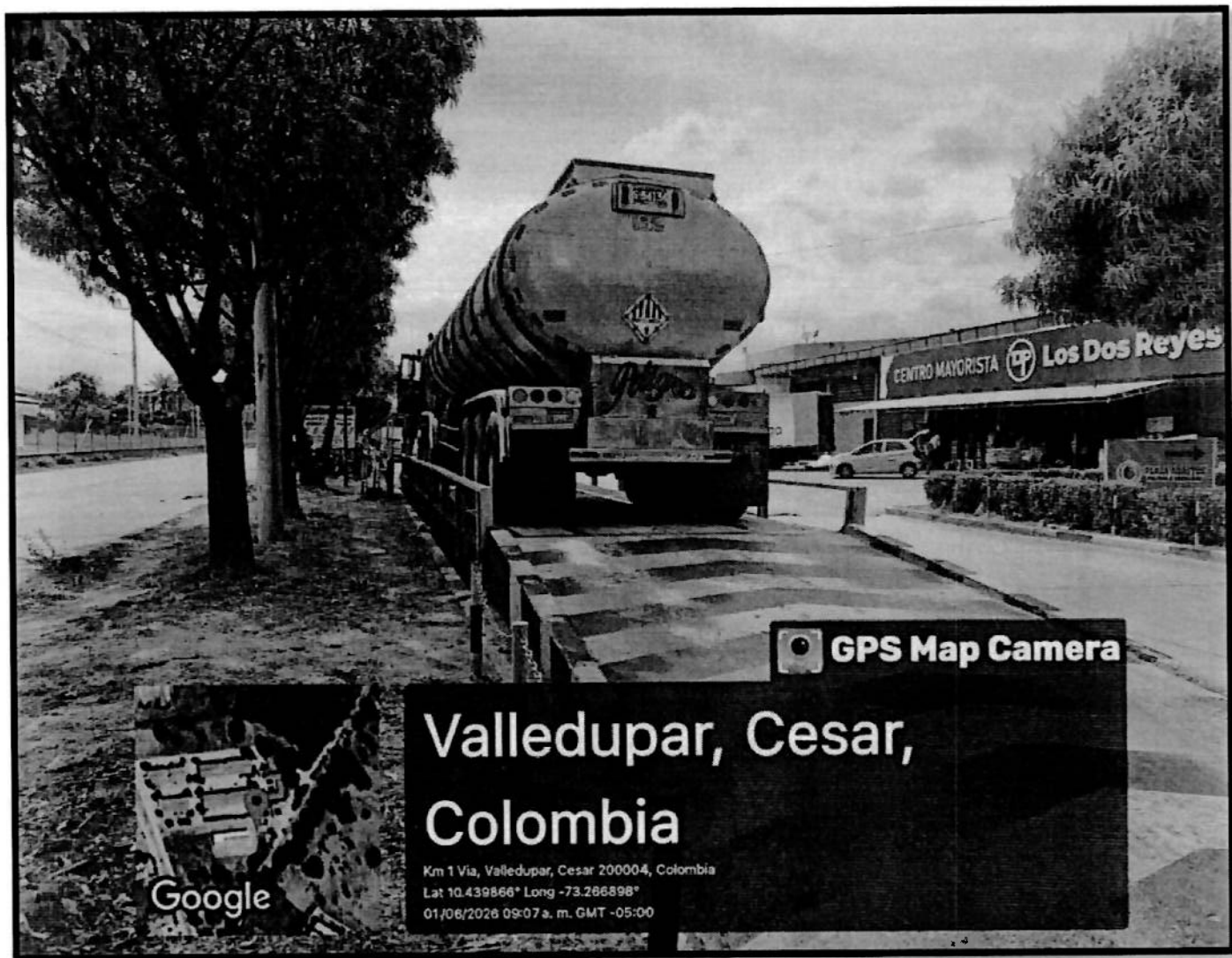
Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia

Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

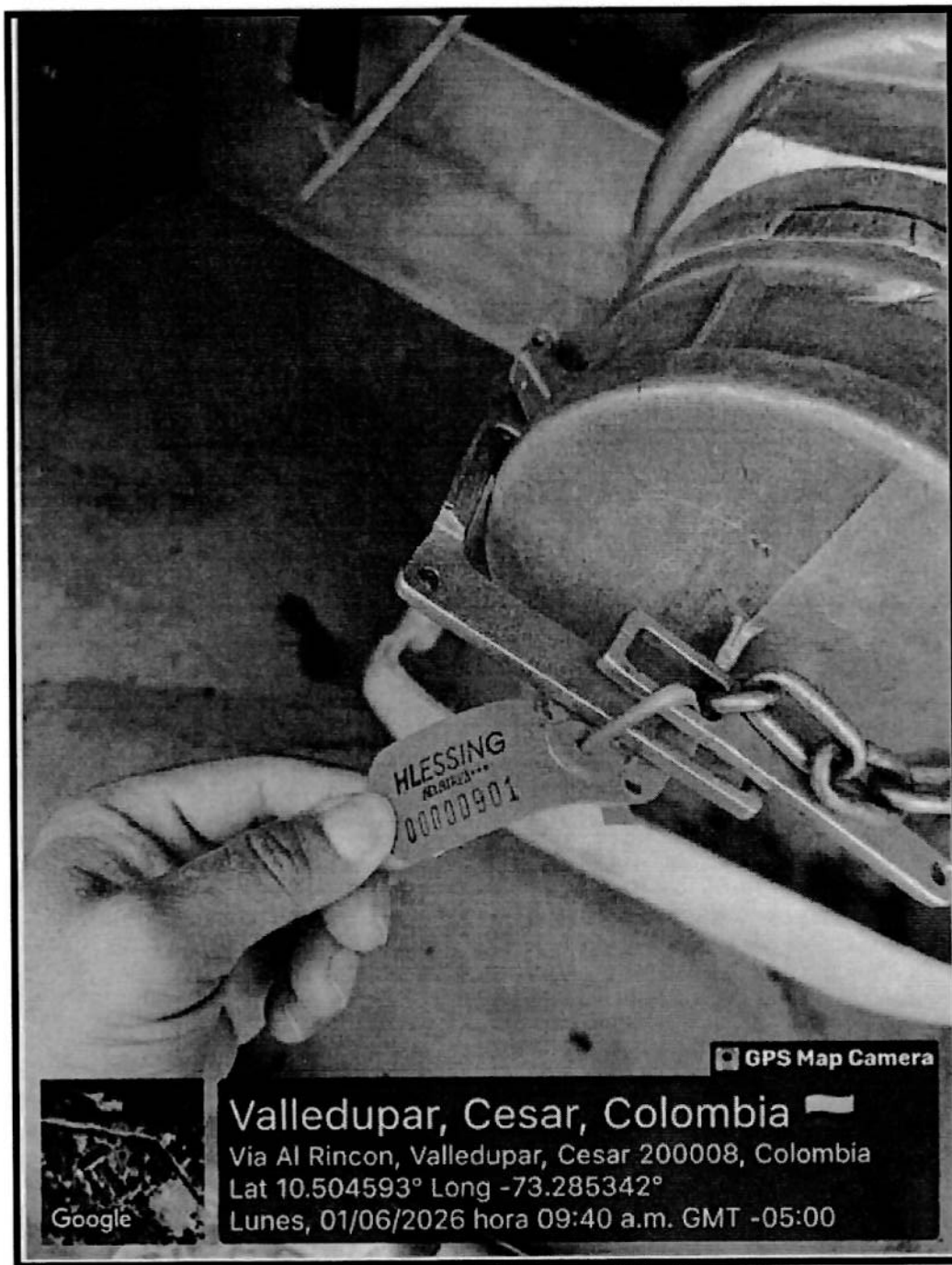


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

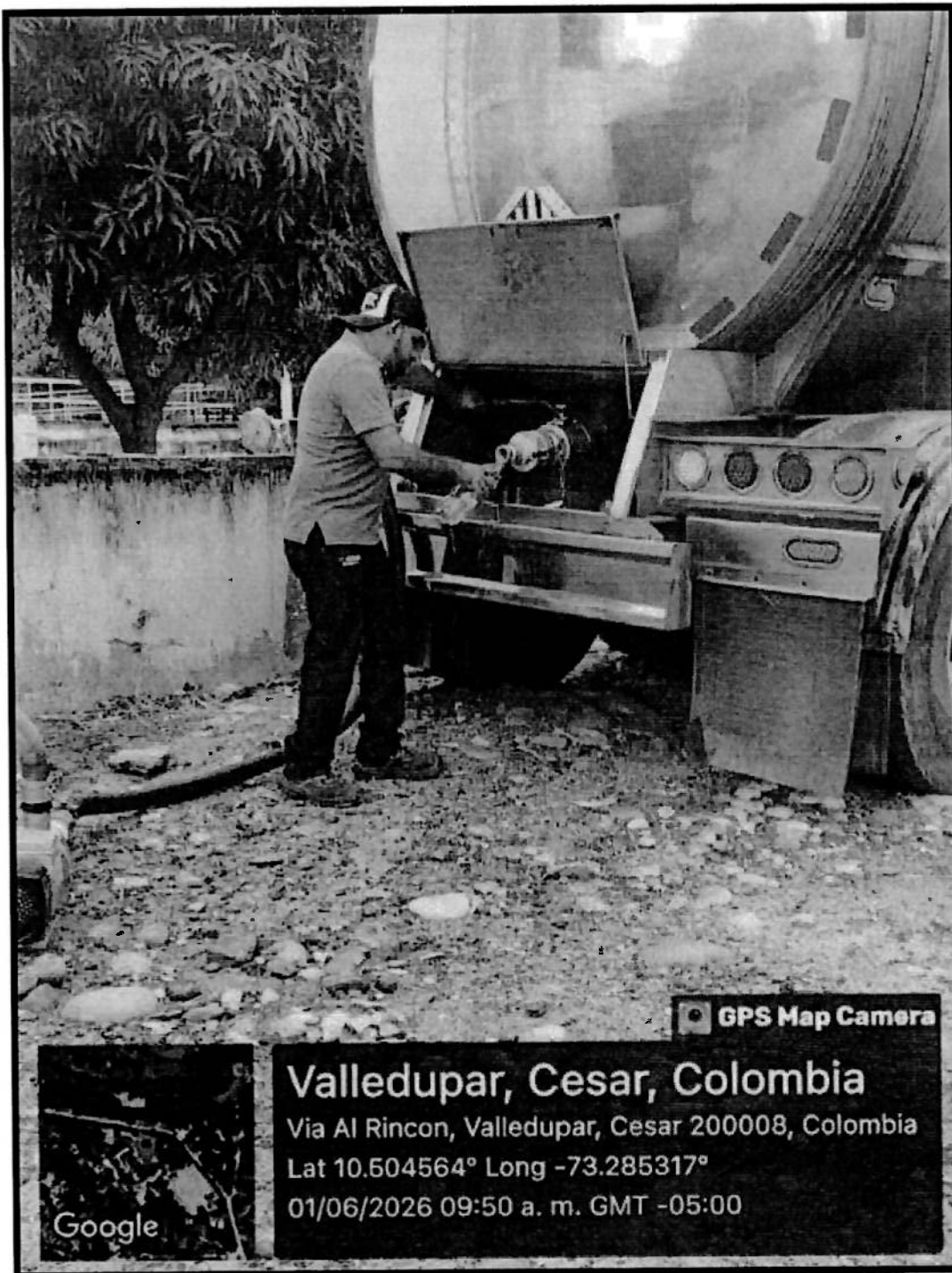


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

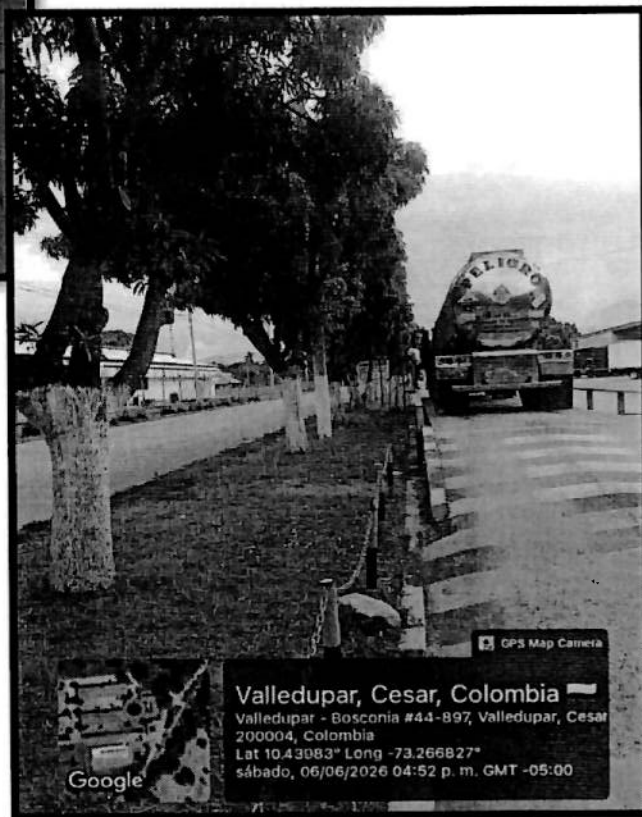
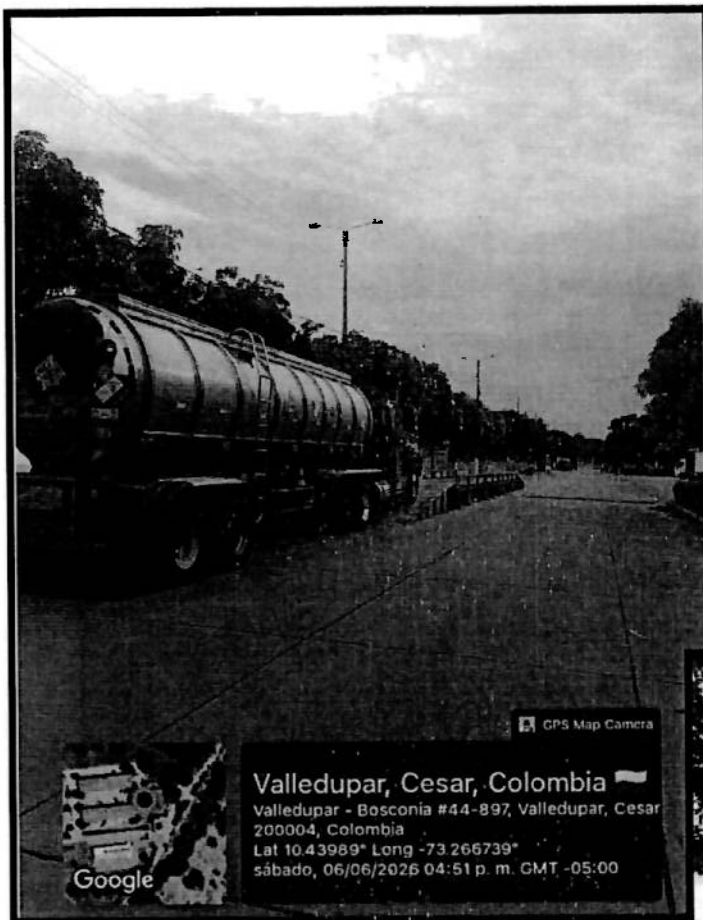


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

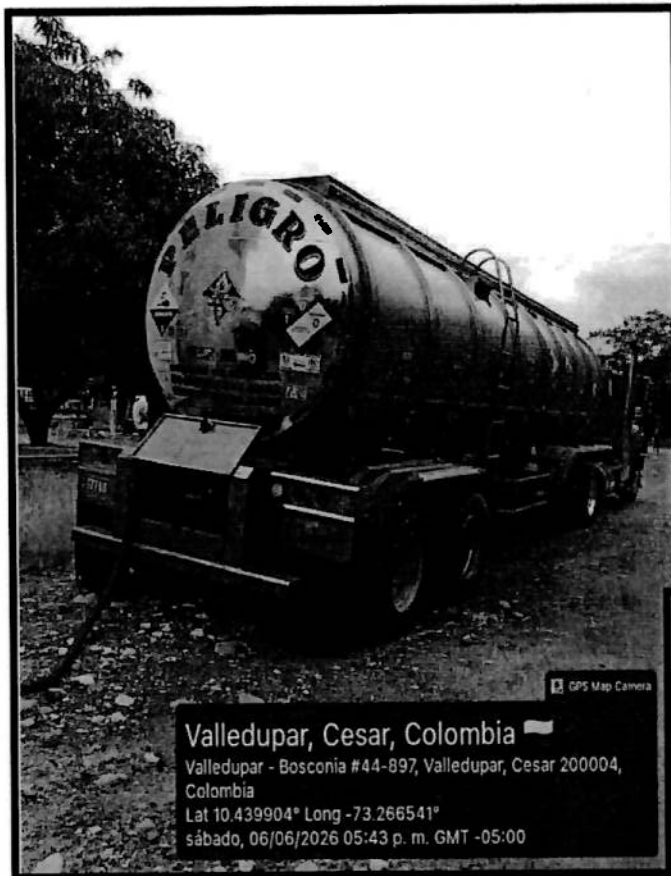


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

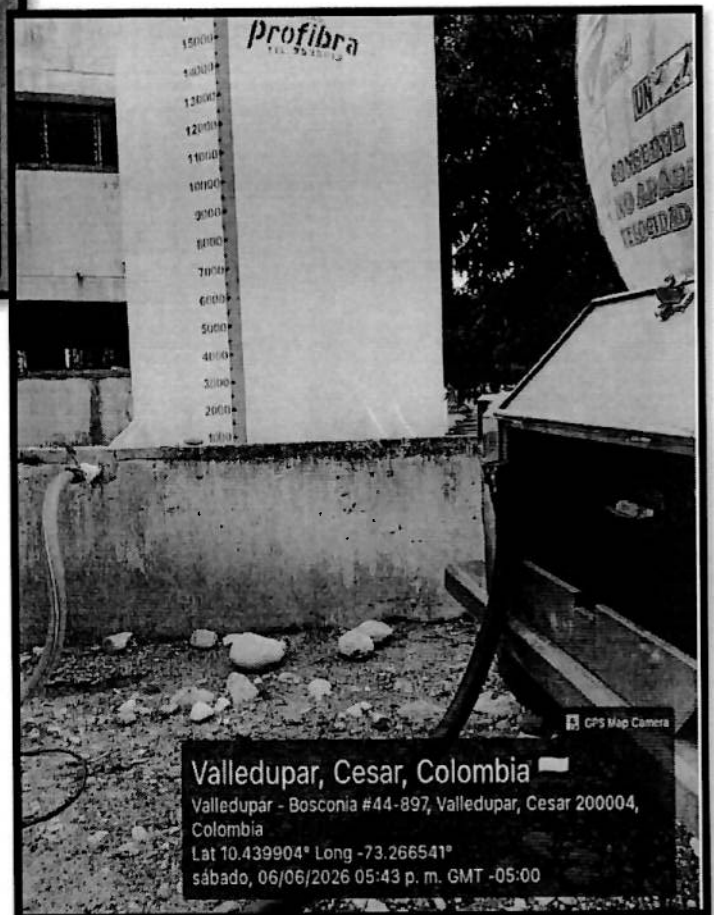


Valledupar, Cesar, Colombia

Valledupar - Bosconia #44-897, Valledupar, Cesar 200004, Colombia

Lat 10.439904° Long -73.266541°

sábado, 06/06/2026 05:43 p. m. GMT -05:00



Valledupar, Cesar, Colombia

Valledupar - Bosconia #44-897, Valledupar, Cesar 200004, Colombia

Lat 10.439904° Long -73.266541°

sábado, 06/06/2026 05:43 p. m. GMT -05:00

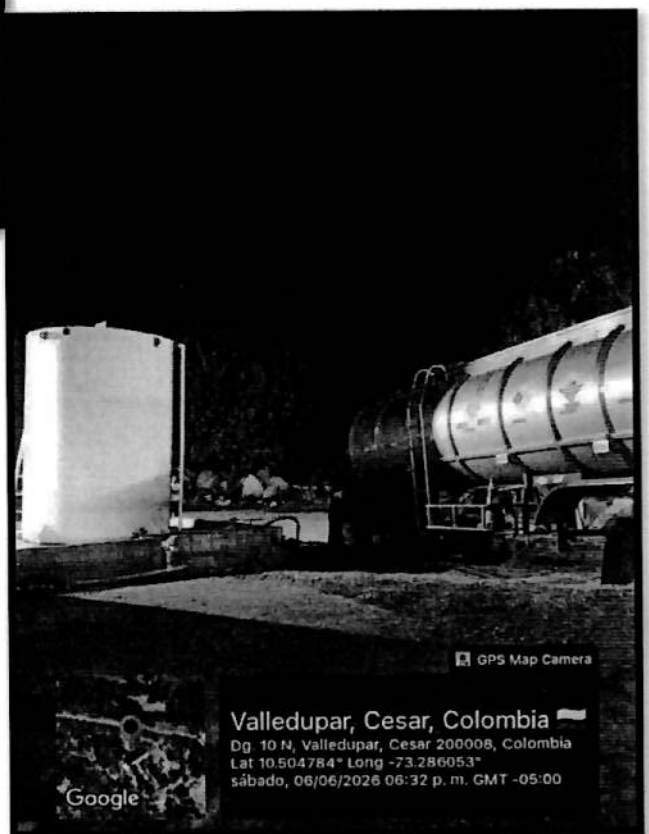
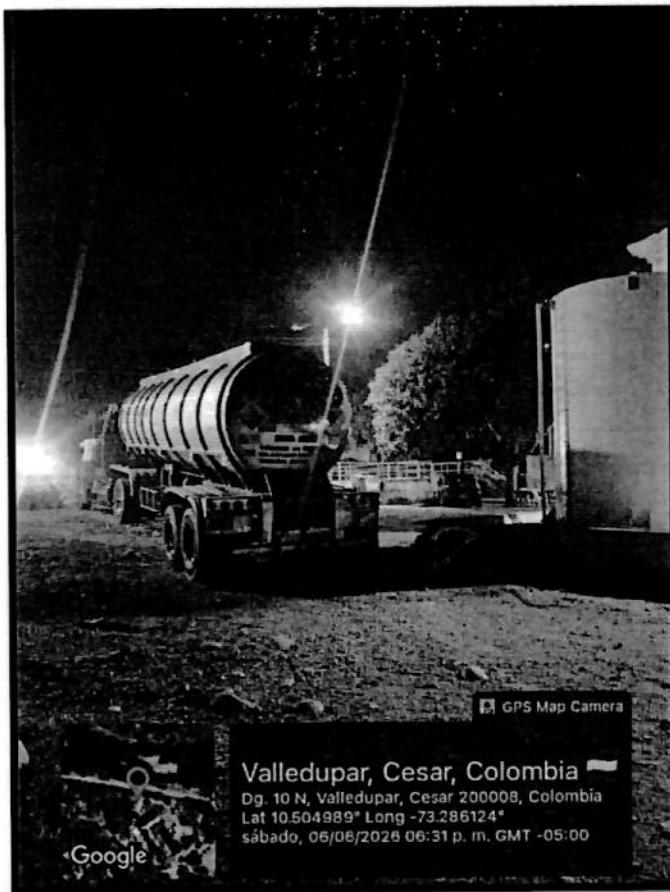
Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia

Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

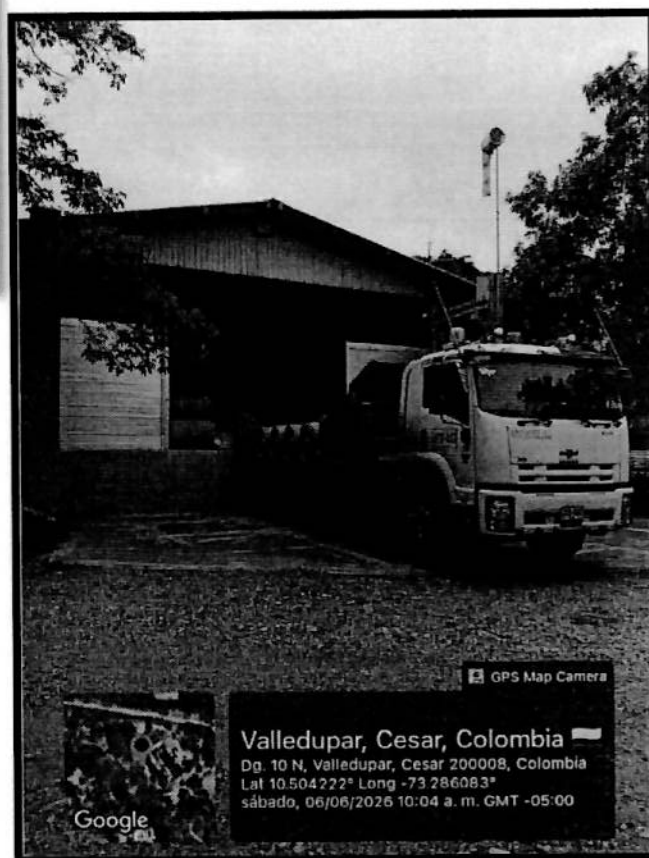
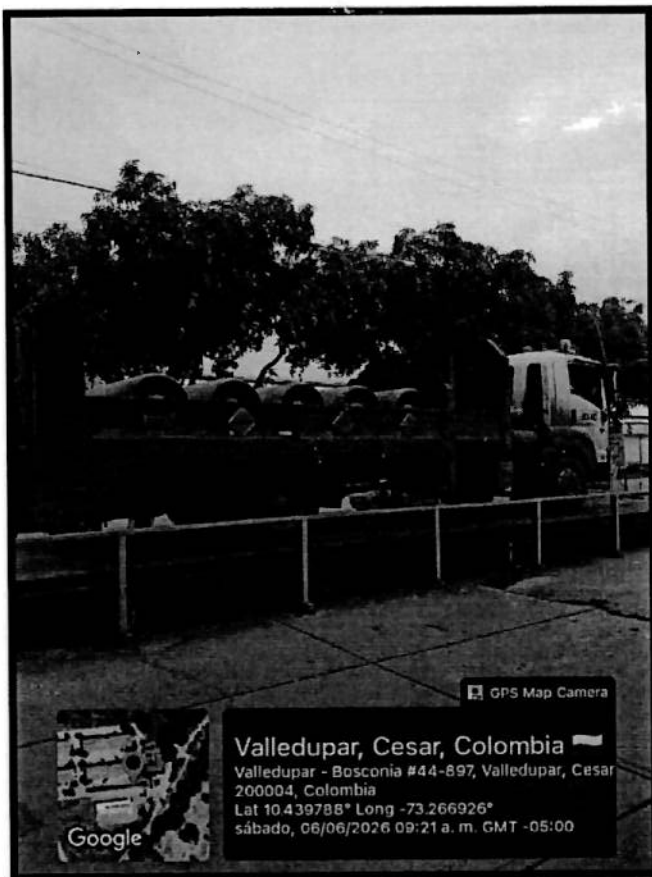


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

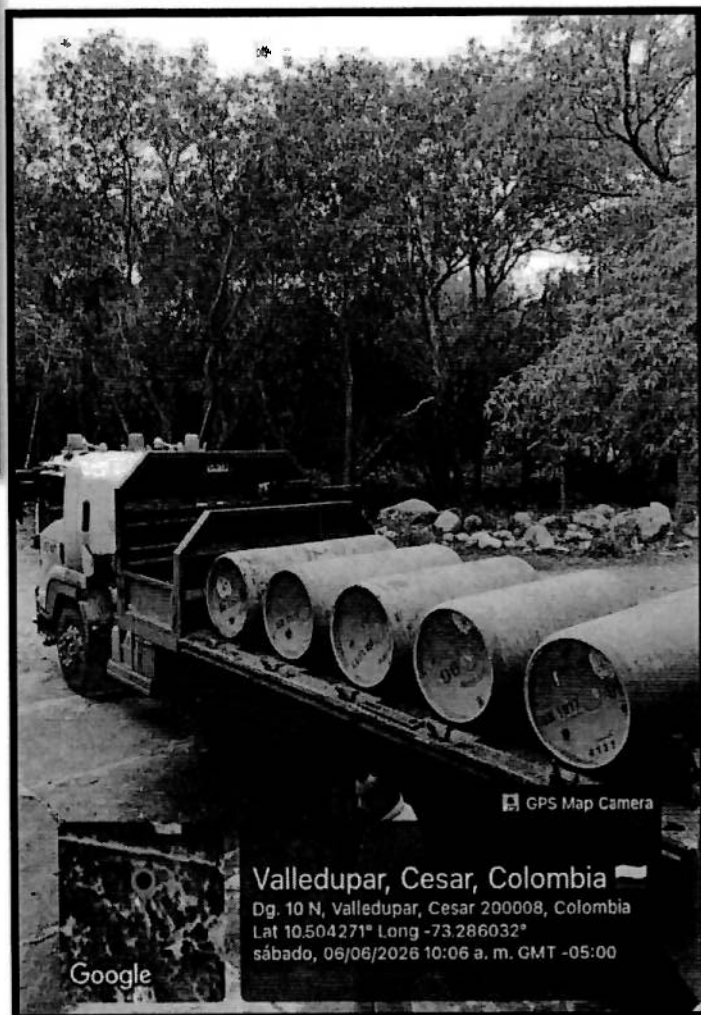
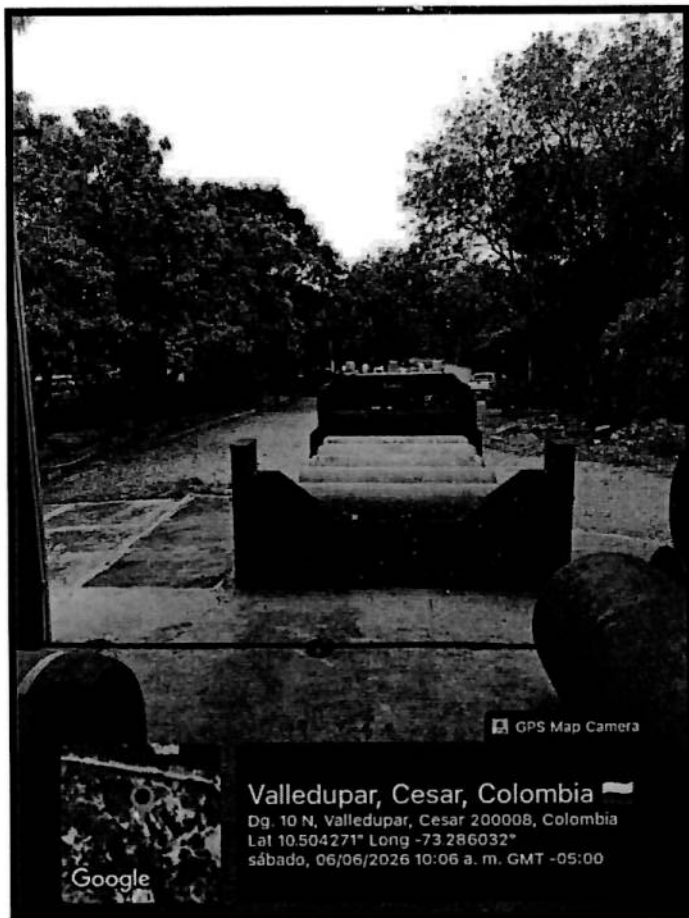


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

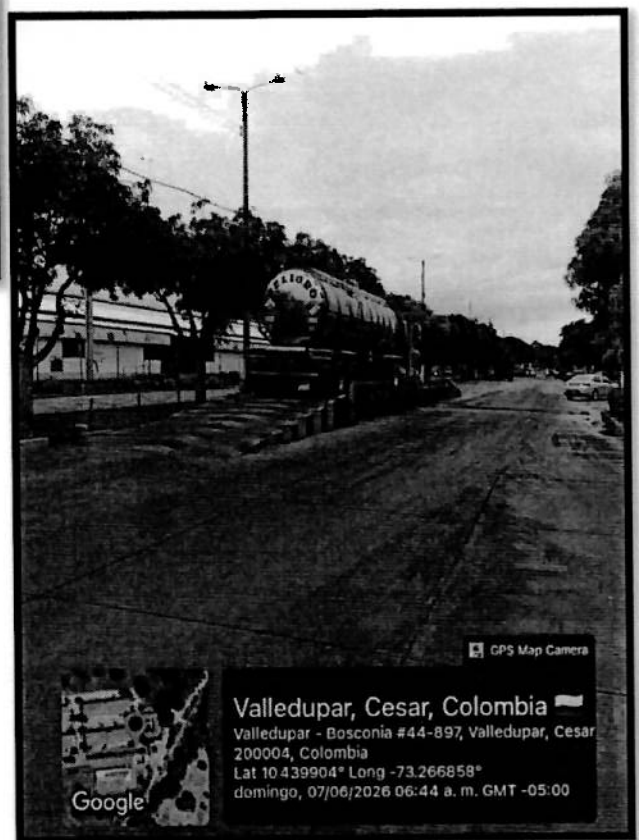
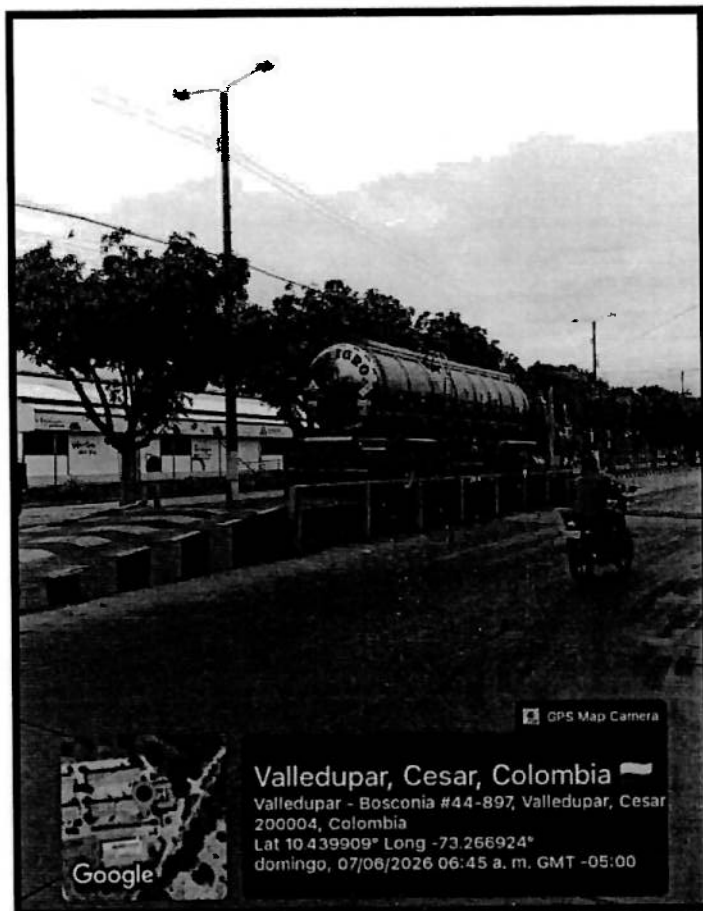


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

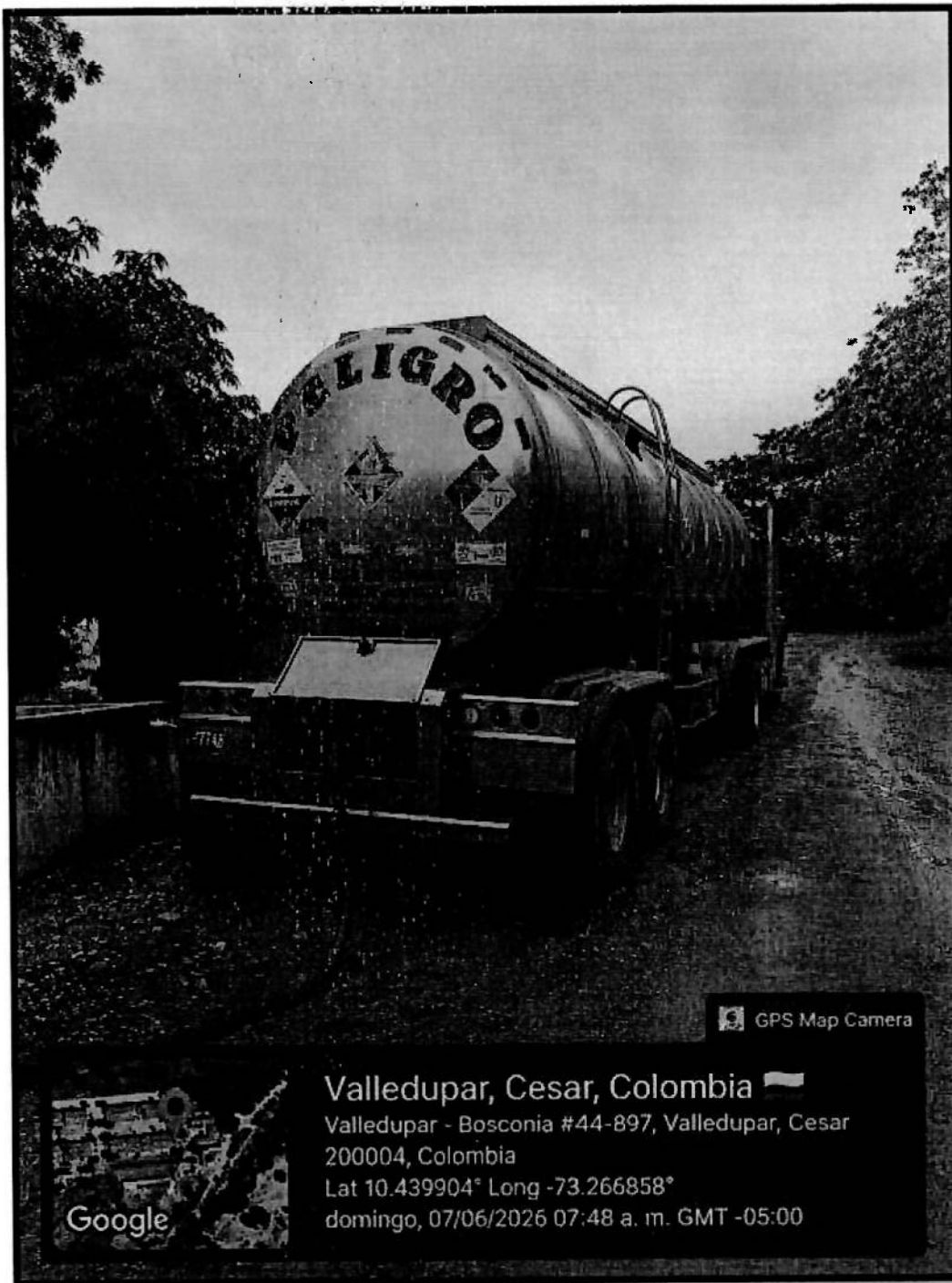


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



GPS Map Camera

Valledupar, Cesar, Colombia

Valledupar - Bosconia #44-897, Valledupar, Cesar
200004, Colombia

Lat 10.439904° Long -73.266858°

domingo, 07/06/2026 07:48 a. m. GMT -05:00

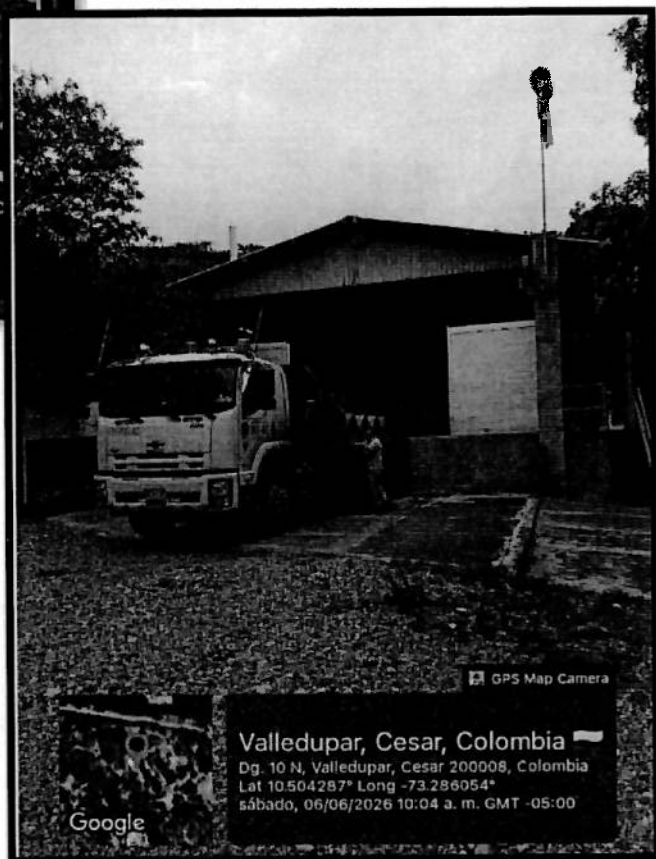
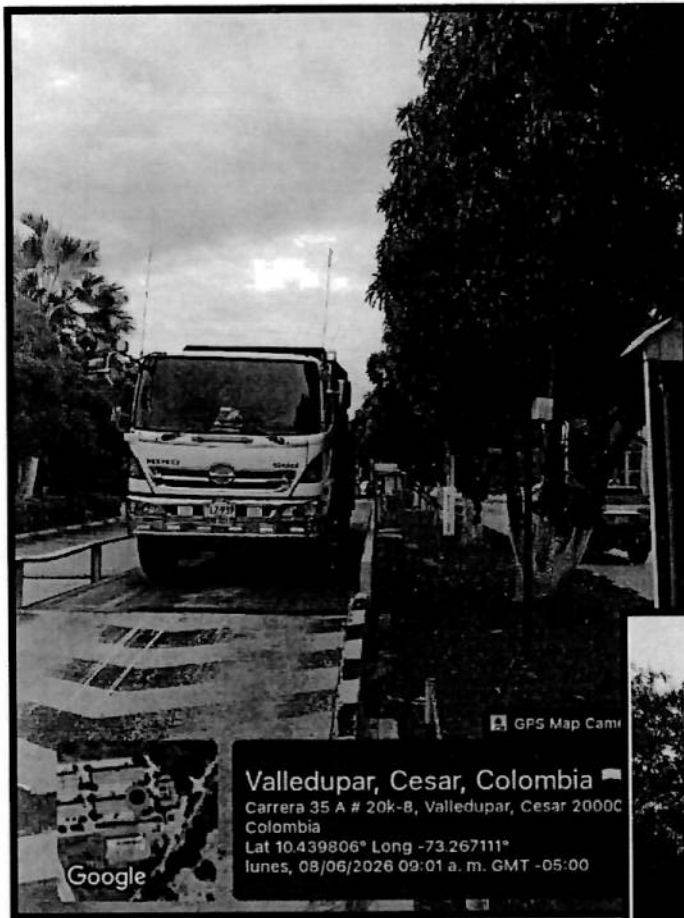
Google

Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

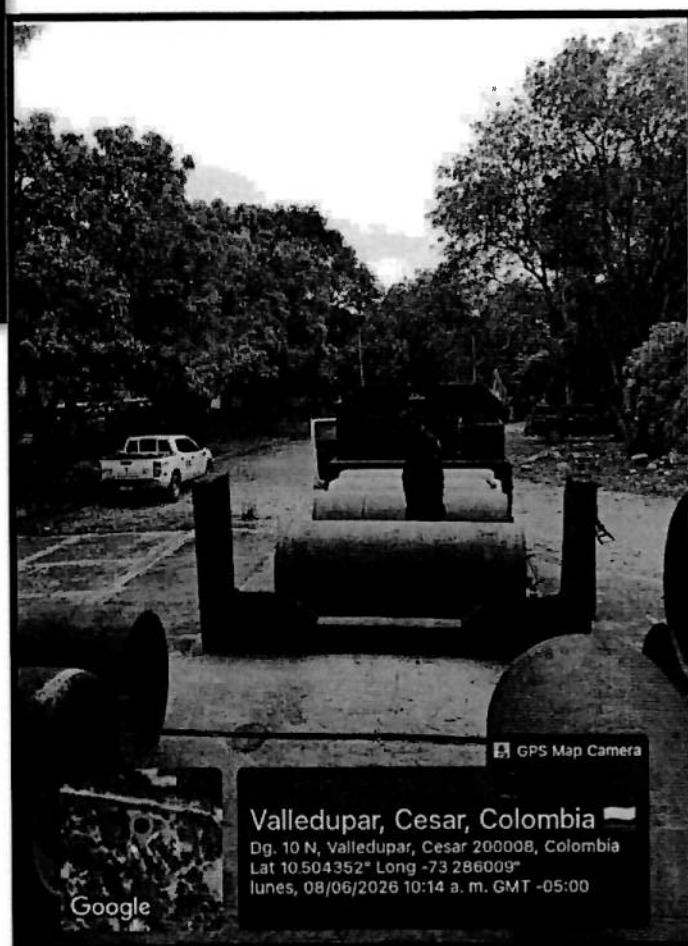
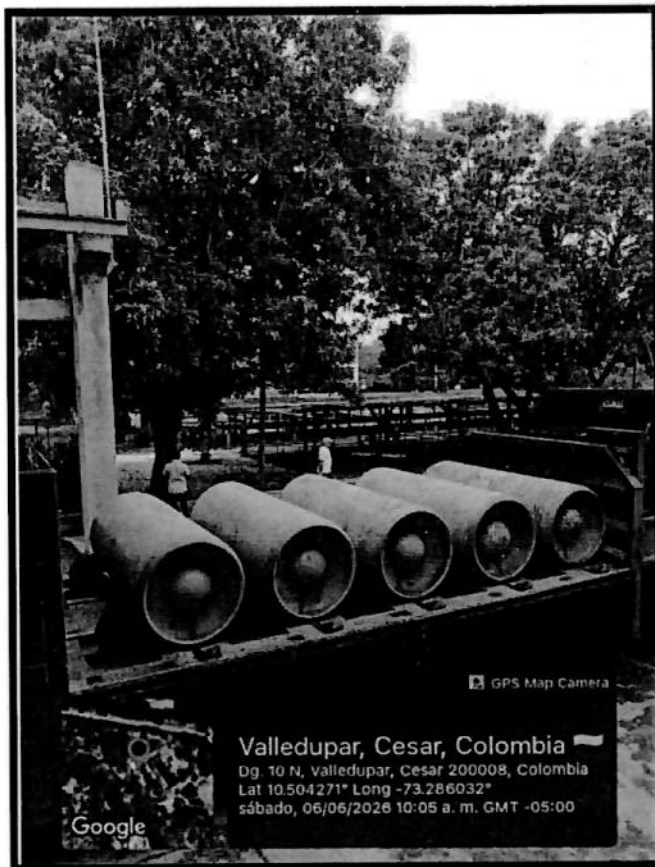


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

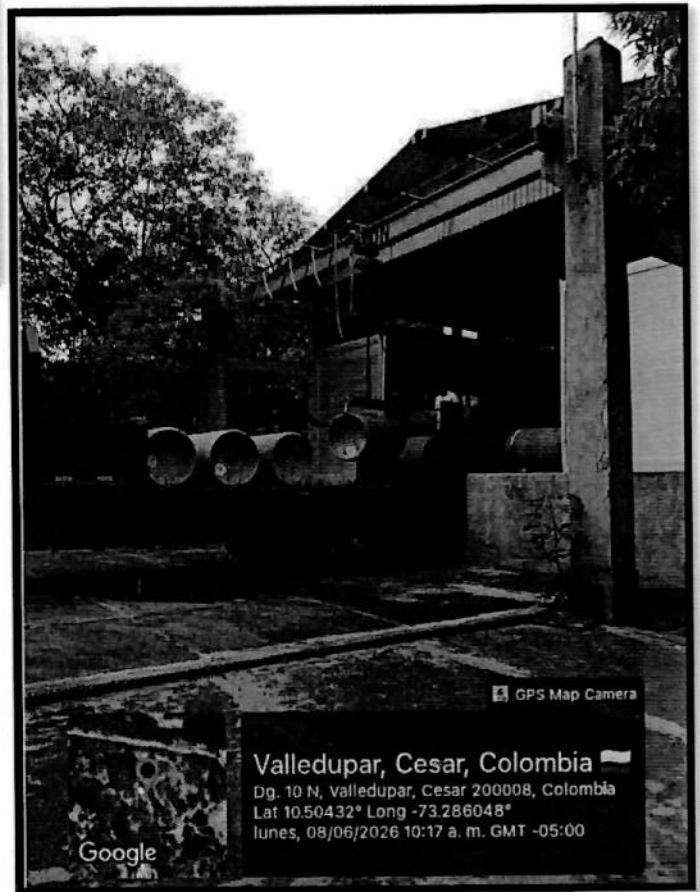
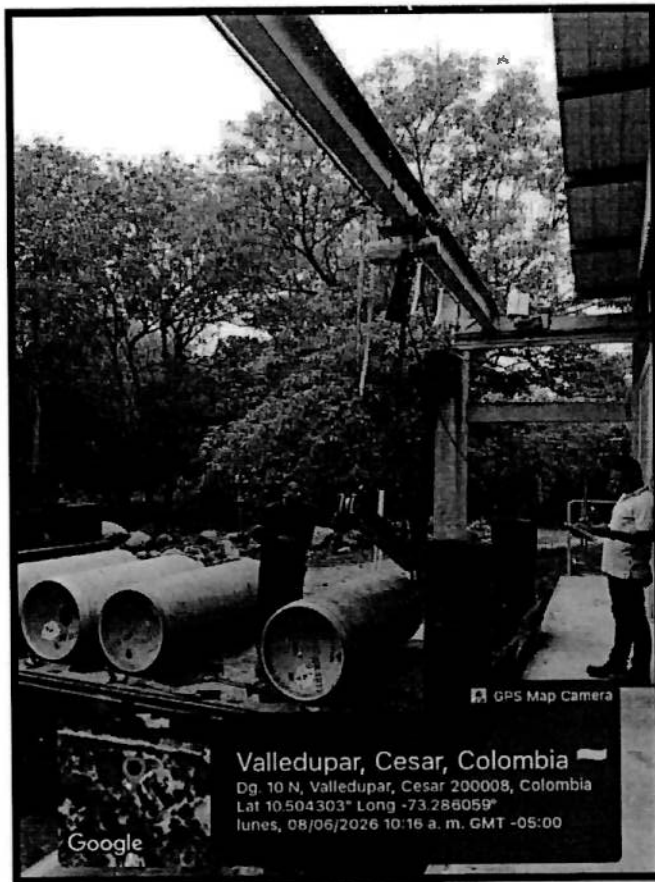


Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

14502 LK1E2

Nit : 901.085.488-9

REMISIÓN No. 2274

9Cra 32C No. 1H-86 Ofc. 305 Bogotá - DC

Ejecutivo H.L.I.: Eddy Ruiz

Fecha de Remisión: 14 de Mayo 2026

Fecha de Vencimiento: _____

Tel o Cel: 300/772905

Orden de Pedido:

Sub Total	7
Descuento	
Fletes	
IVA	
Rele IVA	
Rele fuente	
Rele ICA	
Anticipo	
TOTAL A PAGAR	

Nuestros productos están sometidos a control de calidad.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE MESSING INDUSTRIES S.A.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE

EN CASO DE TRANSFERENCIA LINEALMENTE A LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA NO 1217787997

NOTA: No se aceptan

FORMA DE PAGO:

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 772 AL 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) Y ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LA LEY 1231 DE 2008. PRECIO Y TÉRMINOS DE PAGO: EL VALOR DE PRESENTE COMPRAVENTA ES EL QUE ESTABLECE EN LA FACTURA. EL COMPRADOR SE OBLIGA A PAGAR EL MISMO DENTRO DE LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA FACTURA SO PENA DE CANCELAR INTERÉS DE MOROSA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA. EL COMPRADOR RENUNCIA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE A SER CONSTITUIDO EN MORA. (OBLIGATORIEDAD): EL COMPRADOR RECONOCE DESDE YA QUE FIRMÓ UNA REMISIÓN Y/O UNA FACTURA POR CUALQUIER PERSONA A SU NOMBRE TENDRÁ LOS EFECTOS DE ACEPTACIÓN DE LA RESPECTIVA REMISIÓN Y/O FACTURA Y POR LO TANTO LO OBLIGARÁ JURÍDICAMENTE.

NOTA: EL ANEXO 1 HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA REMISION POR TANTO SE ENTIENDE COMO REVISADA, VERIFICADA Y RECIBIDA A SATISFACCION

Enllaç PDA 20862582
Firma / Sella

Condición Comercial	
Crédito	
Contado	

Firma / Selo
Nome
C.C. 71586863
Fecha de Recibo

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

INDA2181E2

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
 300-6560111

INDUSTRIES

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
 300-6560111

140021042

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

INDUSTRIES

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

HLESSING
INDUSTRIES S.A.S.

HLESSING INDUSTRIES SAS
NIT 901.003.450-6
CRA 55C # 14-89
Tel: (031) 300660111
Bogotá - Colombia
hlessing@hlessing.com

Remisión
No. 1-678

Cliente: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.
NIT: 892.303.546-6 Teléfono: (035) 5730948
Dirección: calle 19 # 15-40 Ciudad: Valledupar - Colombia

Fecha Emisión: 04/09/2026
Vendedor: HLESSING INDUSTRIES SAS

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Cilindros Clorox al 80% 102	4.538.00	0.00

Observaciones:

Se deja constancia de la recepción a satisfacción de los siguientes elementos los cuales corresponden a un suministro en el marco del Contrato de suministros 037 DE 2026 DEL 16 DE ABRIL DE 2026 celebrado entre EMDUPAR S.A. E.S.P. y HLESSING INDUSTRIES S.A.S. El comprador reconoce desde ya que la firma de este documento de Remisión y/o factura por parte del representante o delegado de EMDUPAR S.A. E.S.P. (Comprador) constituye el reconocimiento y la aceptación a satisfacción de los elementos listados.

SE ENTREGAN 5 CILINDROS DE CLORO POR 807 KG CUI CON LOS SIGUIENTES

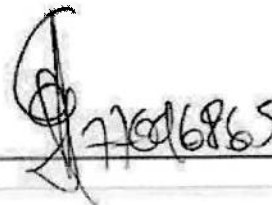
SERIALES
4135
4826
2756
2198
3058

Total Bruto	0.00
IVA 19%	0.00
Total a Pagar	0.00

Entregado
por:


10/05/2026

Recibido
por:


77016865

IND02LKIE2

[illegible]

HLESSING

INDUSTRIES

HLESSING
INDUSTRIES

HLESSING INDUSTRIES S.A.S
NIT 901.089.444-9
CRA 32C # 1H-86
Tel: (01) 300.6560111
Sede - Colombia
hlessing@hlessing.com

Remisión
No. 1-582

Señores: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.**
NIT: 902.300.648-4 Teléfono: (035) 573.0040
Dirección: calle 15 # 15-40 Ciudad: Valledupar - Colombia

Fecha Elaboración: 09/06/2026
Vendedor: Contabilidad Hlessing

Item	Descripción	Cantidad	V. Total
1	Cloro Gasoso al 88% KG	4,835.00	0.00

Reservados por Hlessing S.A.S Nit: 901.089.444-9

Observaciones:

SE REALIZA ENTREGA DE 6 CILINDROS DE CLORO
SERIALES No 4435, 59479, 2321-169, 38511, 46947.

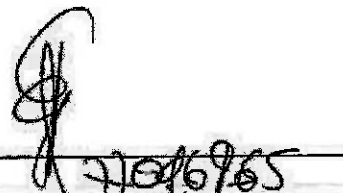
Se deja constancia de la recepción a satisfacción de los siguientes elementos los cuales corresponden a un suministro en el marco del Contrato de suministros 037 DE 2026 DEL 16 DE ABRIL DE 2026 celebrado entre EMDUPAR S.A. E.S.P. y HLESSING INDUSTRIES S.A.S. El comprador reconoce desde ya que la firma de este documento de Remisión y/o factura por parte del representante o delegado de EMDUPAR S.A. E.S.P. (Comprador) constituye el reconocimiento y la aceptación a satisfacción de los elementos listados.

Total Bruto	0.00
IVA 16%	0.00
Total a Pagar	0.00

Entregado
por:



Recibido
por:



VERSIÓN 1
CODIGO: R5632.
FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 14 mayo del 2026

LOTE: 18722 T4

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2274

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	19,5
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,059%
% Cl.		10,28%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,8%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,31
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 10 mayo del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 10 mayo del 2027

SE ENTREGA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Enololy Pirela
C.C.
20762582

FECHA 14 de mayo 2026

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com

VERSIÓN 1

CODIGO: R5632.

FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 16 mayo del 2026

LOTE: 18810 T2

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2275

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL ₂ O ₃ (alúmina)	5 - 25%	19,6
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,058%
% Cl.		10,25%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,7%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24,5 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 12 mayo del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 12 mayo del 2027

SE ENTREGA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Enolby Pirela
C.C. 20762582

FECHA 16 de mayo 2026

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com

VERSIÓN 1

CODIGO: R5632.

FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 17 mayo del 2026

LOTE: 19315 T1

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2277

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	19,7
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,057%
% Cl.		10,29%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,9%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	25 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 13 mayo del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 mayo del 2027

SE ENTEGRA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

C.C.

Enololy Pirela
20762582

FECHA 17 de mayo 2026

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com

VERSIÓN 1
CODIGO: R5632.
FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 27 mayo de 2026

LOTE: 19520 T8

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2280

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL ₂ O ₃ (alúmina)	5 - 25%	20
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,059%
% Cl.		10,28%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,9%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 21 mayo del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 21 mayo del 2027

SE ENTEGRA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Enololy Pirela
C.C.
20762582

FECHA 27 de mayo 2026

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia
Teléfonos: +57300656011
www.hlessing.com

VERSIÓN 1
CODIGO: R5632.
FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 1 junio de 2026

LOTE: 19780 T3

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2281

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	20
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,058%
% Cl.		10,26%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,7%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24.1 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 25 mayo del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 25 mayo del 2027

SE ENTEGRA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA
ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Eudoly Pirela
C.C.
20762582

FECHA _1 de junio 2026_

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com

VERSIÓN 1

CODIGO: R5632.

FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 6 junio de 2026

LOTE: 20135 T1

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2282

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	19,8
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,058%
% Cl.		10,29%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,7%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	23,8 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 1 junio del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 1 junio del 2027

SE ENTEGRA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Enololy Pirela
C.C.
20762582

FECHA _6 de junio 2026_

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com

VERSIÓN 1

CODIGO: R5632.

FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 7 junio de 2026

LOTE: 20268 T7

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2283

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	20
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,059%
% Cl.		10,27%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,8%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 1 junio del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 1 junio del 2027

SE ENTEGRA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Enolky Pirela
C.C.
20762582

FECHA _7 de junio 2026

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.
DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN.**

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No. 037/2026

OBJETO:

**“SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE
DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.”**

**LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME
SUPERVISOR**

Pago Periódico

Fecha de elaboración 16/06/26

Periodo: 11/05/2026 – 12/06/2026



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.
DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN.**

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No. 037/2026

OBJETO:

**“SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE
DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.”**

**LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME
SUPERVISOR**

Pago Periódico

Fecha de elaboración 16/06/26

Periodo: 11/05/2026 – 10/06/2026

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 1 de 57

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., en cumplimiento de su objeto misional orientado a garantizar la prestación continua, eficiente y con calidad del servicio público domiciliario de acueducto a los habitantes de la ciudad de Valledupar, suscribió el Contrato de Suministro N° 037 del 16 de abril de 2026 con la sociedad HLESSING INDUSTRIES S.A.S., identificada con NIT 901.085.486-9, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR", por un valor total de OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$8.294.430.511,00), con fecha de inicio el 20 de abril de 2026 y plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2027.

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante acta de designación, y en observancia de lo dispuesto en el Manual de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P. (actualización 2023), la Ley 142 de 1994 —régimen de servicios públicos domiciliarios—, la Ley 80 de 1993, así como el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2017) y la Resolución 2115 de 2007 —que establece las características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano—, se presenta el Informe de Supervisión N° 2, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 10 de junio de 2026, con el propósito de soportar el trámite de pago de la Cuenta N° 2 del contrato en referencia.

El presente informe documenta de manera detallada las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera y legal adelantadas durante el periodo, así como los resultados del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, dejando expresa constancia de las particularidades inherentes al estado actual de los análisis fisicoquímicos de las muestras correspondientes al presente periodo, los cuales se encuentran en trámite ante el laboratorio interno de control de calidad de la entidad, sin perjuicio de los soportes técnicos complementarios externos que se incorporan al presente acto administrativo.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 2 de 57

2. OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN

2.1. Objetivo General

Verificar el cabal cumplimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable de las obligaciones pactadas en el Contrato de Suministro N° 037 de 2026, suscrito entre EMDUPAR S.A. E.S.P. y HLESSING INDUSTRIES S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 10 de junio de 2026, con el fin de soportar el trámite de pago de la Cuenta N° 2 y garantizar la continuidad del proceso de potabilización del agua suministrada a los habitantes de la ciudad de Valledupar, en condiciones de calidad, oportunidad y cantidad acordes con los parámetros exigidos por la normatividad vigente.

2.2. Objetivos Específicos

En desarrollo del objetivo general, esta supervisión adelantó las siguientes acciones específicas durante el periodo del informe:

a) En el componente técnico:

Verificar la entrega efectiva, en cantidad y características, de los químicos suministrados por el contratista en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Huaricha y PTAP Gota Fría, conforme a las remisiones expedidas.

Constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas para el Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al_2O_3 con ayudante de coagulación y el Cloro Gaseoso $\geq 99,5\%$ Cl_2 , en el marco de la NTC 4760 y demás normas técnicas aplicables.

Supervisar el correcto descargue, pesaje, recepción y almacenamiento de los insumos en las instalaciones de la entidad.

Validar el comportamiento operacional del producto mediante seguimiento a los procesos de coagulación, floculación y desinfección en las PTAP, así como a los parámetros de calidad del agua tratada.

b) En el componente administrativo y financiero:

Revisar la consistencia entre las cantidades efectivamente entregadas según remisiones y las cantidades facturadas en la Factura Electrónica HLI 847.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 3 de 57

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.

Confirmar la procedencia de la amortización del veinte por ciento (20%) del anticipo entregado, conforme a las cláusulas contractuales.

Validar la pertinencia del pago parcial solicitado y certificar la disponibilidad presupuestal correspondiente.

c) En el componente jurídico y de calidad:

Verificar la vigencia de las garantías contractuales otorgadas por el contratista.

Documentar y analizar los resultados de los análisis fisicoquímicos del producto, tanto los emitidos por el laboratorio interno de Control de Calidad de la entidad como los emitidos por el laboratorio externo acreditado contratado para verificación independiente.

Dejar constancia formal del estado de trámite de los análisis correspondientes al presente periodo y de los soportes técnicos complementarios que respaldan la calidad del producto suministrado.

d) En el componente misional:

Asegurar que las actuaciones del contratista no afecten la continuidad, regularidad y calidad del servicio público domiciliario de acueducto, en cumplimiento de los principios consagrados en el artículo 2° de la Ley 142 de 1994.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato objeto del presente informe de supervisión:

3.1. Datos Generales del Contrato

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Número del Contrato	Contrato de Suministro N° 037 de 2026
Modalidad de Contratación	Suministro por demanda
Fecha de Suscripción	16 de abril de 2026
Fecha de Inicio	20 de abril de 2026

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 4 de 57

Fecha de Terminación	30 de noviembre de 2027
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de noviembre de 2027 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra
Valor Total del Contrato	OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$8.294.430.511,00), IVA incluido
Anticipo Pactado	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato — sujeto a amortización proporcional en cada cuenta de cobro

3.2. Objeto Contractual

"SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR", comprendiendo el suministro de **Policloruro de Aluminio (PAC) con concentración de Al_2O_3 entre 18% y 21%, con ayudante de coagulación (poliamina), y Cloro Gaseoso con pureza mayor o igual al 99,5% Cl_2** , conforme a las especificaciones técnicas, cantidades por demanda y demás obligaciones establecidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y minuta del contrato.

3.3. Partes del Contrato

CONTRATANTE:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Razón Social	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.
NIT	892.300.548-8
Dirección	Calle 15 # 15-40, Valledupar – Cesar
Teléfono	(035) 5730040
Correo electrónico	emdupar@emdupar.gov.co

CONTRATISTA:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Razón Social	HLESSING INDUSTRIES S.A.S.
NIT	901.085.486-9
Representante Legal	JUAN CARLOS LESSING HERNÁNDEZ
Cédula de Ciudadanía	77.105.911
Dirección	Carrera 32 C N° 1 H – 86, Bogotá D.C.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 5 de 57

Teléfono	300 6560111
Correo electrónico	juan@hlessing.com / proveedor@hlessing.com
Actividad Económica	2011 – Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
Responsable de IVA	Sí

3.4. Supervisión del Contrato

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Supervisor del Contrato	LUIS EDUARDO SANTIAGO JÁCOME
Cargo	Jefe División de Producción – EMDUPAR S.A. E.S.P.
Designación	Acta de designación de supervisión emitida por la Gerencia

3.5. Productos y Especificaciones Técnicas

Nº	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NORMA DE REFERENCIA
1	Policloruro de Aluminio (PAC) + Ayudante de Coagulación (Poliamina)	Contenido de Al_2O_3 entre 18% y 21%, con poliamina como ayudante de coagulación	NTC 4760 (Segunda Edición)
2	Cloro Gaseoso	Pureza $\geq 99,5\%$ Cl_2	Resolución 2115 de 2007 / RAS 2017

3.6. Lugar de Ejecución

El suministro se ejecuta en las instalaciones de las **Plantas de Tratamiento de Agua Potable** administradas por EMDUPAR S.A. E.S.P.:

- PTAP HUARICHA
- PTAP GOTA FRÍA

Ambas ubicadas en jurisdicción del municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.

3.7. Fundamento Jurídico

El contrato se rige por las siguientes disposiciones normativas:

- **Ley 142 de 1994** – Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 6 de 57

- **Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007** – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en lo aplicable.
- **Manual de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P.** (actualización 2023).
- **Resolución 2115 de 2007** – Características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
- **Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico — RAS 2017.**
- **NTC 4760** – Productos químicos para tratamiento de agua. Policloruro de Aluminio.

3.8. Garantías Contractuales

Para amparar el cumplimiento del contrato, el contratista constituyó las pólizas de garantía exigidas por la entidad, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante el acto administrativo correspondiente y se encuentran **plenamente vigentes** durante el periodo objeto del presente informe.

En particular, se verificó la vigencia de la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 400-74-994000029284-0**, expedida el **17 de abril de 2026** por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – Entidad Cooperativa**, con vigencia desde el 16 de abril de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2027, por un valor asegurado de **\$700.362.000,00**, que ampara los riesgos de predios, labores y operaciones; perjuicios por daño emergente y lucro cesante; perjuicios extrapatrimoniales; responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas; amparo patronal; y vehículos propios y no propios, conforme a las condiciones del **Decreto 1082 de 2015**. Igualmente se encuentran vigentes las garantías de cumplimiento, calidad del bien suministrado, salarios y prestaciones sociales, y buen manejo y correcta inversión del anticipo, conforme al acto de aprobación de pólizas expedido por la entidad.

4. ESTADO GENERAL DE EJECUCIÓN Y SUMINISTROS DEL PERIODO

4.1. Periodo del Informe

El presente informe documenta las actividades de supervisión adelantadas durante el periodo comprendido entre el **11 de mayo y el 10 de junio de 2026**, correspondiente a la segunda entrega parcial efectuada por el contratista **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** en desarrollo del Contrato de Suministro N° 037 de 2026. Este periodo constituye el segundo ciclo de ejecución del contrato, posterior al cierre satisfactorio de la **Cuenta N° 1**, cuyos suministros fueron entregados entre el 22 de abril y el 10 de mayo de 2026.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 7 de 57

4.2. Suministros Efectuados Durante el Periodo

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista entregó a satisfacción en las instalaciones de la entidad los siguientes insumos químicos para potabilización del agua, conforme se evidencia en las remisiones expedidas y validadas en cada planta:

Producto	Unidad	Cantidad Suministrada
Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al_2O_3 + Ayudante de Coagulación	Toneladas (Ton)	145,17
Cloro Gaseoso $\geq 99,5\%$ Cl_2	Toneladas (Ton)	9,06
TOTAL ENTREGADO EN EL PERIODO	Toneladas (Ton)	154,23

El suministro de **Policloruro de Aluminio (PAC) con ayudante de coagulación** se materializó mediante **siete (7) entregas independientes** realizadas en carrotanques, distribuidas entre las dos Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la entidad —**PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría**— de acuerdo con la demanda operativa registrada durante el periodo, en proporciones similares a las observadas en el periodo anterior.

Por su parte, el suministro de **Cloro Gaseoso** se efectuó mediante **dos (2) entregas** distribuidas conforme a los requerimientos operativos de las plantas.

4.3. Actividades de Supervisión Adelantadas

En desarrollo de las funciones de supervisión y en cumplimiento de los protocolos internos de la División de Producción, se ejecutaron de manera sistemática durante el periodo las siguientes actividades:

a) Verificación del descargue, pesaje e ingreso de cada uno de los carrotanques arribados a las PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría, con validación documental contra las remisiones expedidas por el contratista y los registros internos de báscula y recepción de la entidad.

b) Validación de la integridad de los cilindros y vehículos transportadores del Cloro Gaseoso y del Policloruro de Aluminio, así como del cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial exigidos para el manejo de sustancias químicas controladas.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 8 de 57

c) **Constatación del cumplimiento de las cantidades facturadas** frente a las cantidades efectivamente entregadas, mediante conciliación entre las remisiones, los pesajes de báscula y la factura electrónica HLI 847 emitida por el contratista, evidenciándose plena correspondencia entre lo entregado y lo facturado.

d) **Ejecución de ensayos operacionales (ensayos de jarras)** en planta para validar el comportamiento del PAC suministrado en los procesos de coagulación y floculación, así como seguimiento al consumo y dosificación del cloro gaseoso en la etapa de desinfección.

4.4. Comportamiento Operacional del Producto en Planta

Durante el periodo objeto del presente informe **no se registraron alteraciones en la calidad del agua tratada** ni desviaciones operacionales atribuibles a los insumos químicos suministrados por el contratista. Los ensayos de jarras realizados en planta evidenciaron un comportamiento satisfactorio del PAC en los procesos de coagulación y floculación, con dosificaciones dentro de los rangos operativos habituales. Asimismo, los parámetros de calidad del agua tratada —turbiedad, color aparente, pH y cloro residual libre— se mantuvieron dentro de los valores admisibles establecidos en la **Resolución 2115 de 2007** del Ministerio de la Protección Social y del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo cual evidencia el adecuado desempeño técnico de los químicos suministrados durante todo el periodo del presente informe.

4.5. Factura Asociada al Periodo

El contratista presentó para trámite de pago la **Factura Electrónica de Venta N° HLI 847**, expedida el **10 de junio de 2026**, con fecha de vencimiento el **10 de julio de 2026**, por un valor total de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$785.487.305,71)**, IVA incluido, correspondiente al detalle de productos relacionado en el numeral 4.2 del presente informe. La factura fue emitida bajo el régimen de facturación electrónica de la DIAN, conforme a la resolución de autorización N° 18764100750014 del 27 de octubre de 2025, vigente al momento de su expedición.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 9 de 57

5. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE CALIDAD DEL PRODUCTO

La verificación de la calidad fisicoquímica del producto suministrado constituye uno de los componentes esenciales del seguimiento contractual, en tanto el Policloruro de Aluminio destinado a la potabilización del agua debe cumplir, sin excepción, con las especificaciones técnicas pactadas y con las características exigidas en la **NTC 4760 (segunda edición)** y en la **Resolución 2115 de 2007**. En desarrollo de esta obligación, durante el periodo se adelantaron acciones de verificación interna y se incorporaron como soporte técnico los resultados de un **laboratorio externo acreditado**, conforme se detalla a continuación.

5.1. Antecedente Inmediato: Cuenta N° 1 (Memo GL-GL-037 del 1° de junio de 2026)

Como antecedente técnico inmediato y a efectos de dar trazabilidad al seguimiento de calidad del producto suministrado por **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** bajo el Contrato 037 de 2026, se deja constancia de que el PAC + POLIAMINA recibidos durante los meses de abril y mayo de 2026 —identificados con las referencias **18522 T1, 18530 T4, 18556 T6, 18569 T7 y 18620 T1**— **cumplen** con las características contratadas para los parámetros de **temperatura, densidad, turbiedad, pH y contenido de alúmina**, siguiendo los procedimientos establecidos en la NTC 4760 (segunda edición). Este pronunciamiento técnico respaldó, en su momento, el trámite de pago de la **Cuenta N° 1** del presente contrato y constituye evidencia documental de la calidad continuada del producto suministrado por el contratista al inicio de la ejecución contractual.

5.2. Estado de los Análisis Fisicoquímicos del Periodo (Cuenta N° 2)

Respecto del periodo objeto del presente informe (14 de mayo al 10 de junio de 2026), se deja **expresa constancia** que los análisis fisicoquímicos definitivos correspondientes a las muestras tomadas a los carrotanques recibidos en este ciclo de suministro **se encuentran actualmente en trámite** ante el laboratorio interno de Control de Calidad de la entidad, y serán incorporados como anexo en el informe de supervisión correspondiente a la próxima cuenta de cobro, en cumplimiento del protocolo de cadena de custodia y de los tiempos técnicos asociados a la ejecución de los ensayos conforme a la NTC 4760.

No obstante lo anterior, y atendiendo al principio de continuidad del servicio público consagrado en el **artículo 2° de la Ley 142 de 1994**, esta supervisión deja constancia de que **el comportamiento del producto en planta durante todo el periodo no registró alteraciones**, evidenciándose un desempeño técnico satisfactorio en los procesos de coagulación, floculación y desinfección, así como el cumplimiento

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 10 de 57

permanente de los parámetros de calidad del agua tratada exigidos por la **Resolución 2115 de 2007**.

5.3. Soporte Técnico Complementario — Verificación por Laboratorio Externo Acreditado

Con el propósito de robustecer la validación de la calidad del producto suministrado y de mitigar el riesgo asociado a la espera de los resultados internos pendientes, esta supervisión —en coordinación con el contratista— gestionó la realización de **análisis fisicoquímicos por parte de un laboratorio externo independiente y acreditado por el IDEAM**, cuyos resultados se incorporan al presente informe como **soporte técnico complementario** de la calidad del producto suministrado.

Los análisis fueron ejecutados por el **LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLÓREZ GARCÍA**, perteneciente a la Sociedad **LABORATORIOS NANCY FLÓREZ GARCÍA S.A.S.**, entidad **acreditada por el IDEAM** mediante **Resolución N° 0075 del 24 de enero de 2025** y **Resolución N° 0472 del 24 de abril de 2026**, lo cual garantiza la idoneidad técnica y la validez jurídica de los resultados emitidos. El parámetro analizado fue el **Aluminio total (mg/L)**, mediante la metodología **SM 3030 K / SM 3111 D – Espectrométrico**, con un límite de cuantificación (LCM) de 1,0000 mg/L y nivel de confianza del 95% (k=2).

Los informes de ensayo emitidos por el laboratorio externo corresponden a las siguientes muestras:

Informe N°	Carrotanque	Fecha Muestreo	Aluminio Total (mg/L)
132192	Carrotanque 1	25/04/2026	21%
132193	Carrotanque 2	10/05/2026	20.07%
132194	Carrotanque 3	16/05/2026	21.154%

De los tres informes relacionados, **únicamente el Informe de Ensayos N° 132194 (Carrotanque 3, muestreado el 16 de mayo de 2026) corresponde temporalmente al periodo del presente informe** (14 de mayo al 8 de junio de 2026); los Informes N° 132192 y N° 132193, correspondientes a muestreos del 25 de abril y 10 de mayo de 2026 respectivamente, se incorporan como **referencias históricas de calidad continuada del proveedor** bajo el mismo contrato, fortaleciendo la trazabilidad técnica del suministro.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 11 de 57

5.4. Cálculo del Porcentaje de Alúmina (% Al_2O_3) a partir del Aluminio Total

Para efectos de convertir los resultados de aluminio total (mg/L) emitidos por el laboratorio externo al parámetro contractual de **porcentaje de alúmina (Al_2O_3)** — exigido en el rango del 18% al 21%—, se aplicó la siguiente fórmula técnica de conversión estequiométrica, ampliamente reconocida en el sector:

$$\% Al_2O_3 = \frac{Al \text{ total (mg/L)} \times 1.89}{10.000}$$

5.5. Análisis e Interpretación Técnica de los Resultados

Los resultados obtenidos del laboratorio externo evidencian de manera concluyente que el Policloruro de Aluminio suministrado por **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** bajo el Contrato 037 de 2026 **cumple con las características técnicas contratadas** en lo referente al contenido de alúmina, ubicándose en el extremo superior del rango pactado (18% a 21% de Al_2O_3), con un valor promedio de **21,11%** y un valor específico para la muestra del periodo (Carrotanque 3) de **21,55%**. Si bien este último valor se sitúa ligeramente sobre el límite superior nominal del rango contractual, dicha condición debe interpretarse como una **manifestación favorable de la calidad del producto**, en tanto evidencia una concentración de principio activo superior a la mínima exigida, lo cual se traduce en mayor eficiencia operativa en los procesos de coagulación-floculación, menor consumo unitario de producto por metro cúbico de agua tratada y, en consecuencia, un mejor desempeño técnico-económico del insumo. Adicionalmente, el resultado supera ampliamente el mínimo establecido por la **NTC 4760 (segunda edición)** —que exige una concentración mínima del 10% de Al_2O_3 — lo que ratifica la idoneidad técnica del producto.

5.6. Conclusión del Componente Técnico

En atención a lo expuesto, esta supervisión concluye que, durante el periodo del 11 de mayo al 10 de junio de 2026:

(i) El producto suministrado por **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** se comportó técnica y operacionalmente de manera **satisfactoria** en las PTAP Huaricha y Gota Fría, sin generar afectaciones a la calidad del agua tratada.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 12 de 57

(ii) Los análisis fisicoquímicos internos correspondientes al periodo **se encuentran en trámite**, y serán anexados en el informe de la próxima cuenta de cobro.

(iii) Los **informes de ensayo del laboratorio externo acreditado por el IDEAM** constituyen **soporte técnico suficiente** de la calidad del producto, evidenciando que el contenido de alúmina del PAC suministrado cumple plenamente con las especificaciones contractuales y normativas aplicables.

(iv) No existe evidencia técnica, operacional o documental que sugiera incumplimiento por parte del contratista respecto de la calidad del producto entregado durante el periodo del presente informe.

6. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA

6.1. Conciliación entre Cantidades Entregadas y Facturadas

En desarrollo de las funciones de supervisión, se efectuó la conciliación entre las cantidades efectivamente recibidas en las **PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría** —según remisiones expedidas por el contratista, registros de las cantidades relacionadas en la **Factura Electrónica de Venta N° HLI 847**, evidenciándose **plena correspondencia documental y material** entre lo suministrado y lo facturado. Las cantidades conciliadas corresponden a **145,17 toneladas de Policloruro de Aluminio (PAC) con ayudante de coagulación y 9,06 toneladas de Cloro Gaseoso**, para un total de **154,23 toneladas** entregadas a satisfacción durante el periodo del 14 de mayo al 8 de junio de 2026.

6.2. Verificación Financiera de la Factura HLI 847

La **Factura Electrónica de Venta N° HLI 847**, expedida por HLESSING INDUSTRIES S.A.S. el 10 de junio de 2026, presenta el siguiente desglose económico, validado y conciliado por esta supervisión:

Concepto	Valor (COP)
Subtotal — Policloruro de Aluminio (PAC) + Poliamina (145,17 Ton × \$4.197.478,99)	\$609.348.024,98
Subtotal — Cloro Gaseoso (9,06 Ton × \$5.598.823,53)	\$50.725.341,18
Subtotal bruto	\$660.073.366,16

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 13 de 57

Concepto	Valor (COP)
IVA (19%)	\$125.413.939,56
VALOR TOTAL FACTURA	\$785.487.305,71

Los precios unitarios aplicados corresponden a los pactados en la minuta del contrato y en los estudios previos, sin variaciones ni reajustes. La factura cumple con los requisitos formales establecidos en el Estatuto Tributario y en la normatividad de facturación electrónica de la DIAN, encontrándose autorizada mediante Resolución N° 18764100750014 del 27 de octubre de 2025.

6.3. Amortización del Anticipo

De conformidad con lo pactado en la cláusula de pago del contrato, sobre el valor total de la presente factura se aplica una amortización del veinte por ciento (20%) correspondiente al anticipo entregado al contratista, conforme al siguiente cálculo:

Concepto	Valor (COP)
Valor total de la factura HLI 847	\$785.487.305,71
(-) Amortización del anticipo (20%)	(\$157.097.461,14)
NETO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$628.389.844,57

En letras, el valor neto a pagar asciende a la suma de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$628.389.844,57), IVA incluido.

6.4. Saldo del Anticipo y Ejecución Acumulada del Contrato

Con la presente amortización de \$157.097.461,14, sumada a la amortización efectuada en la Cuenta N° 1 por valor de \$170.821.749,55 (equivalente al 20% de la factura HLI 844 por \$854.108.747,75), el saldo del anticipo amortizado asciende a **\$327.919.210,69**, restando por amortizar la suma de **\$1.330.966.891,31** del anticipo

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 14 de 57

total entregado de \$1.658.886.102,00. La ejecución financiera acumulada del contrato (cuentas 1 y 2) asciende a **\$1.639.596.053,46**, equivalente al **19,77%** del valor total contratado, observándose un ritmo de ejecución consistente con la proyección operativa de la entidad.

6.5. Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales

Se verificó que el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones en materia de **seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales** respecto de su personal vinculado, mediante la **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N° 9506093243**, conforme a lo exigido por el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**. La planilla se encuentra debidamente cancelada y soportada como anexo al presente trámite.

6.6. Vigencia y Suficiencia de las Garantías

Esta supervisión deja constancia de que durante todo el periodo del presente informe permanecieron **plenamente vigentes** las pólizas constituidas por el contratista para amparar los riesgos del contrato, incluyendo la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 400-74-994000029284-0** de Aseguradora Solidaria de Colombia (vigente hasta el 30 de noviembre de 2027), así como las garantías de cumplimiento, calidad del bien suministrado, salarios y prestaciones sociales, y buen manejo y correcta inversión del anticipo, conforme al acto administrativo de aprobación de pólizas expedido por la entidad. No se evidenció siniestro, novedad ni circunstancia que afecte la vigencia o suficiencia de las garantías constituidas.

6.7. Disponibilidad Presupuestal

El trámite de pago de la presente cuenta de cobro cuenta con respaldo en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** expedido por la entidad para soportar la ejecución del Contrato 037 de 2026, el cual ampara la totalidad del valor neto a desembolsar y se encuentra debidamente registrado en el sistema contable de EMDUPAR S.A. E.S.P.

6.8. Cumplimiento de Obligaciones Contractuales del Contratista

Adicionalmente, se verificó que el contratista presentó oportunamente su **Informe de Actividades N° 2** correspondiente al mismo periodo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el cual deja constancia de la entrega satisfactoria de los bienes y de la disponibilidad de stock mínimo para garantizar la continuidad del suministro a medida que la entidad lo requiera. Este informe se incorpora como soporte documental del presente trámite.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 15 de 57

7. CONCLUSIONES

Con fundamento en las verificaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y de calidad adelantadas durante el periodo comprendido entre el **11 de mayo y el 10 de junio de 2026**, en desarrollo del **Contrato de Suministro N° 037 de 2026** suscrito entre **EMDUPAR S.A. E.S.P.** y **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.**, esta supervisión concluye lo siguiente:

- El contratista **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** dio **cumplimiento material y oportuno** a sus obligaciones contractuales durante el periodo objeto del presente informe, entregando a satisfacción en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría un total de **145,17 toneladas de Policloruro de Aluminio (PAC) con ayudante de coagulación** y **9,06 toneladas de Cloro Gaseoso**, para un total acumulado de **154,23 toneladas** de químicos para potabilización, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y oportunidad pactadas en el contrato.
- se verificó la **plena correspondencia documental y material** entre las cantidades efectivamente entregadas según las remisiones expedidas y los registros internos de báscula, y las cantidades relacionadas en la **Factura Electrónica de Venta N° HLI 847** por valor de **\$785.487.305,71 IVA** incluido, sin que se hayan evidenciado inconsistencias, sobrefacturación ni desviaciones respecto de los precios unitarios pactados en la minuta del contrato.
- El **comportamiento operacional del producto en planta** durante todo el periodo fue **satisfactorio**, sin que se hayan registrado alteraciones en la calidad del agua tratada ni desviaciones operativas atribuibles a los insumos químicos suministrados. Los parámetros de calidad del agua tratada se mantuvieron permanentemente dentro de los valores admisibles establecidos en la **Resolución 2115 de 2007**, garantizándose la continuidad y calidad del servicio público domiciliario de acueducto a los habitantes de la ciudad de Valledupar, en cumplimiento del objeto misional de la entidad y de los principios consagrados en la **Ley 142 de 1994**.
- El contratista cumplió con sus obligaciones en materia de **seguridad social integral y aportes parafiscales**, según se acredita con la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N° 9506093243, conforme a lo exigido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 16 de 57

- Las **garantías contractuales** constituidas por el contratista —incluida la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 400-74-994000029284-0 de Aseguradora Solidaria de Colombia— se encuentran **plenamente vigentes y suficientes**, sin novedad alguna que afecte la cobertura de los riesgos amparados.
- Como consecuencia de lo anterior, esta supervisión considera **procedente el pago periódico** de la **Cuenta N° 2** del contrato, por valor neto de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$628.389.844,57)**, correspondiente al valor total de la Factura HLI 847 (\$785.487.305,71) menos la amortización del anticipo del 20 % (\$157.097.461,14), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la entidad para soportar la ejecución del Contrato 037 de 2026.
- Se **CERTIFICA** que el contratista **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.**, identificado con NIT 901.085.486-9, ha cumplido a satisfacción con sus obligaciones contractuales durante el periodo del 11 de mayo al 10 de junio de 2026, razón por la cual esta supervisión avala el trámite de pago de la presente cuenta de cobro y solicita a la dependencia competente proceder con el desembolso correspondiente.

En constancia de lo anterior, se firma el presente Informe de Supervisión N° 2 a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Valledupar.

ITEMS	FECHAS ENTREGA	DOCUMENTO DE ENTREGA	CLORO GASEOSO (CL ₂) TONELADA	HIPOCLORITO DE CALCIO gran Ca (COI) ₂ TONELADA	BICARBONATO DE SODIO	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION TONELADAS
1	22/04/2026	REM 1-646	4,535	-	-	-
2	25/04/2026	REM 2259				25,7
3	30/04/2026	REM 2263				27,45
4	1/05/2026	REM 2265				16,09
5	4/05/2026	REM 2266				16,11
6	8/05/2026	REM 1-647	19,954			

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 17 de 57

7	10/05/2026	REM 2269				27,97
8	10/05/2026	REM 2271				25,02
1	14/05/2026	REM 2274				16,19
2	16/05/2026	REM 2275				28,71
3	17/05/2026	REM 2277				24,69
4	27/05/2026	REM 2280				16,12
5	1/06/2026	REM 2281				16,1
6	6/06/2026	REM 2282				19,76
7	6/06/2026	REM 1-678	4,53			
8	7/06/2026	REM 2283				23,6
9	8/06/2026	REM 1-682	4,53			

Cordialmente,



LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME

Jefe de División de Producción
Supervisor del Contrato



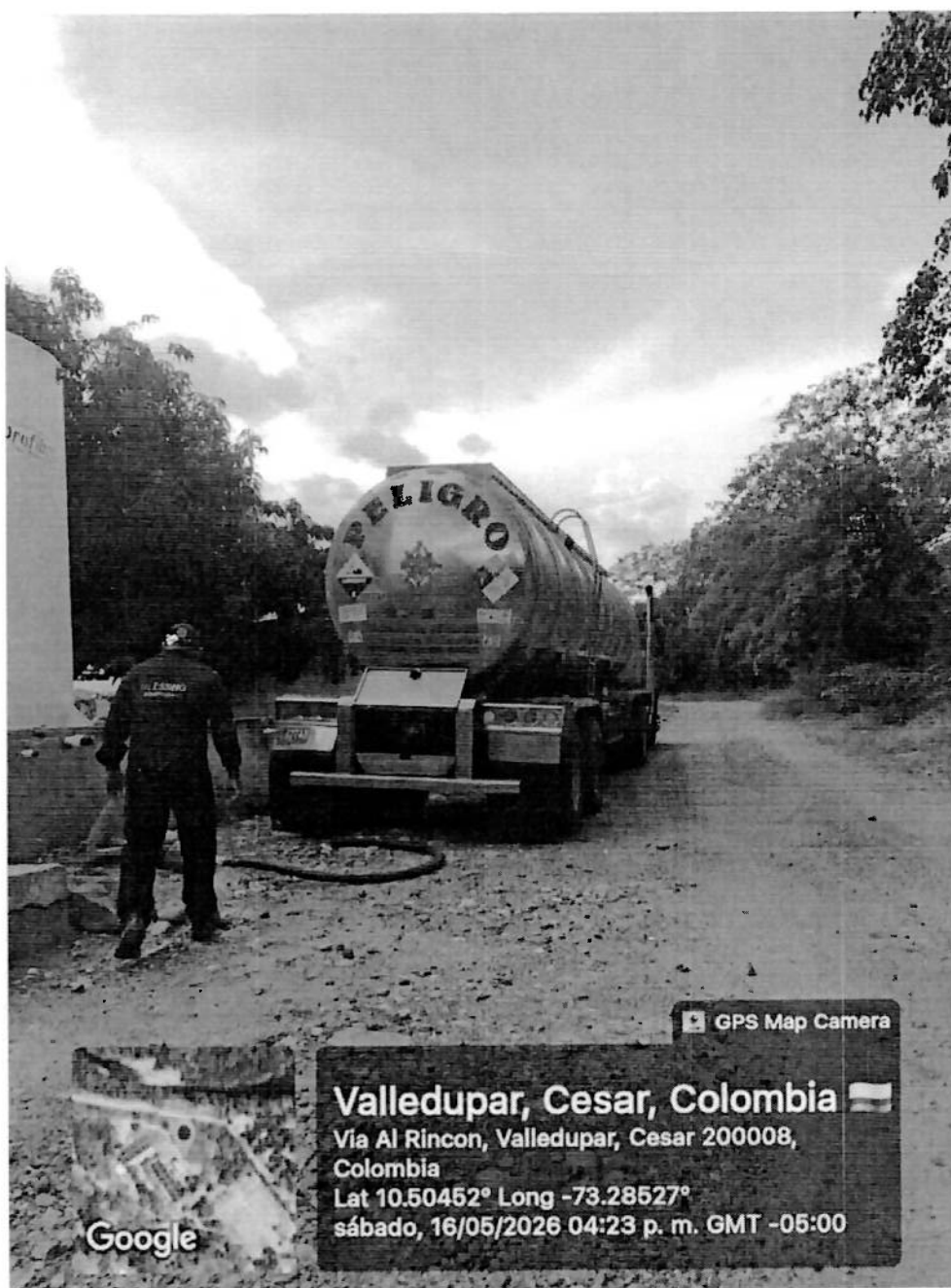
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

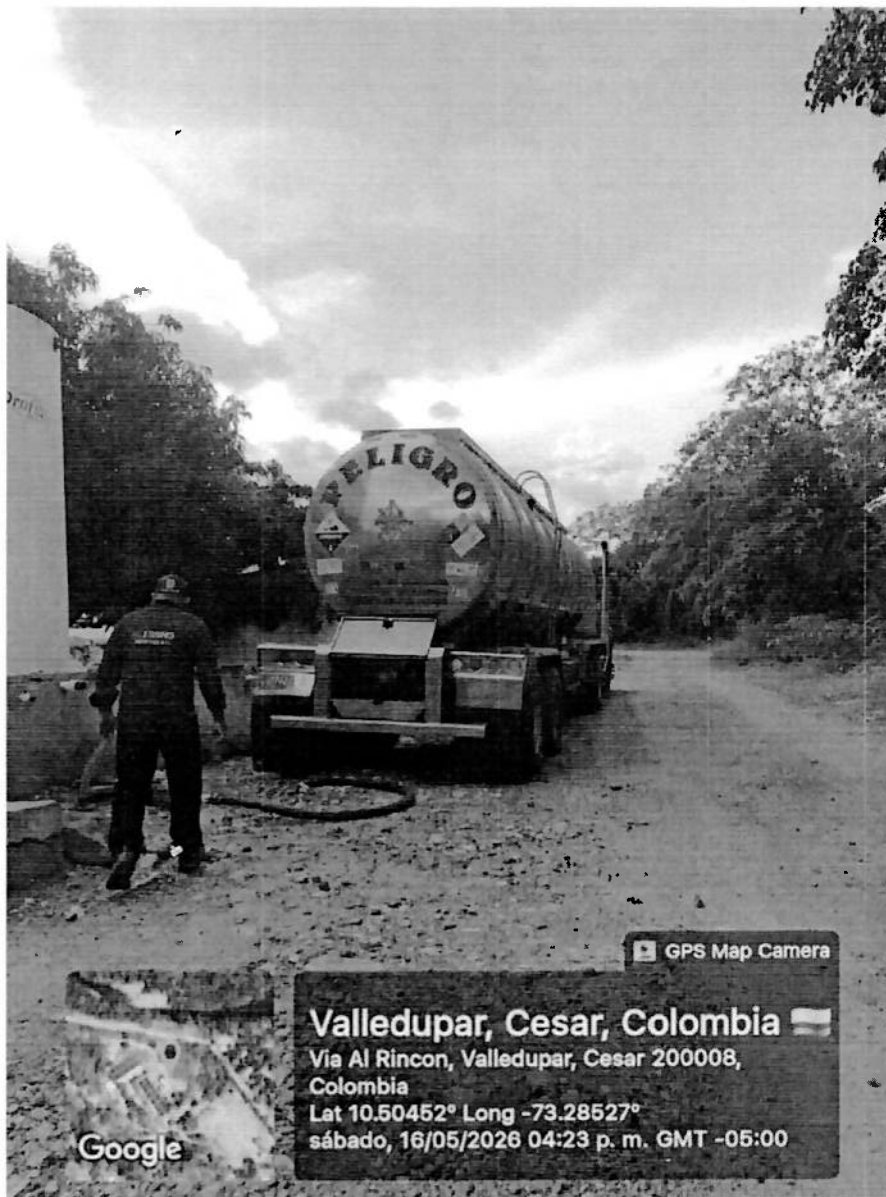
INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

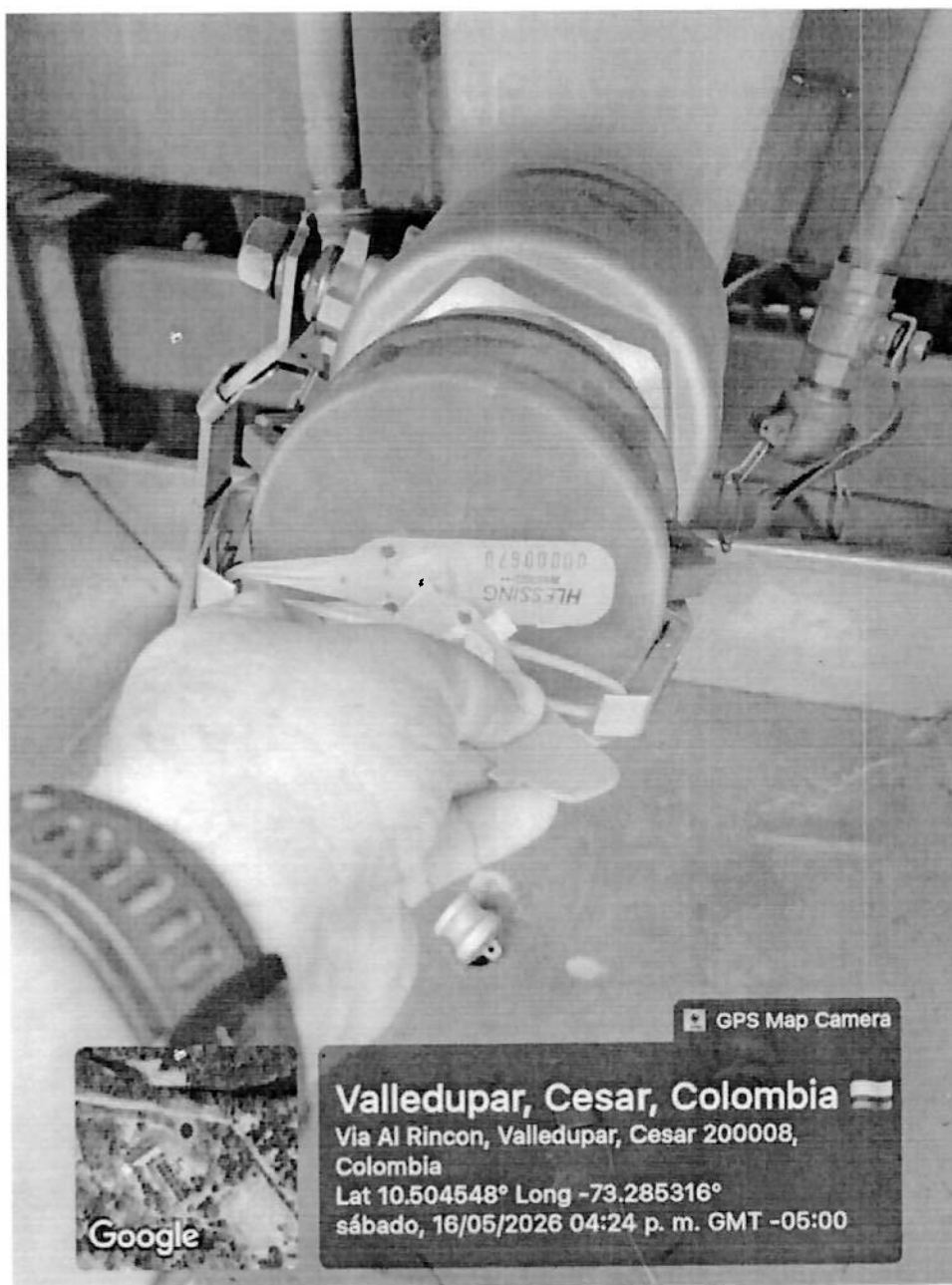
Página 18 de 57



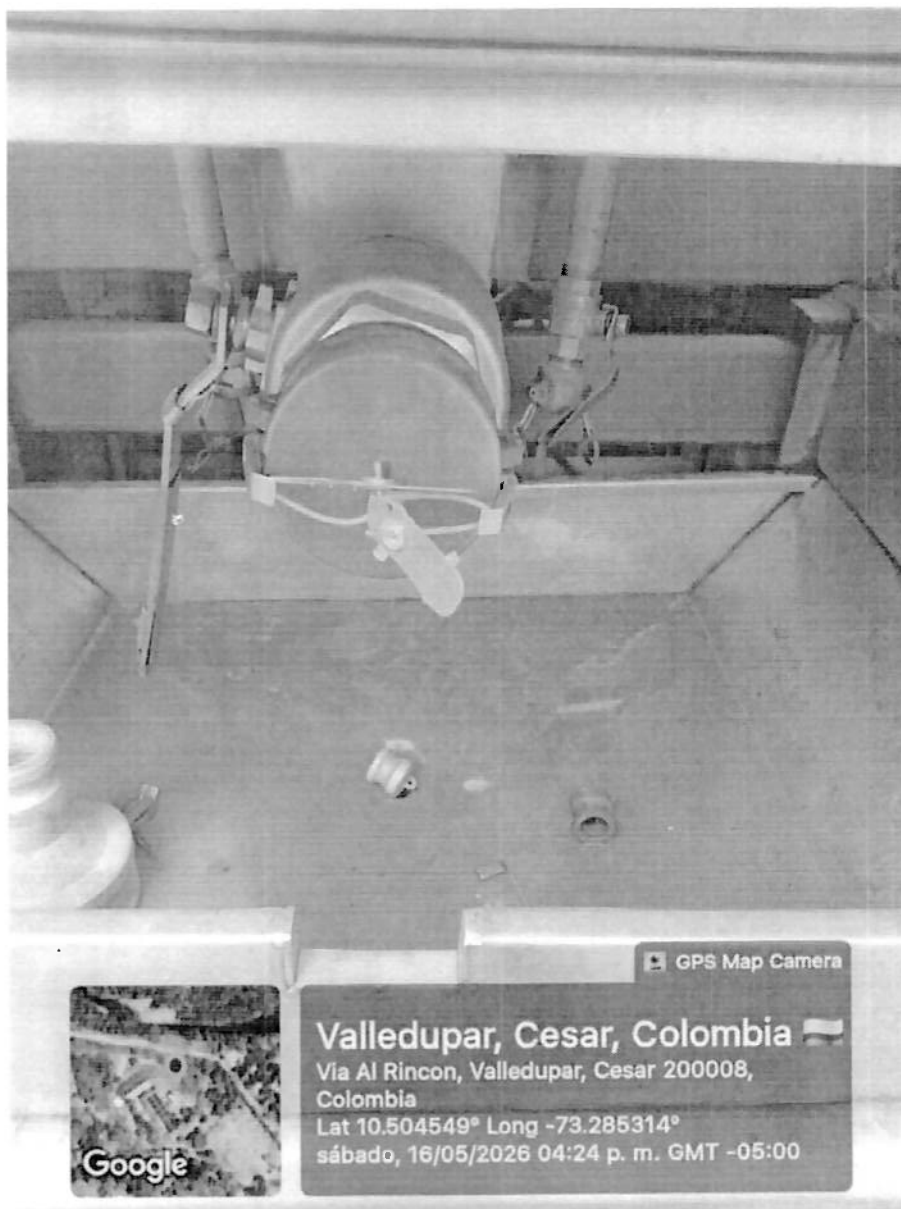
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 19 de 57



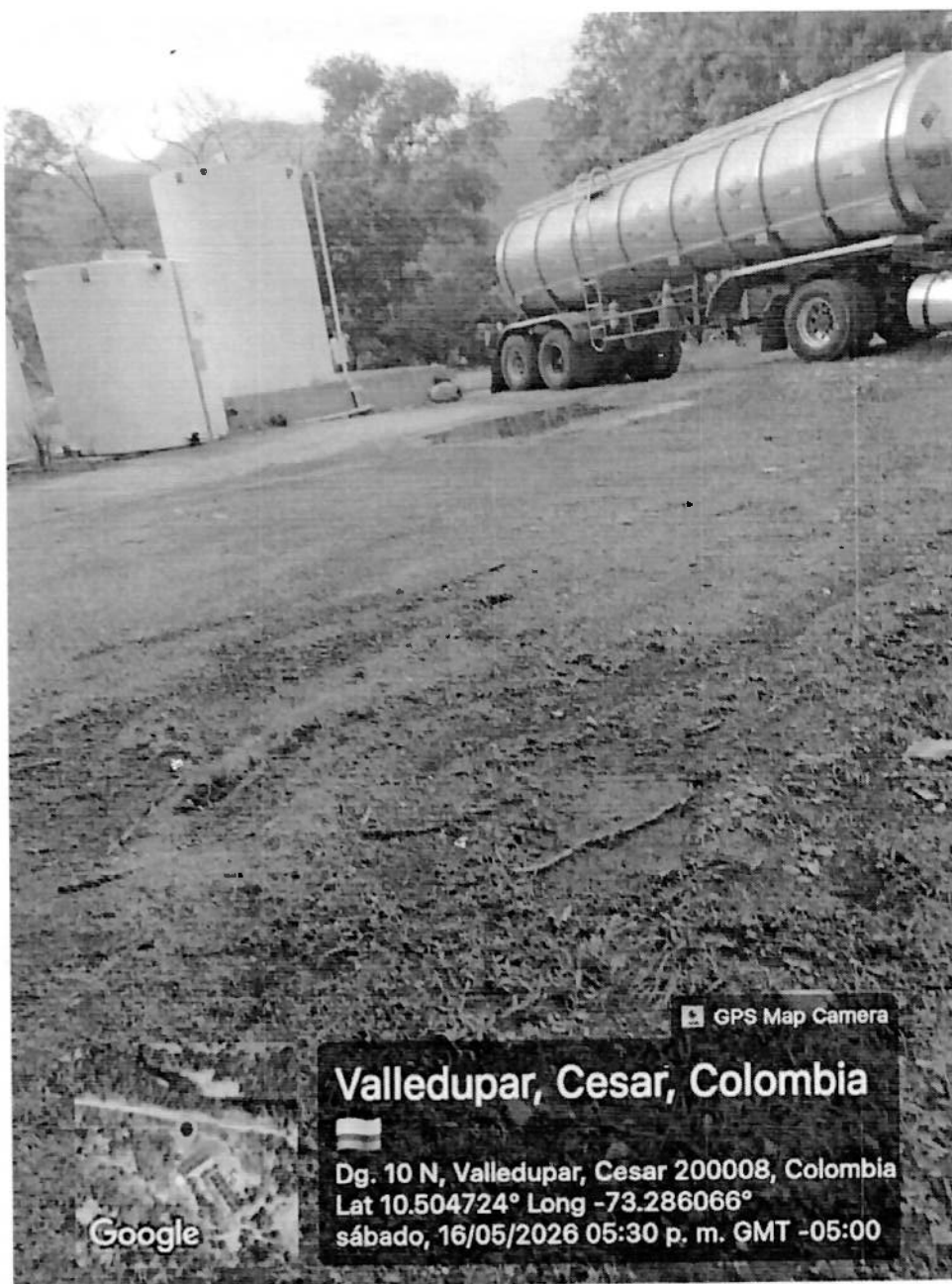
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 20 de 57



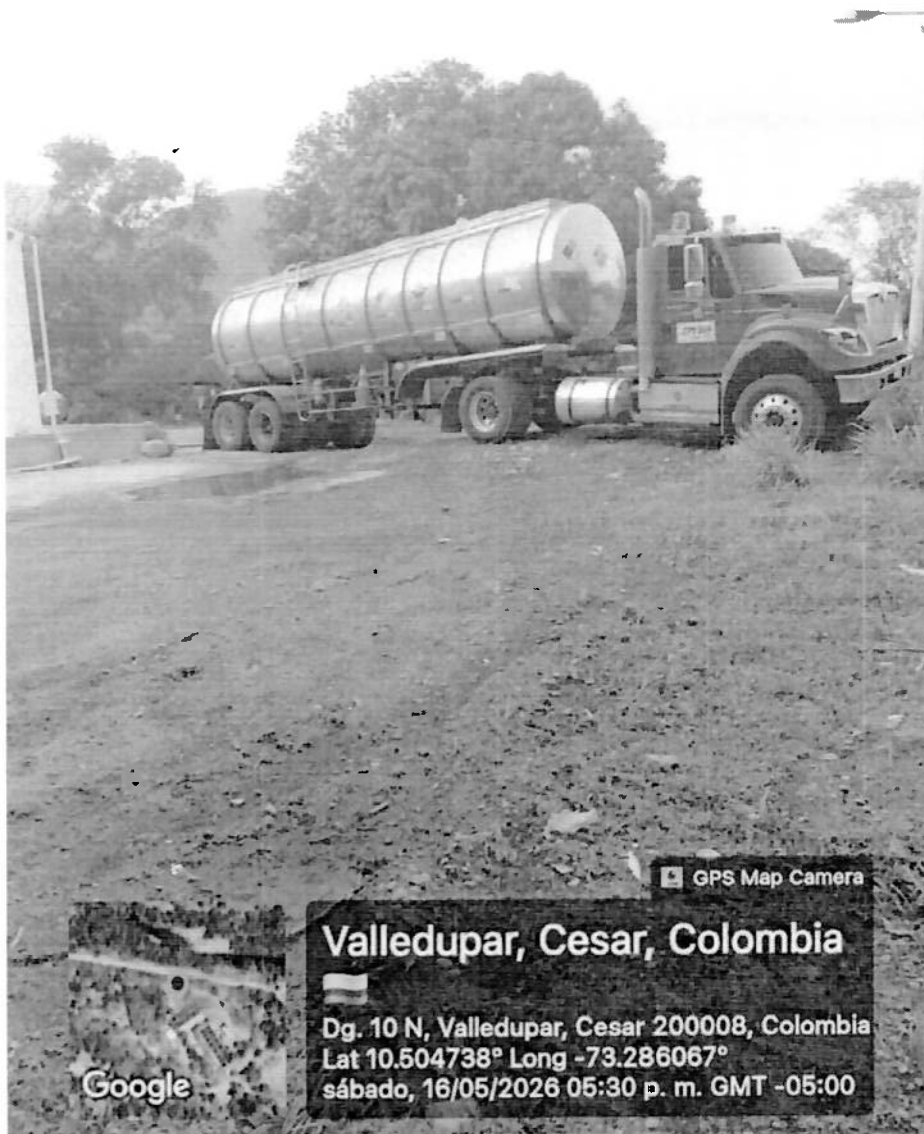
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 21 de 57



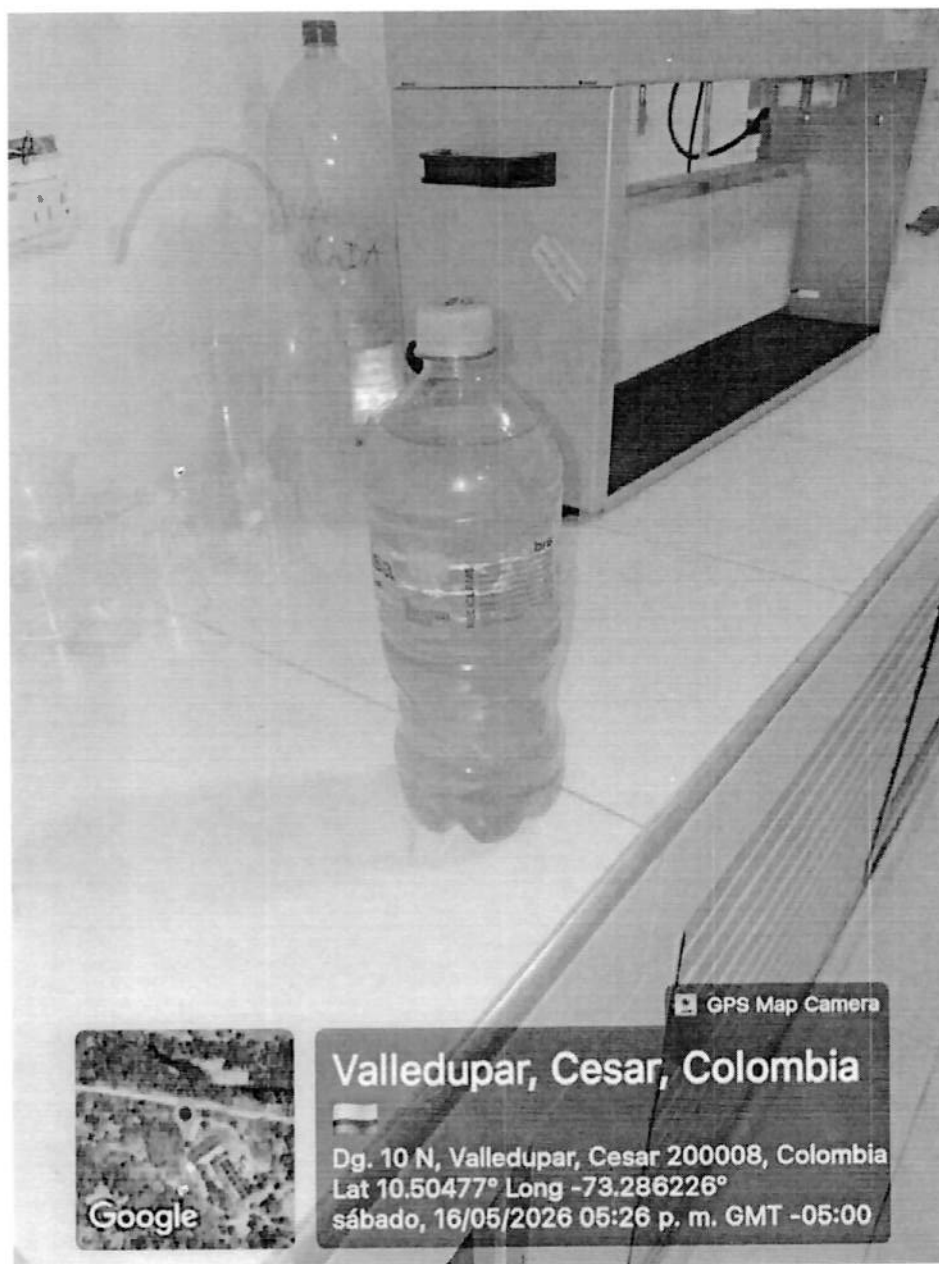
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 22 de 57



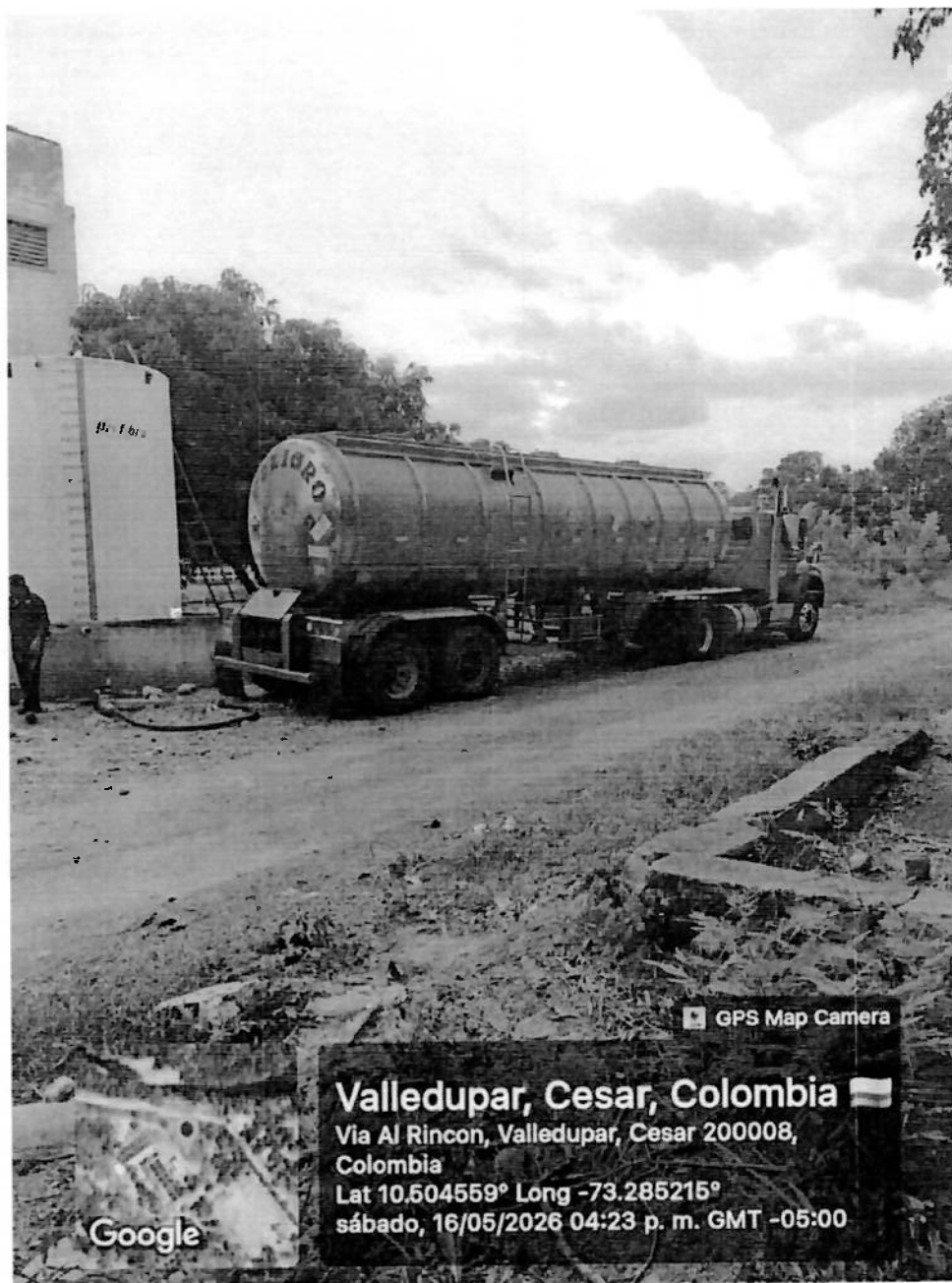
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 23 de 57



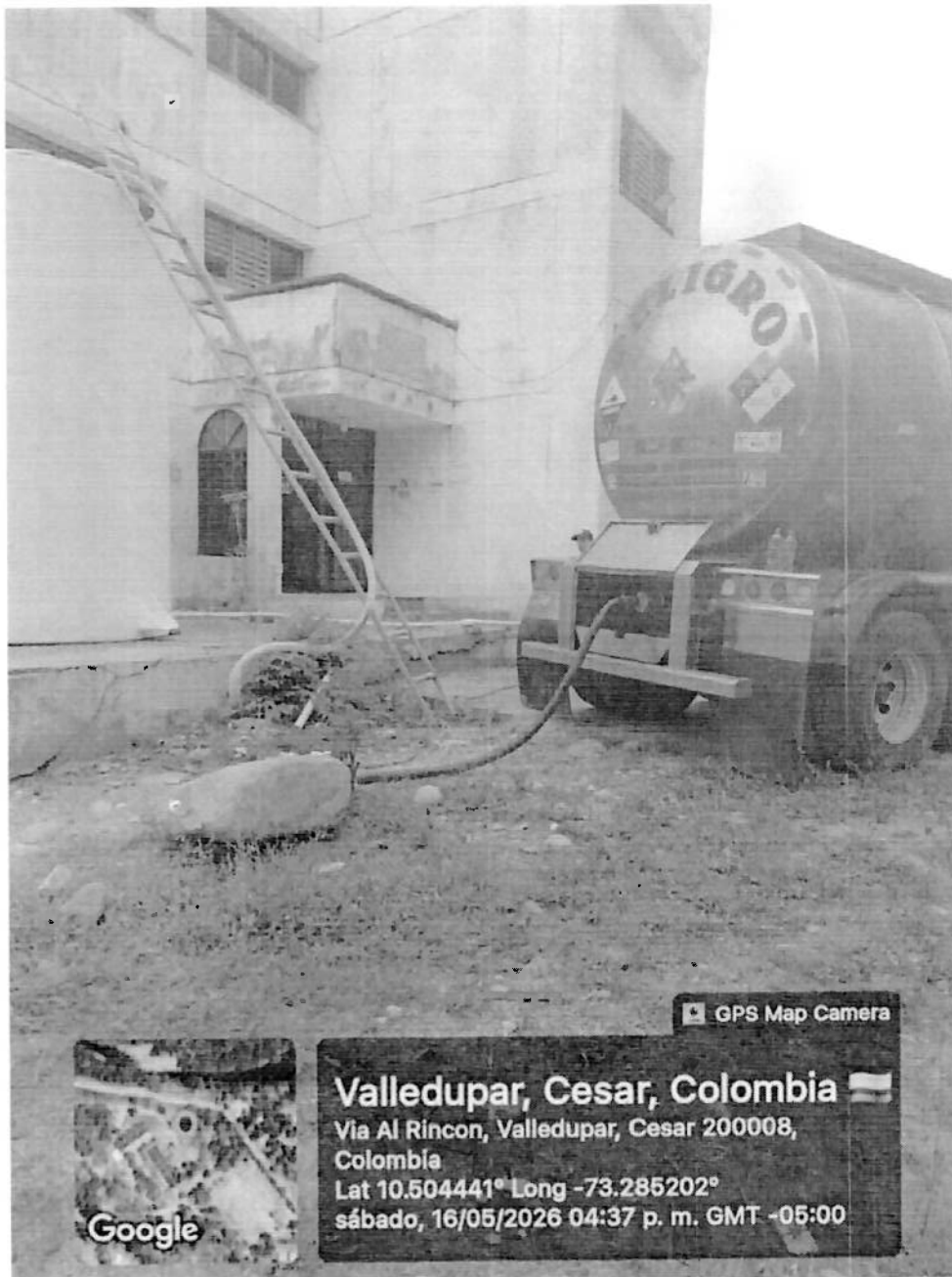
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 24 de 57



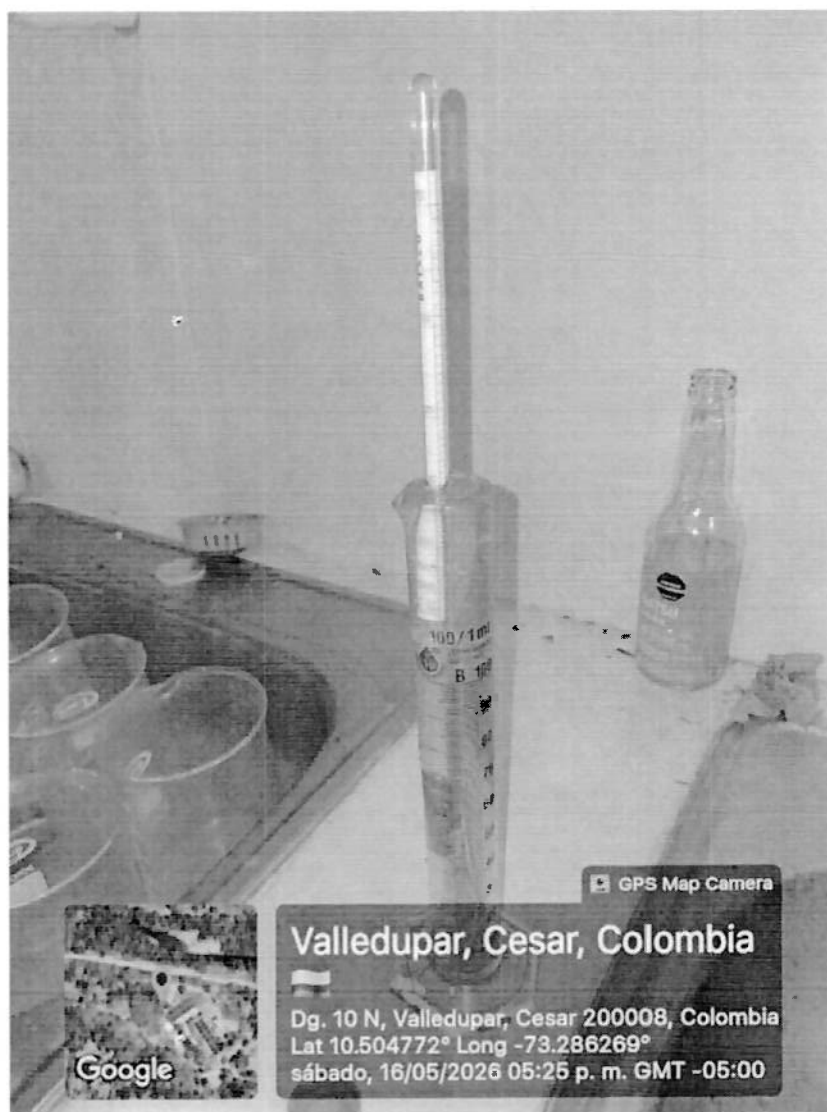
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 25 de 57



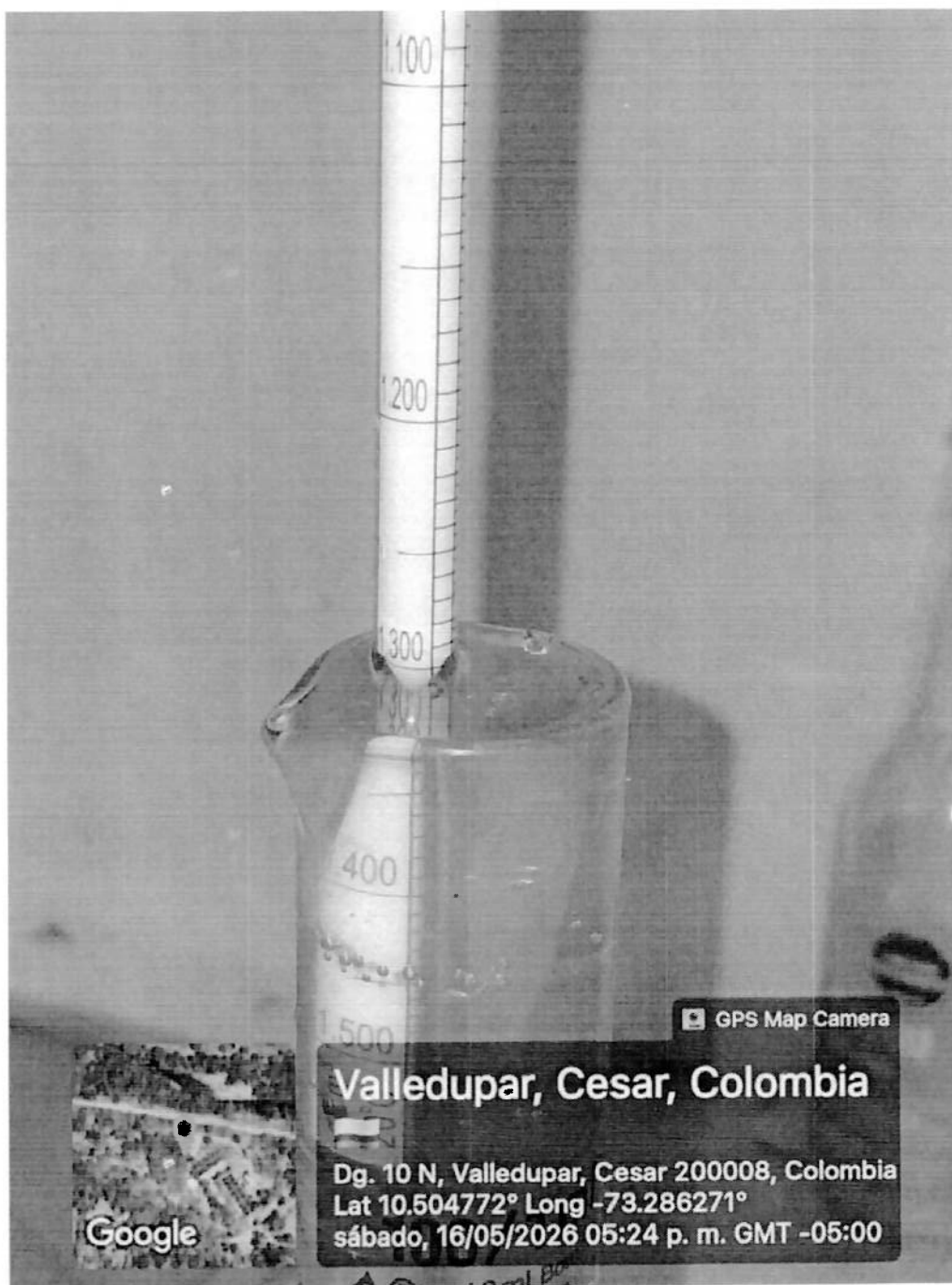
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 26 de 57



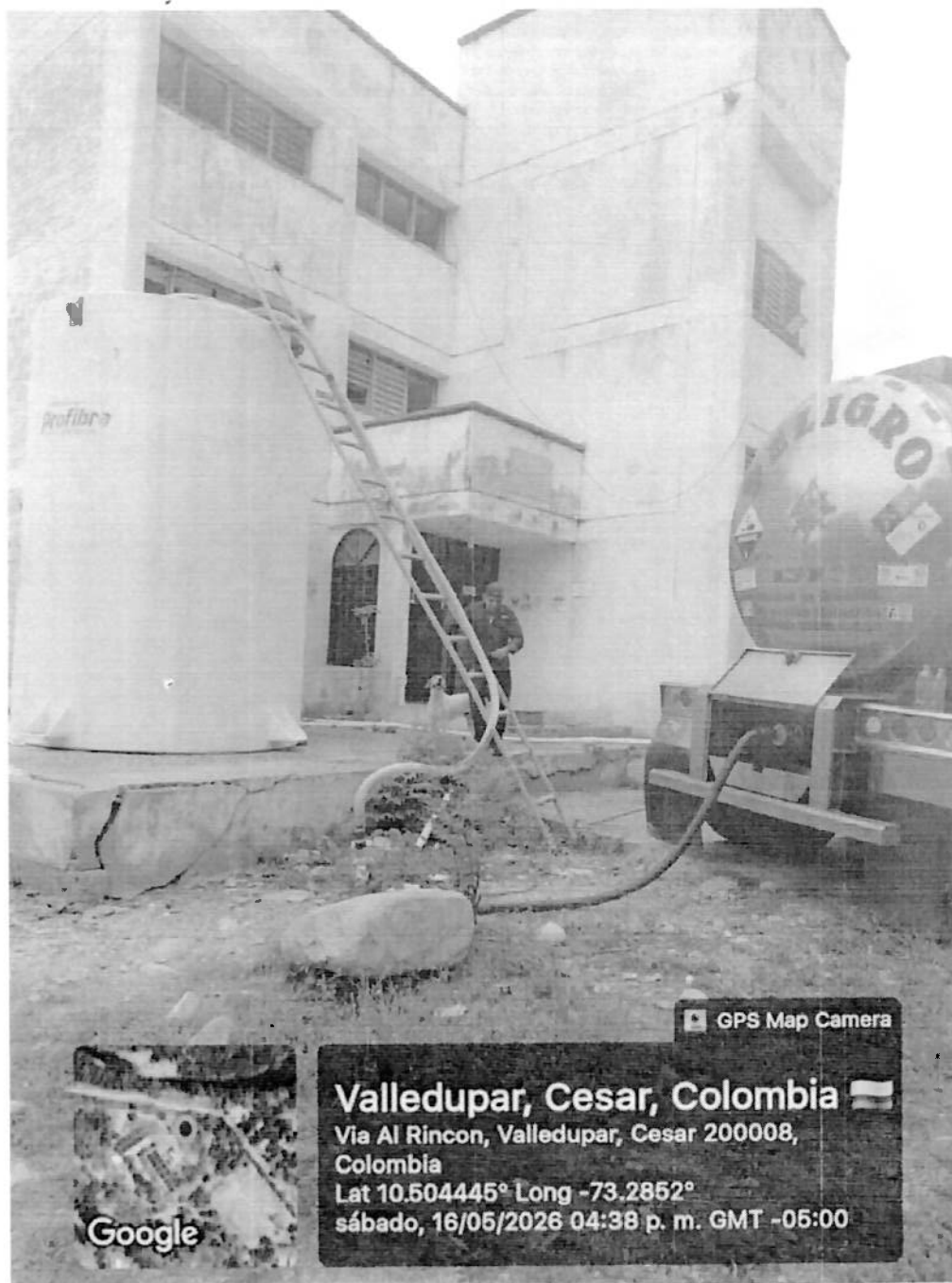
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 27 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 28 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 29 de 57





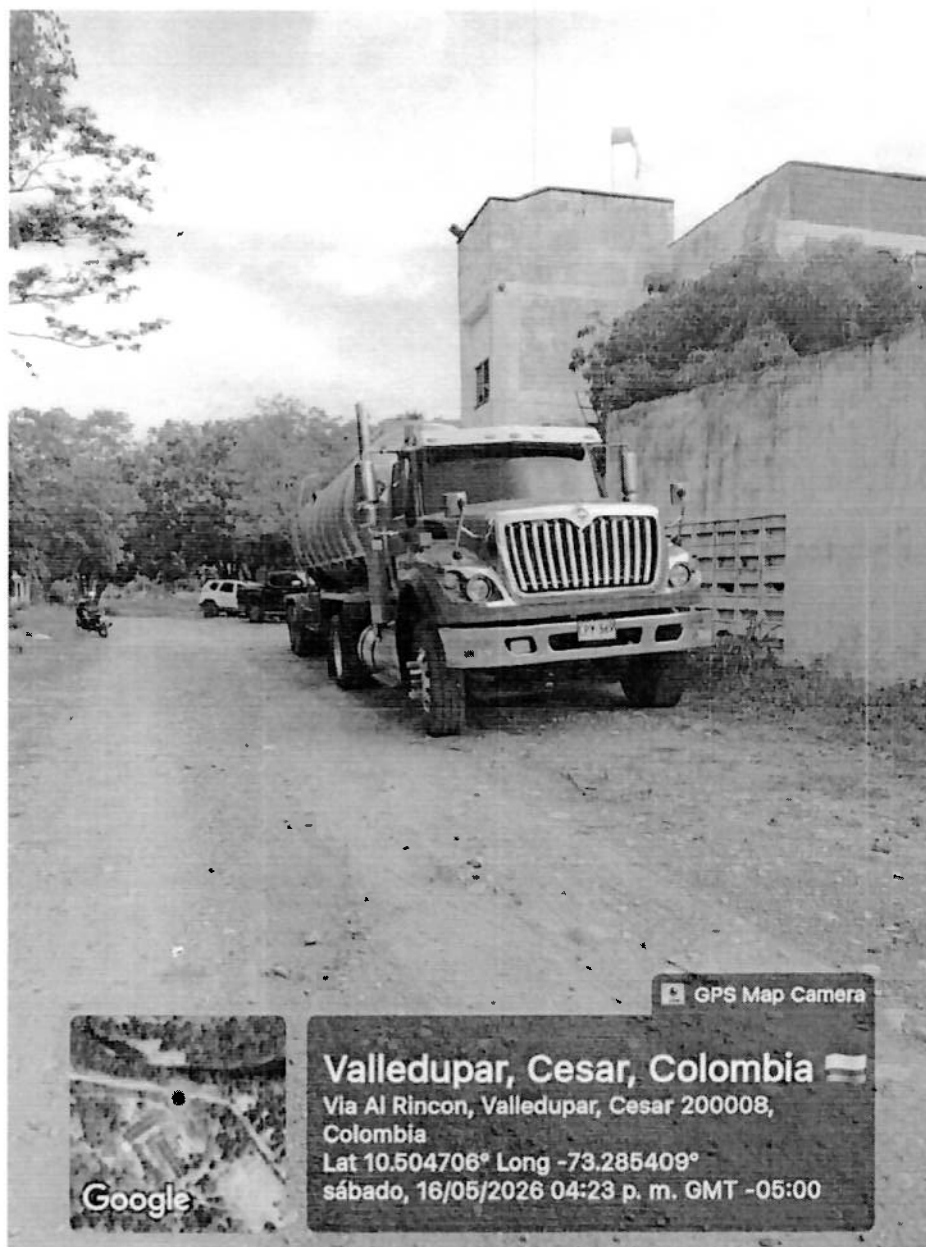
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

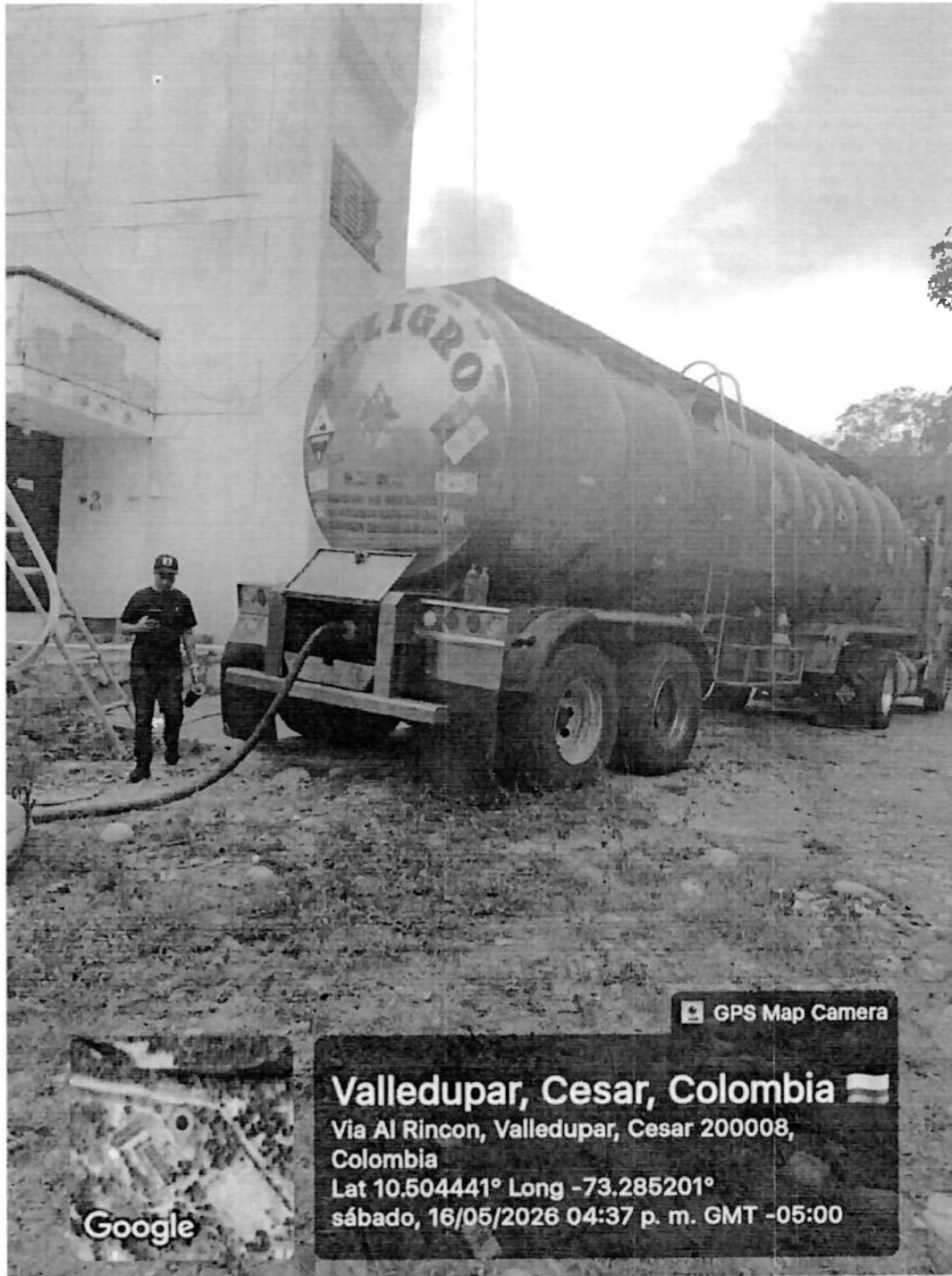
INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

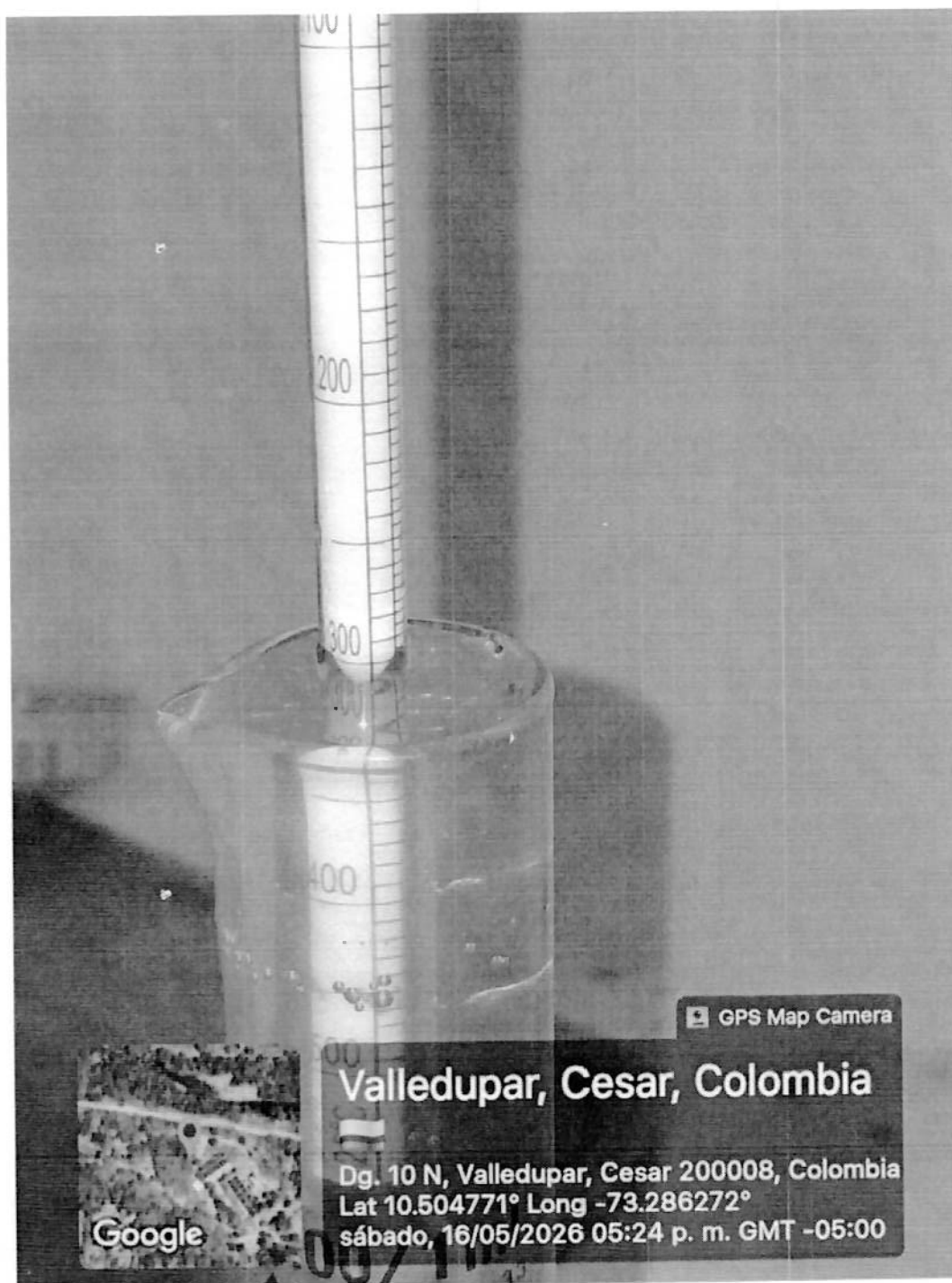
Página 30 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 31 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 32 de 57





PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

Página 33 de 57





PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

Página 34 de 57





PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

Página 35 de 57





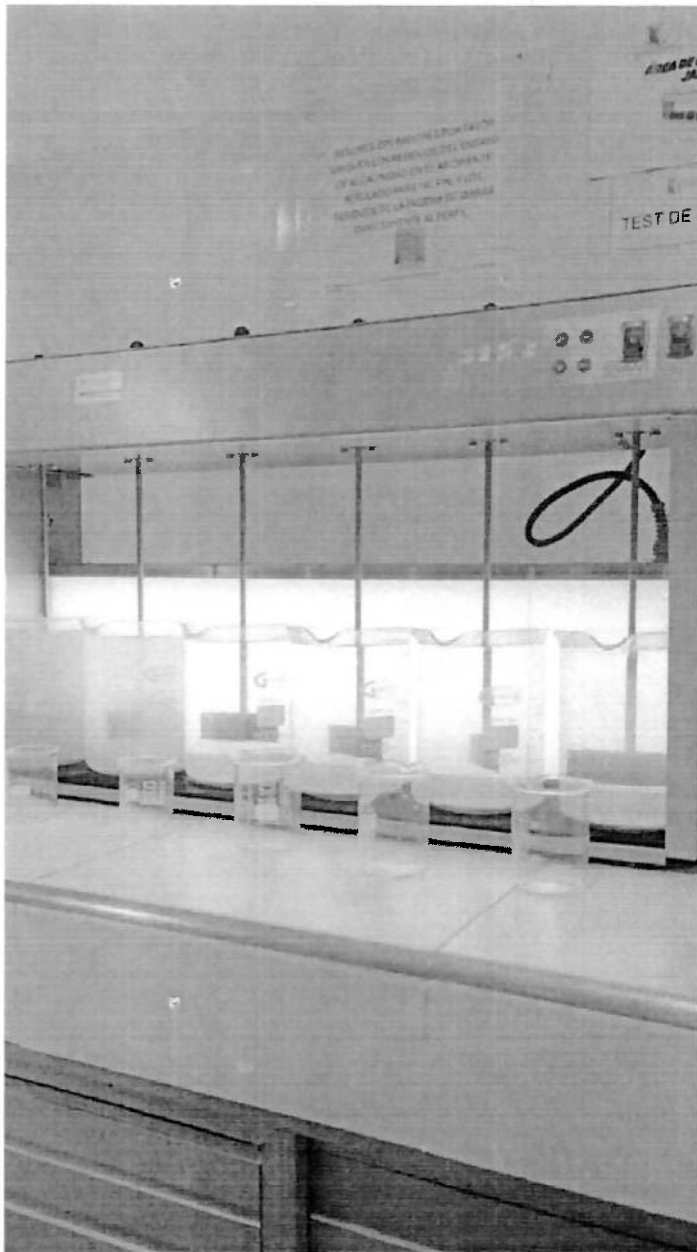
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

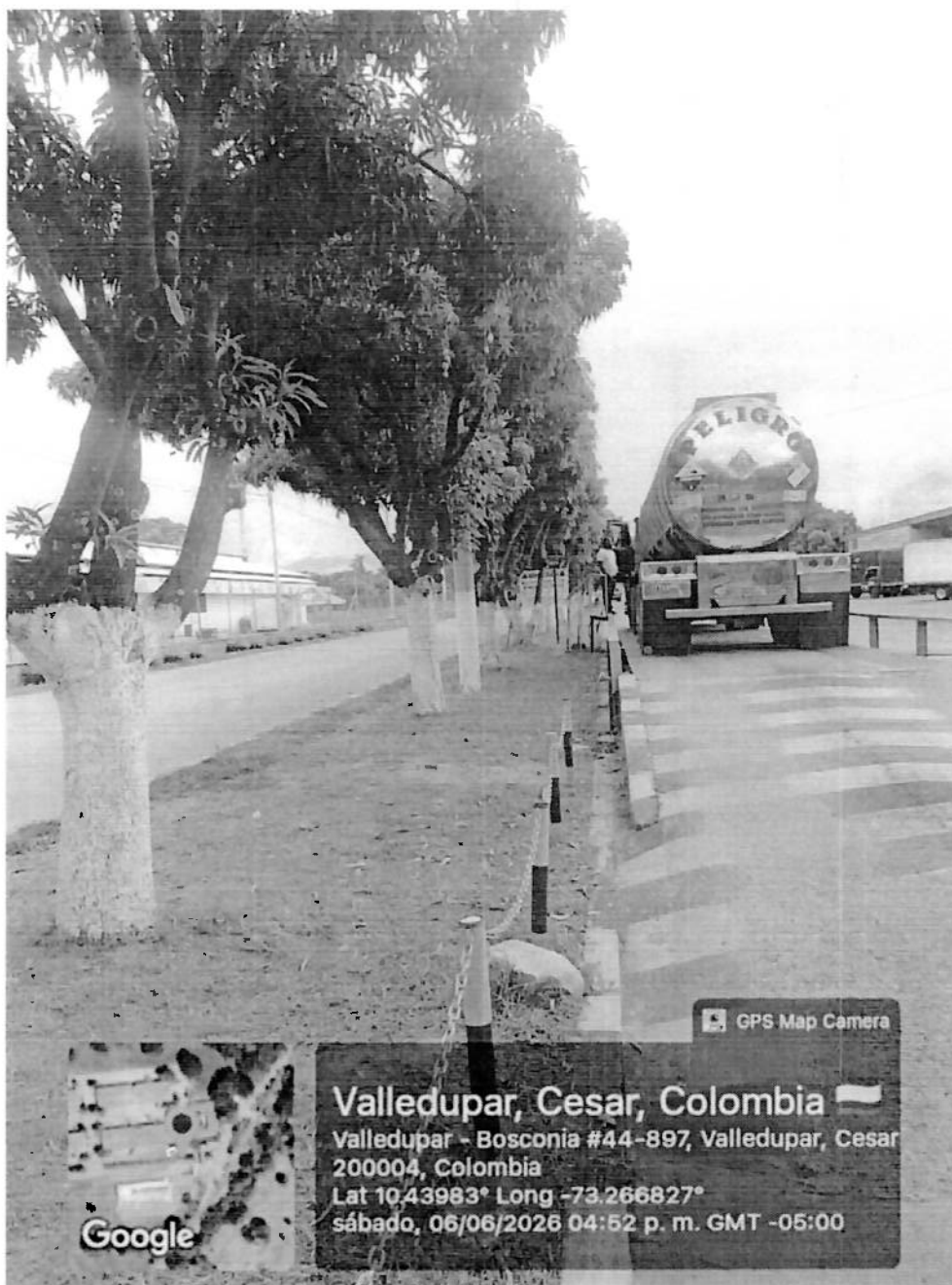
INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

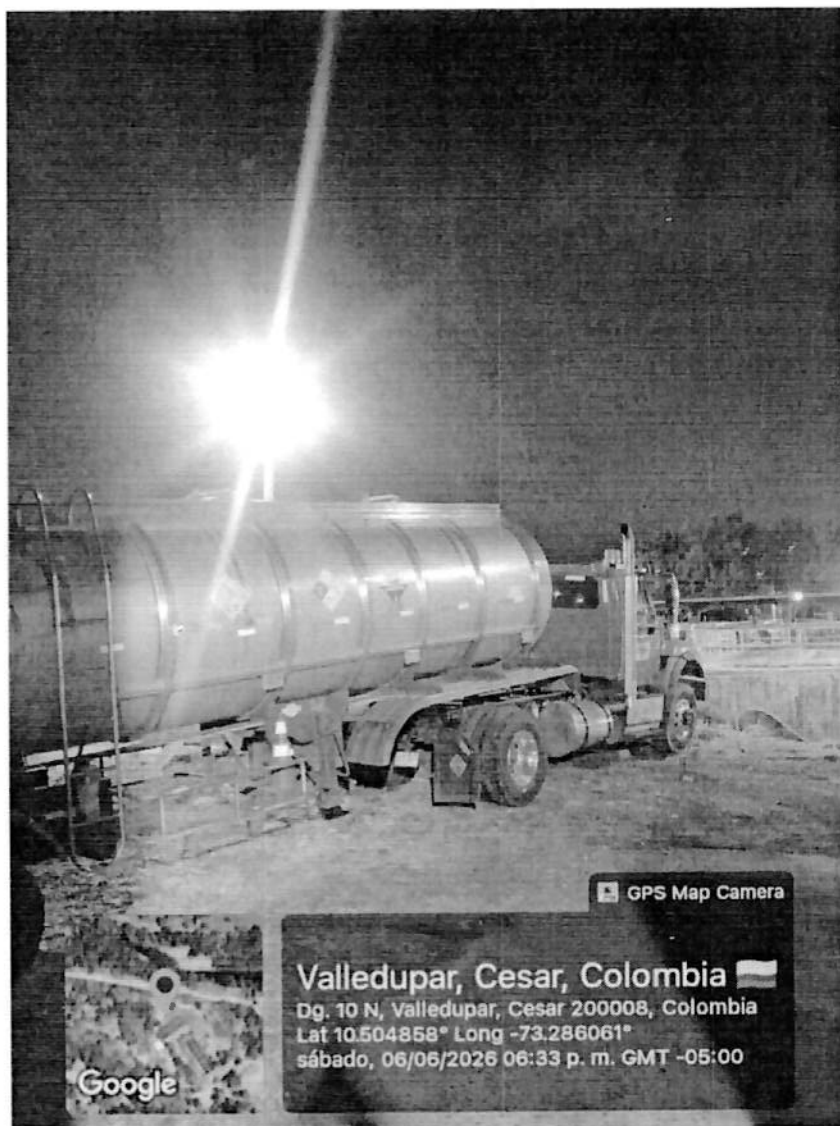
Página 36 de 57



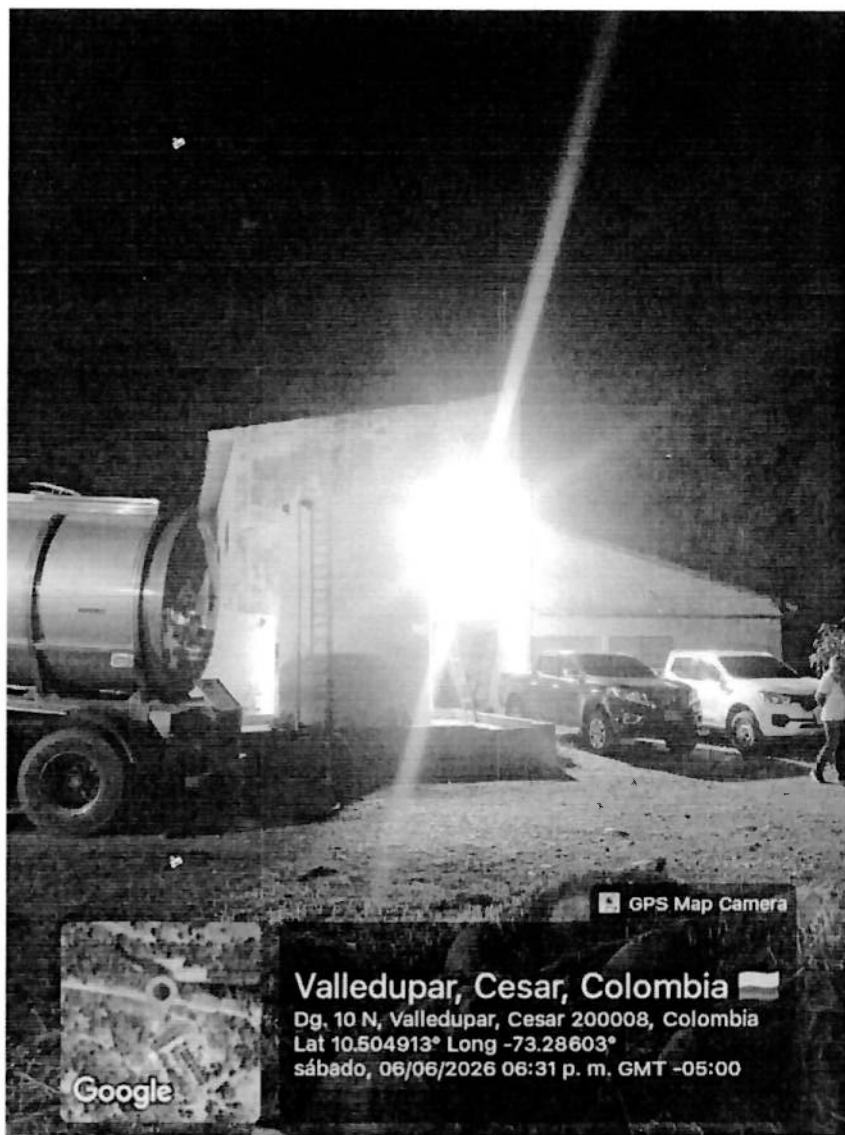
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 37 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 38 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 39 de 57





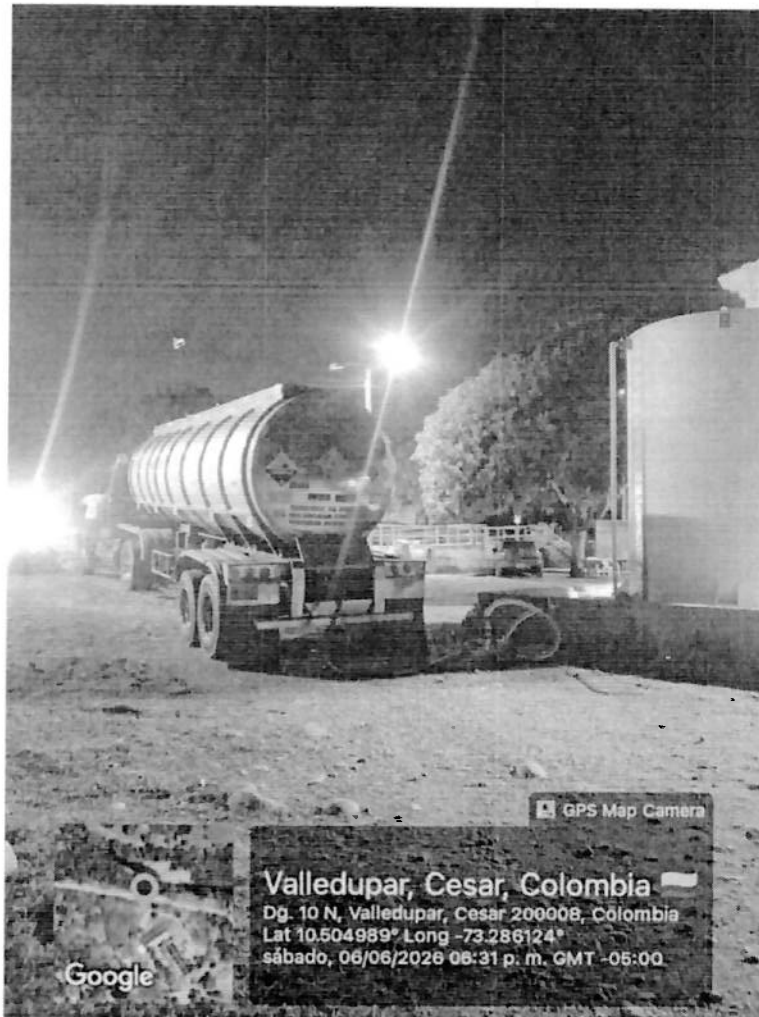
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

Página 40 de 57





PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

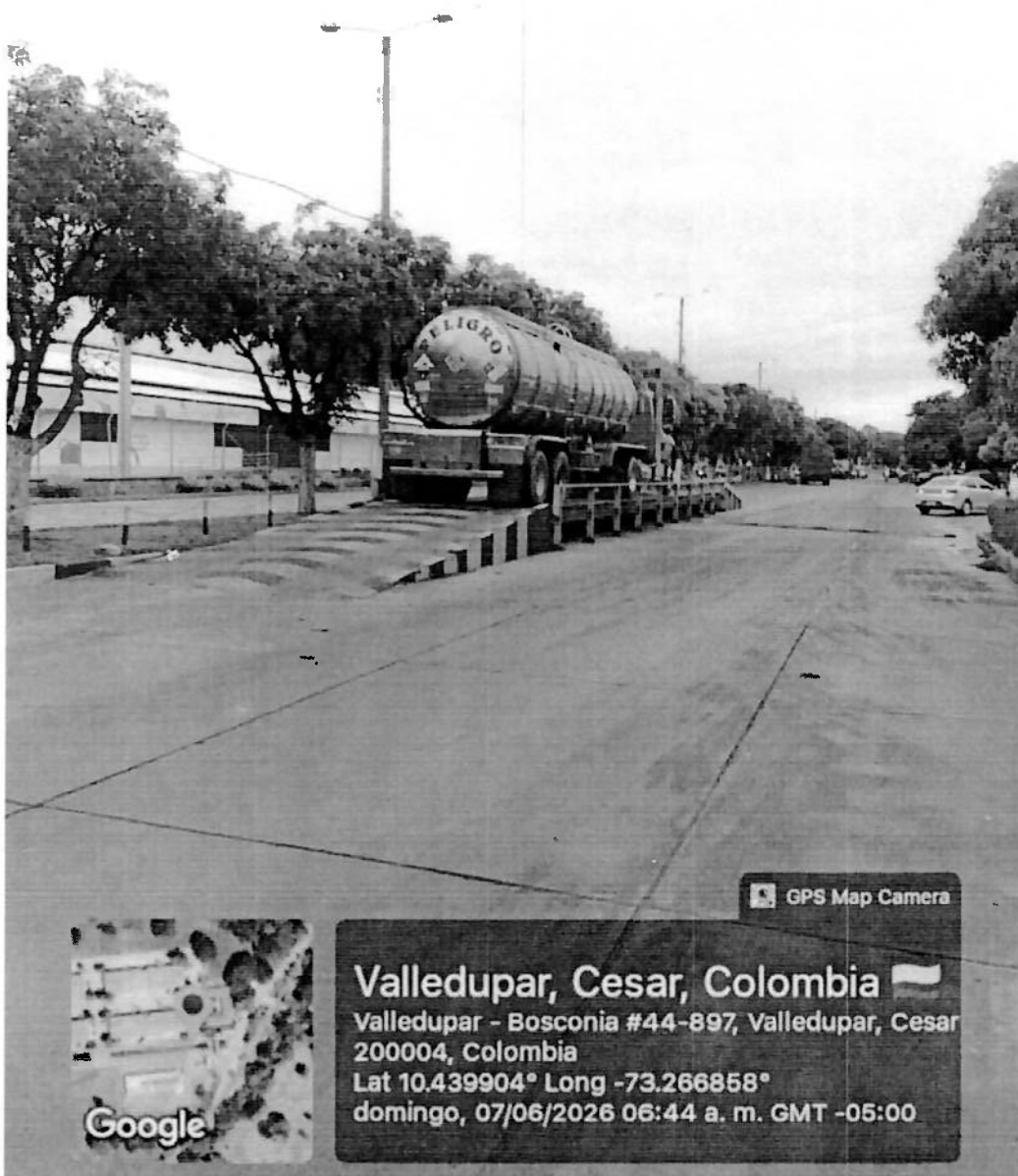
INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

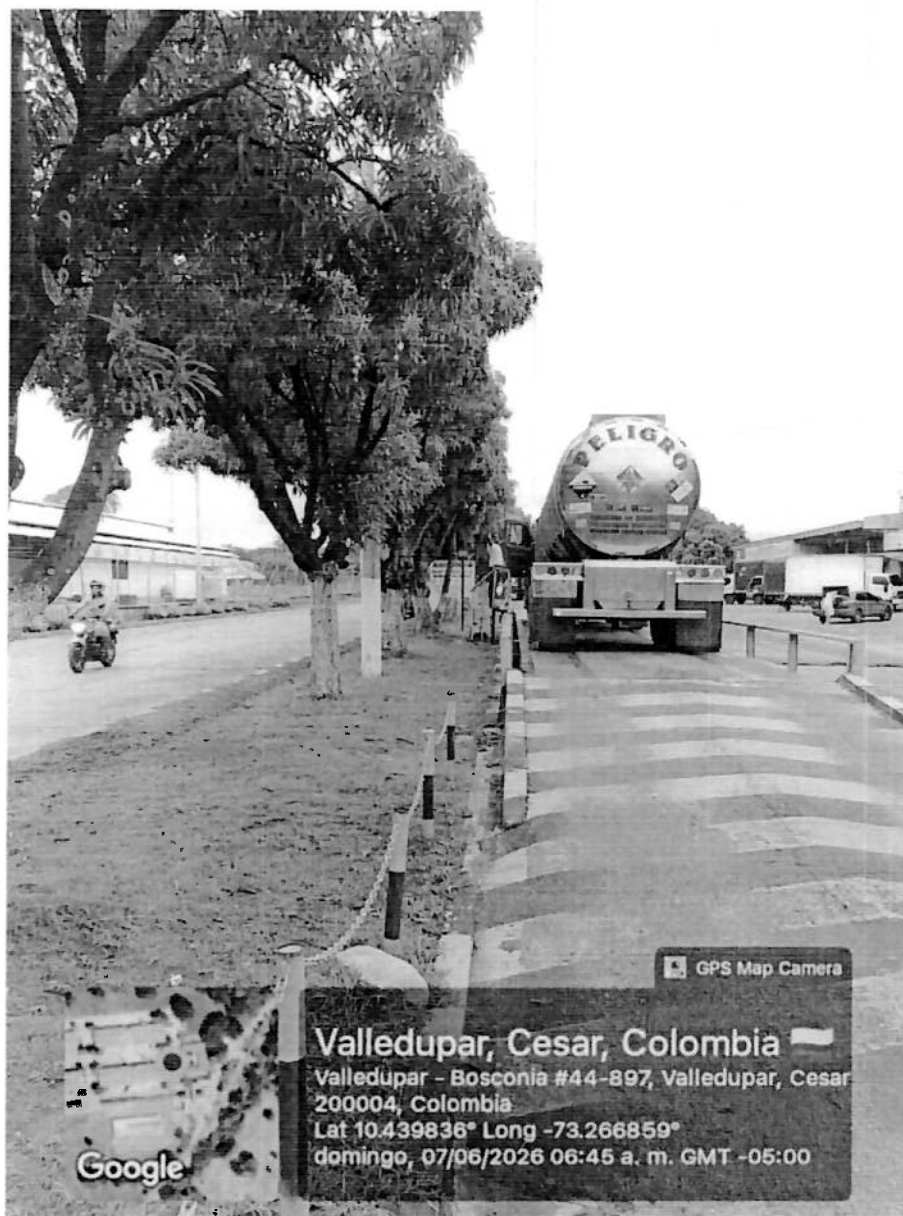
Página 41 de 57



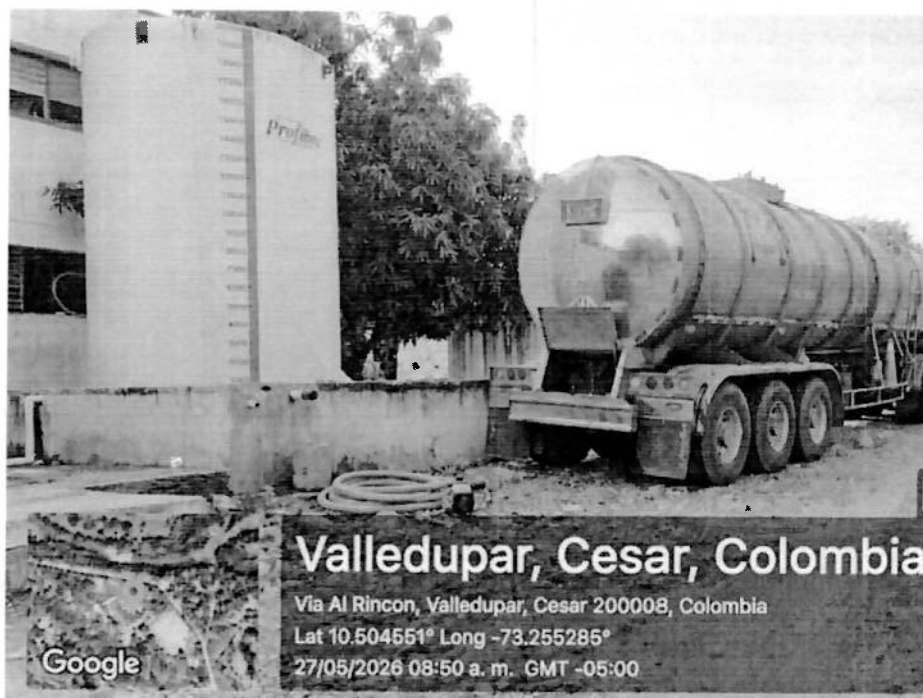
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 42 de 57



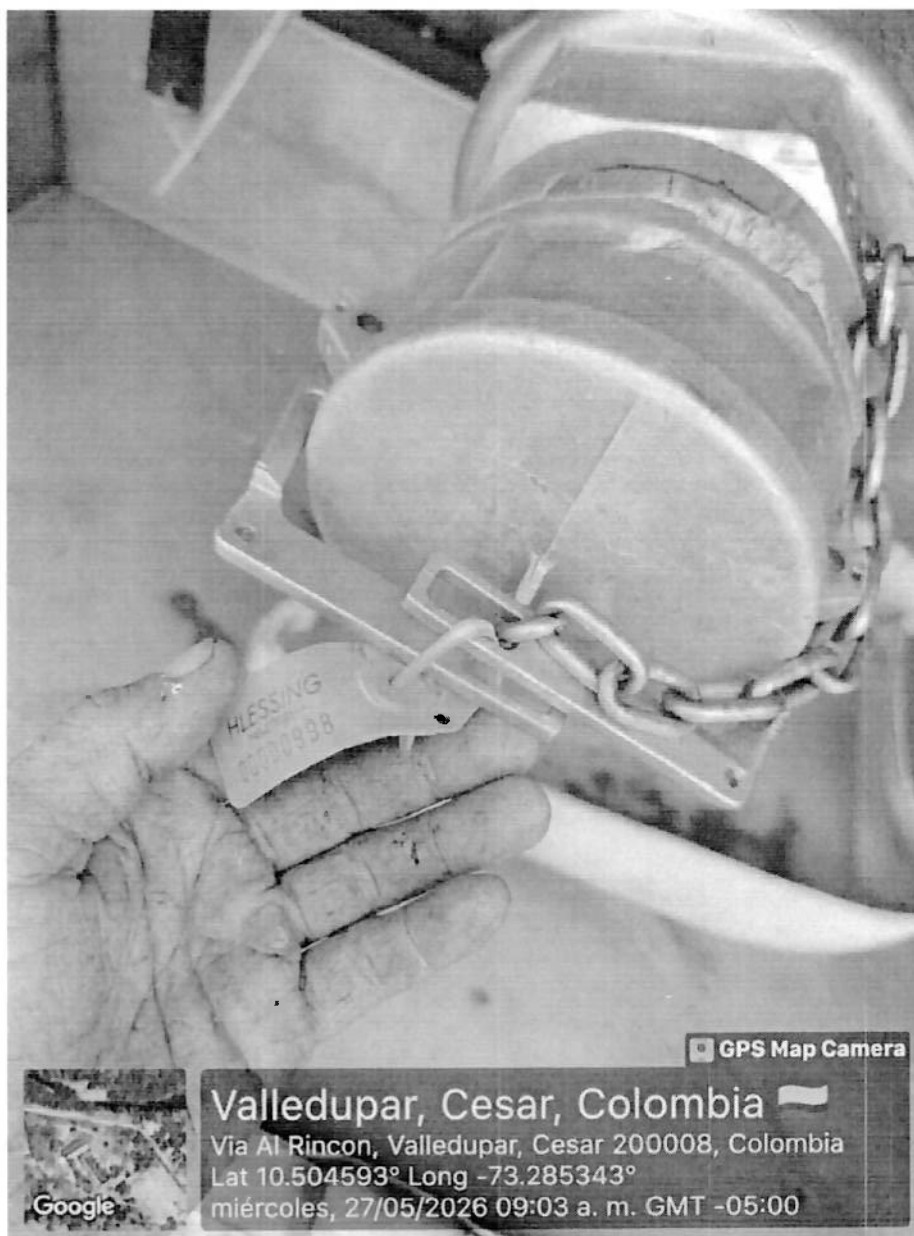
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 43 de 57



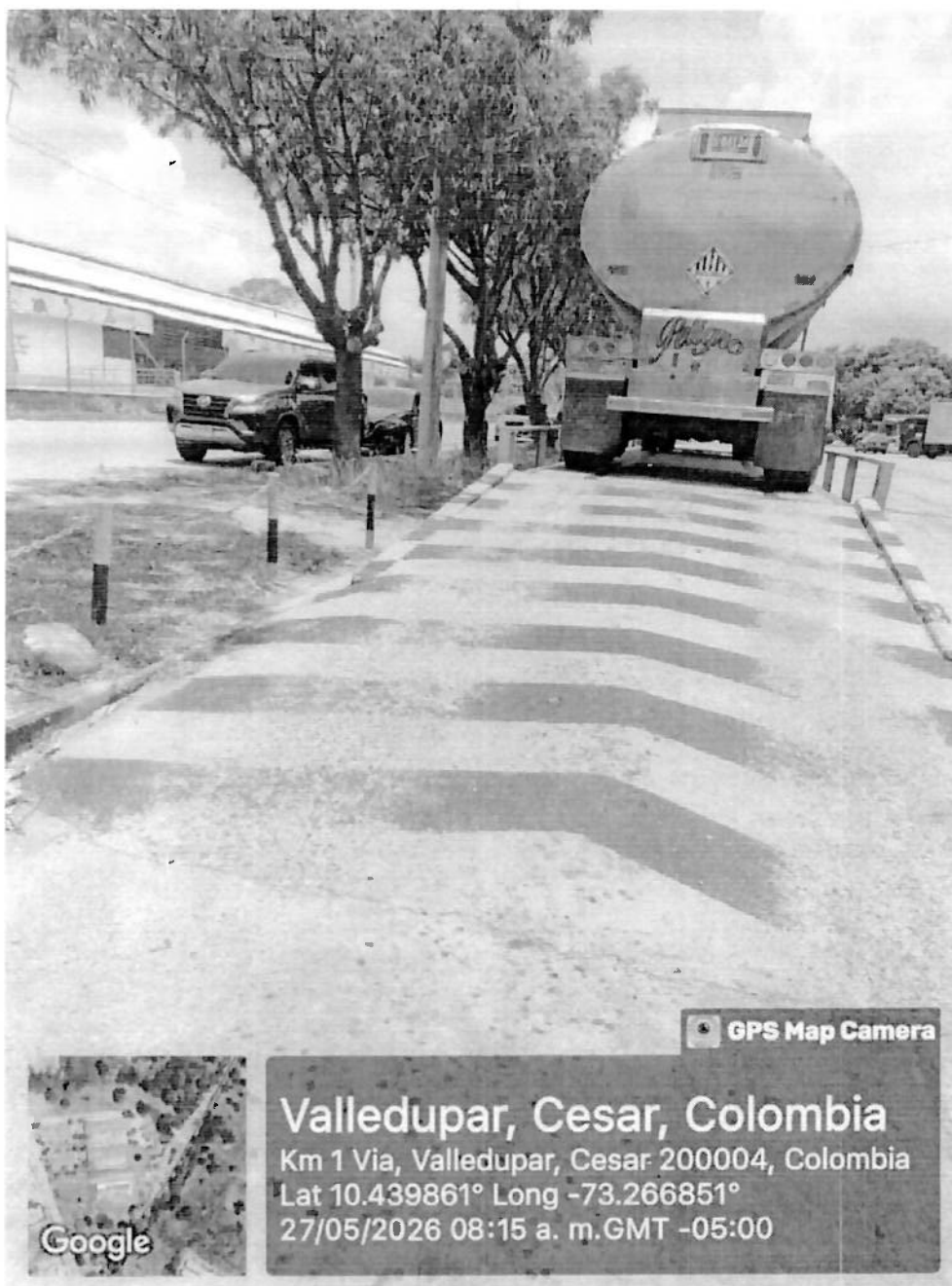
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 44 de 57



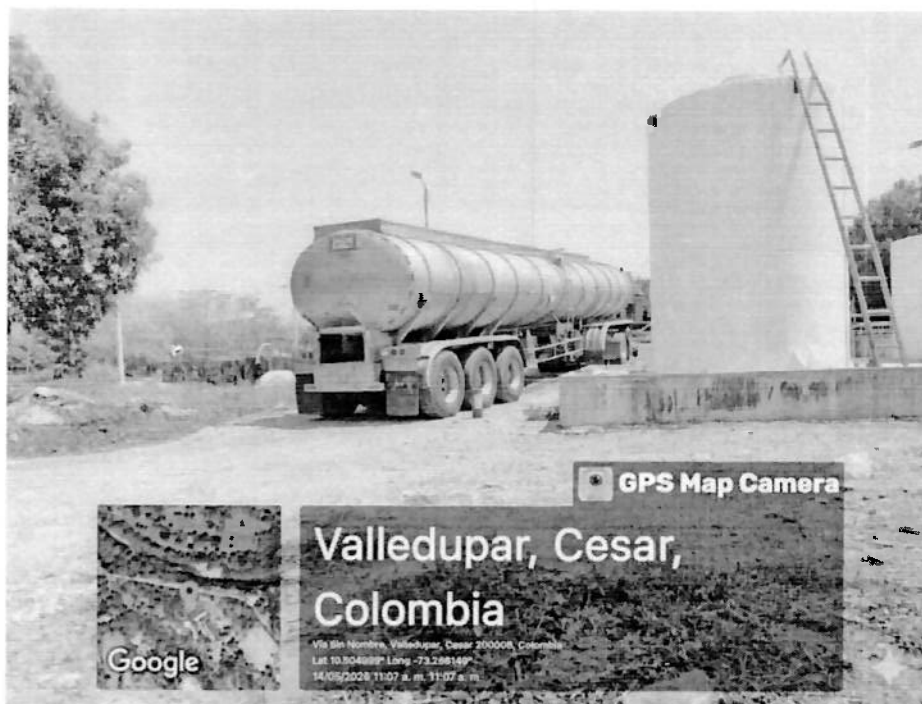
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 45 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 46 de 57



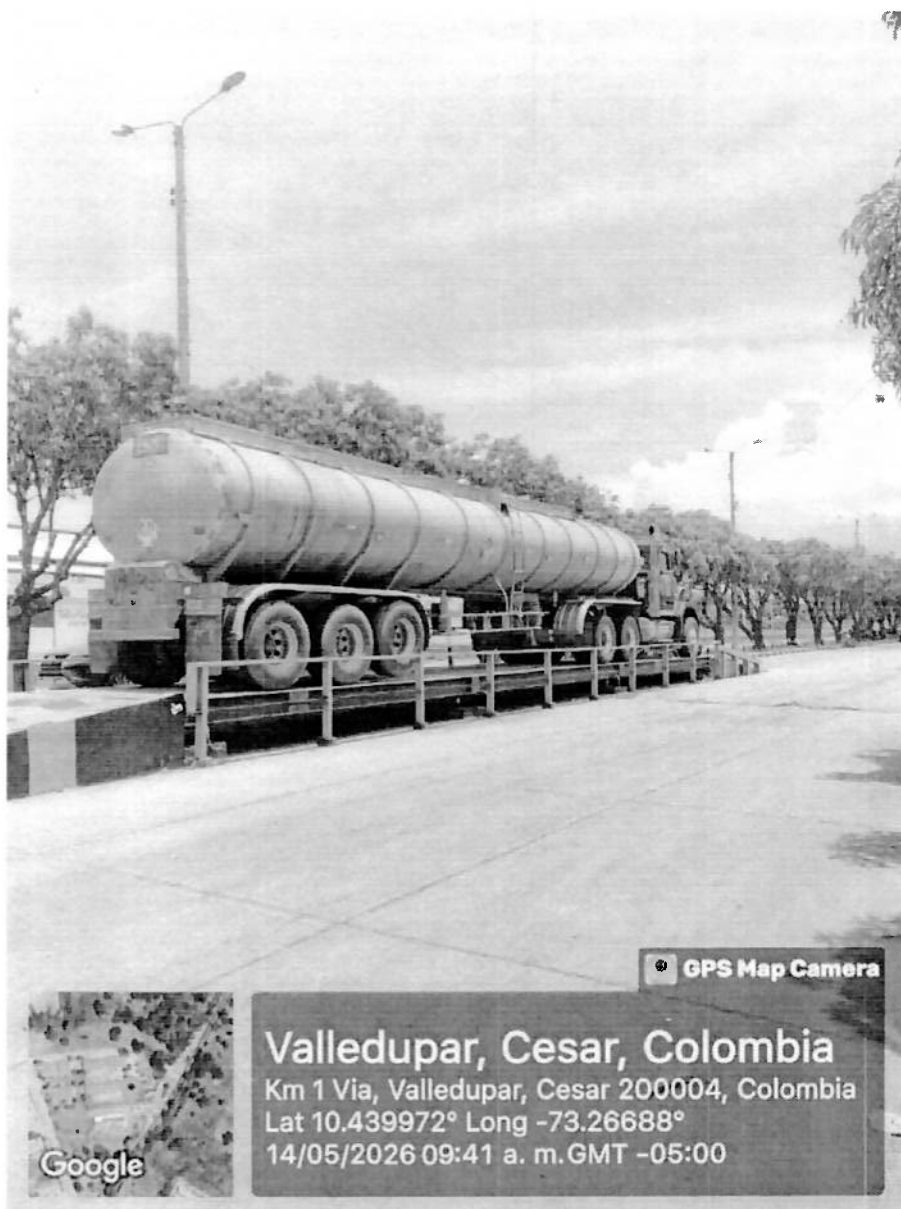
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 47 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 48 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 49 de 57



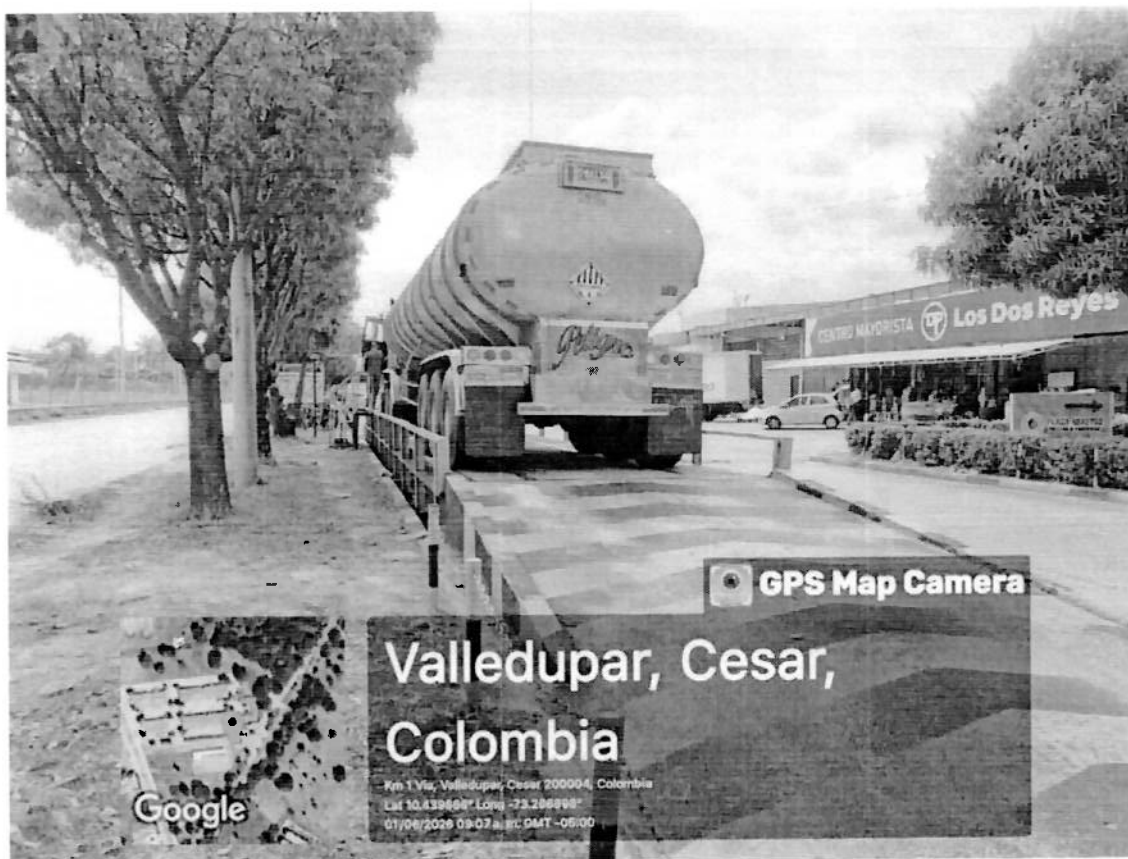
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 50 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 51 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 52 de 57





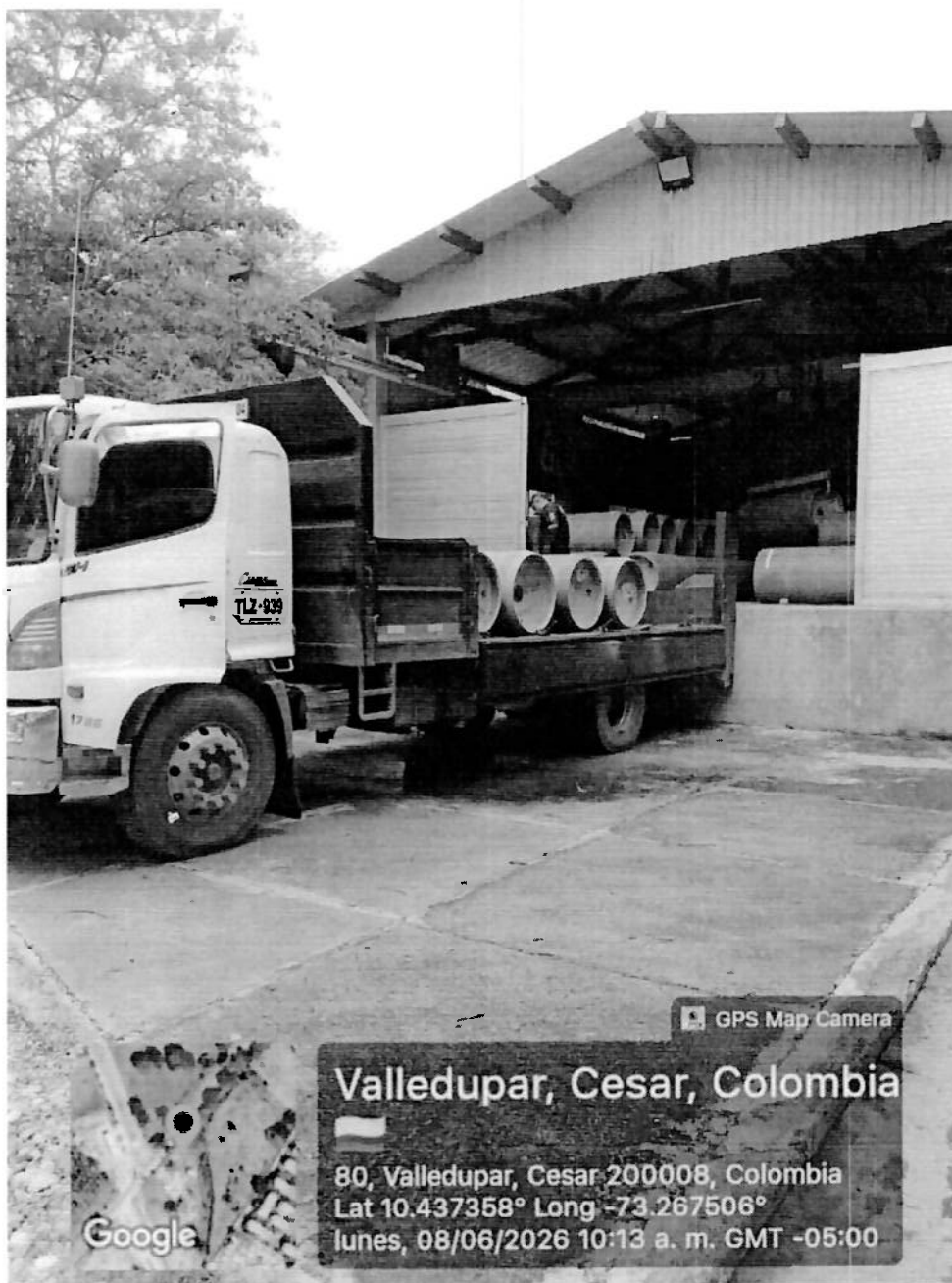
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

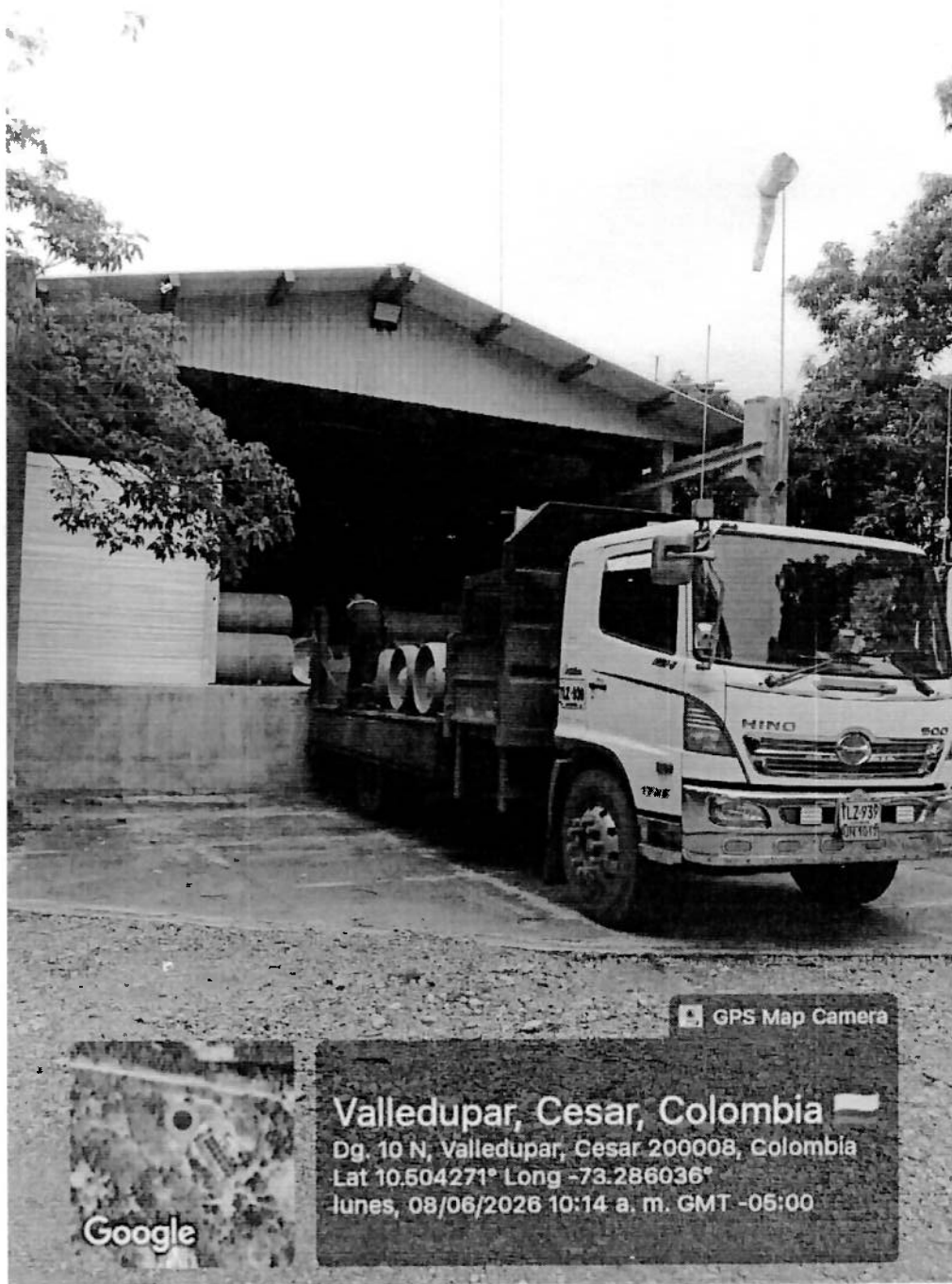
INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

Página 53 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 54 de 57





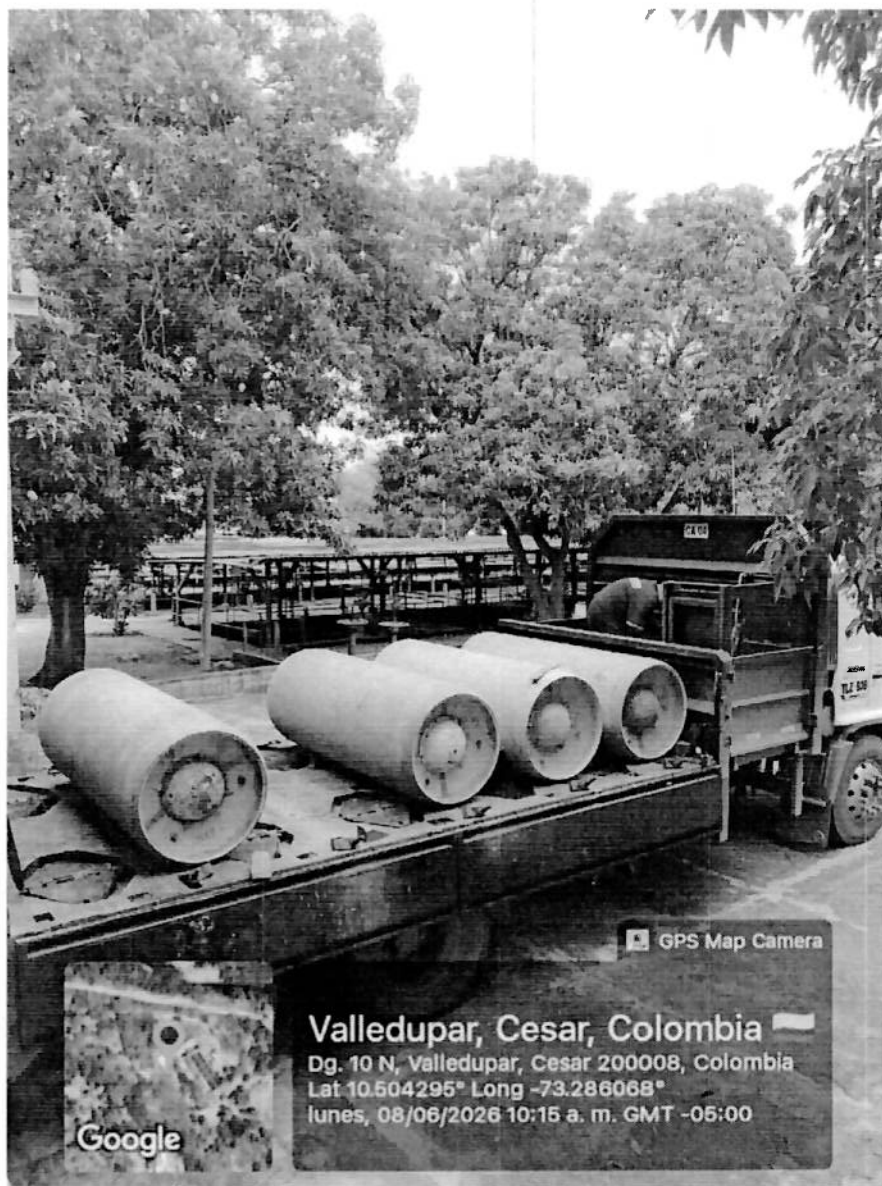
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

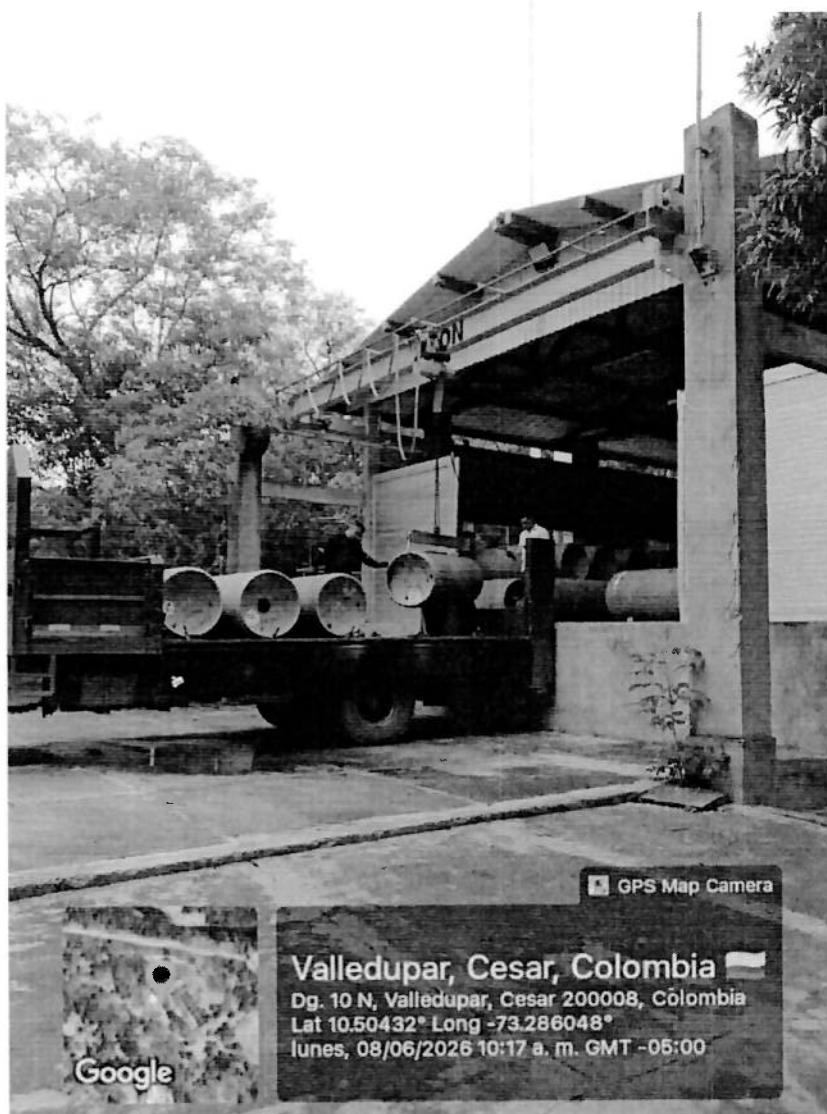
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

Página 55 de 57



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 56 de 57





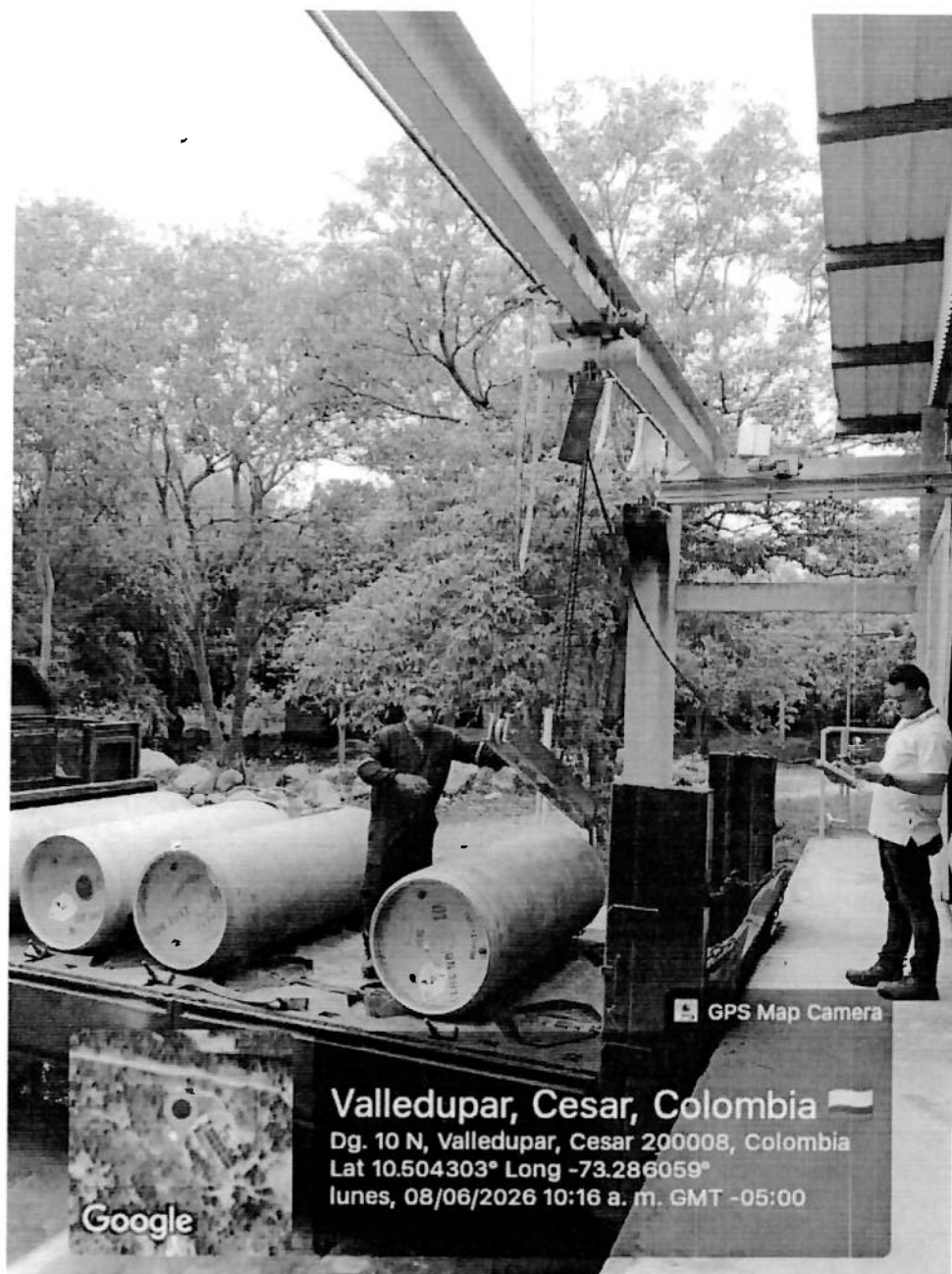
PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GS-32

INFORME DE SUPERVISION Y/O
INTERVENTORÍA

Versión: 02-06-07-
2020

Página 57 de 57



		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. NIT. 892.300.548-8		FO-GS-08 Versión 02-12-10-18 Página: 1 de 1					
I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA									
Fecha de expedición			Supervisor o Interventor		RADICACION				
DD	MM	AAAA	Nombre	LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME	Teléfono o Ext.	Fecha			
12	6	2026	Cargo	JEFE DE DIVISION DE PRODUCCION	3136048511	Consecutivo	2		
II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL									
Nombre o Razón Social del Contratista			N° C.C. / NIT		901.085.486				
HLESSING INDUSTRIES S.A.S									
Dirección			Teléfono		REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT				
KR 32C No 1H-86 OFICINA 305			3006560111		Código de la Actividad				
Correo electrónico					4773				
JUAN@HLESSING.COM					Régimen Tributario				
					Ordinario				
CONTRATO			Tipo		Declarante de Renta				
			Contrato		Si				
			Clase		Rentas de Trabajo				
			Suministros		No				
					Declarante de ICA				
					Si				
					Rentas no Laborales				
					NO				
Fecha			No.		Meses				
16/04/2026			37		19				
			Fecha de inicio		Días				
			20/04/2026		10				
			Plazo de Ejecución:						
Son declarantes de Renta en el año 2026, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTs \$69,700,000 y patrimonio bruto superior a 4,500 UVTs \$224,037,000 en el año 2025. Consignaciones, depósitos o inversiones que excedan de 1,400 UVTs \$69,700,000.									
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad (Art 335 E T)									
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las otras cedulas (Art.340 E T)									
OBJETO CONTRACTUAL:									
SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR									
FORMA Y CONDICION DE PAGO									
CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. - La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - EMDUPAR S.A. E.S.P. pagará al contratista el valor del contrato en la siguiente forma: 1. Pago en calidad de anticipo como mecanismo de garantía de disponibilidad inmediata del suministro. Con el fin de garantizar la adecuada, oportuna y continua ejecución del objeto contractual, especialmente en atención a la naturaleza del contrato bajo la modalidad de suministro por demanda, la entidad contratante realizará un primer pago en calidad de anticipo al contratista del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS MIL (\$1 658 896 102) 2. Pagos periódicos contra entrega. El valor restante del contrato será cancelado mediante pagos periódicos, contra entrega efectiva de los insumos, de acuerdo con el suministro real ejecutado, bajo la modalidad de suministro por demanda, de acuerdo con las cantidades realmente requeridas y entregadas por el CONTRATISTA, previamente solicitadas por la entidad. Los pagos se efectuarán contra factura, previa verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.									
III. PERIODO CERTIFICADO									
Desde			Hasta			PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL			
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA				
14	05	2026	08	06	2026	VR. CONTRATO MENSUAL			
						DIAS TRABAJADOS			
						VALOR DEL PAGO			
						\$ 0			
						Pensionado			
						VALOR IVA			
						No Paga Pensión			
						Base Ingreso Cotización			
						\$ 0			
						\$ 0			
Aportes Seguridad Social						No. Autorización o Planilla			
Salud 12.5%			Entidad			DD			
Pensión 16%			Entidad			MM			
Fondo Solidaridad *			Entidad			AAAA			
ARL *			0,522% Entidad			Fecha de pago planilla			
AFC * o PV			Entidad/Cuenta/Tipo						
Otros			Entidad						
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojará automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.									
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado									
IV. CERTIFICACION									
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)									
\$ 785.487.305,71						SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE			
Tipo de pago						Número total de pagos			
Pago Parcial						19			
						Número de pago actual			
						2			
V. ESTADO PRESUPUESTAL									
1 Valor total contrato		\$ 8.294.430.511	SALDO AMORTIZACION		No. Disponibilidad Presupuestal		2026000140	fecha	28/03/2026
2 Adición		\$ 0	1.330.666.891,30					fecha	
3 Valor cancelado		\$ 854.108.747,75	Garantías		No Registro Presupuestal Adición			fecha	
4 Valor a cancelar		\$ 785.487.305,71	\$ 4.432.855.729,95		No Registro Presupuestal		2026000173	fecha	16/04/2026
5 SALDO = (1+2-3-4)		\$ 8.654.834.457,54	Anticipo		No Registro Presupuestal Adición			fecha	
			\$ 1.658.886.102,00		Código cuenta presupuestal		2.1.2.02.01.603.01		
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA									
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA		No Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:			
7 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia		Ahorros		19177596984		Código SWIFT			
VII. OBSERVACIONES									
Firma del Contratista						Firma Supervisor			
C.C. / NIT. 901085486-8						C.C. / NIT. 77096865			
147									



HLESSING INDUSTRIES SAS
NIT 901.085.486-9
CRA 32C # 1H-86
Tel: (031) 3006560111
Bogotá - Colombia
facturas@hlessing.com

**FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA NO. HLI 847**

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764100750014 aprobado
en 20251027 prefijo HLI desde el número 801 al 1500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 2011 - Fabricación de sustancias
y productos químicos básicos

Fecha y hora Factura
Generación: 10/06/2026,
15:44
Expedición: 10/06/2026, 17:35

Nombre del Cliente
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

NIT ó C.C.
892.300.548-8

Fecha de Vencimiento
2026-07-10

Razón Social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
VALLEDUPAR S.A. E.S.P.

Dirección
calle 15 # 15-40

Teléfono
(035) 5730040

Correo
emdupar@emdupar.gov.co

Vendedor
HLESSING INDUSTRIES SAS

Centro de Costo
15

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	16.19	4,197,478.99	19 %	80,869,049.97
2	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	28.71	4,197,478.99	19 %	143,406,449.94
3	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	24.69	4,197,478.99	19 %	123,326,549.95
4	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	16.12	4,197,478.99	19 %	80,519,399.97
5	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	16.10	4,197,478.99	19 %	80,419,499.97
6	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	19.76	4,197,478.99	19 %	98,701,199.96
7	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	23.60	4,197,478.99	19 %	117,881,999.95
8	Cloro Gaseoso >= 99,5% Cl2	4.53	5,598,823.53	19 %	30,181,578.00
9	Cloro Gaseoso >= 99,5% Cl2	4.53	5,598,823.53	19 %	30,181,578.00

Total Items: 9

OBSERVACIONES:

CONTRATO 037 DE 2026

Valor en Letras:

Setecientos ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos cinco pesos m/cte con setenta y uno cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-10 por \$ 785,487,305.71

Total Bruto	660,073,366.15
IVA 19%	125,413,939.56
Total a Pagar	785,487,305.71

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 40de27cbb6efdee6aac40cda17cacc01f5cbd8adf6d3e73db1b8f4aa2e4160400b805d985c98b9fd9e85409e631c15

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - N° 830.048.145-61 Normas Software: Sigo Nube. Firma electrónica: w1m1x4L

**ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO
DE SUMINISTRO
N 2026000060**

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: VALLEDUPAR VIERNES, 12 JUNIO 2026
No 0 del Factura N°: HLI 847

REQUISICION N° Remisión N°

Proveedor HLESSING INDUSTRIES S.A.S, TEL:3006560111, NIT:
901085486 DIRECCIÓN:CR 32 C1 H 86

NR(No registrado)

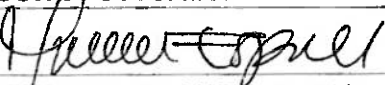
N°	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	103020010	TONELADA	16.19	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC)		4,994,999.99	80,869,049.83
2	103020010	TONELADA	28.71	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC)		4,994,999.99	143,406,449.71
3	103020010	TONELADA	24.69	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC)		4,994,999.99	123,326,549.75
4	103020010	TONELADA	16.12	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC)		4,994,999.99	80,519,399.83
5	103020010	TONELADA	16.10	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC)		4,994,999.99	80,419,499.83
6	103020010	TONELADA	19.76	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC)		4,994,999.99	98,701,199.80
7	103020010	TONELADA	23.60	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC)		4,994,999.99	117,881,999.76
8	103010007	TONELADA	4.53	CLORO GASEOSO TNL TON		6,662,600.00	30,181,578.00
9	103010007	TONELADA	4.53	CLORO GASEOSO TNL TON		6,662,600.00	30,181,578.00
Total						\$	785,487,304.51
Ajuste							0.00
Total \$							785,487,304.51

RESUMEN

Grupo	Valor
10301	60,363,156.00
10302	725,124,148.51
SubTotal \$	785,487,304.51
I.V.A. \$	0.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	785,487,304.51
Ajuste	0.00
Total \$	785,487,304.51

Observación: SE REALIZA ENTRADA DEL CONTRATO 037 DE 2026, CUYO OBJETO ES:
SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE
DE EMDUPAR S.A. E.S.P. AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR, JEFE DE DIVISION DE

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON 59 CTVS. MC.


ESPINEL LARIOS MARIA ANGELICA
CARGO COORDINADOR ALMACEN

HLESSING

INDUSTRIES

Valledupar, mayo de 2026.

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR

EMDUPAR S.A. E.S.P.

contratacion@emdupar.gov.co

ASUNTO: Solicitud

Cordial y respetuoso saludo,

Yo, JUAN CARLOS HERNANDEZ LESSING actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa HLESSING INDUSTRIES SAS, NIT. 901.085.486-9 domiciliado en Bogotá D.C. e identificado con la cedula de ciudadanía Número 77.105.911 de Chiriguana (Cesar) y contratista de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E.S.P. bajo el **Contrato Suministro 037 de 2026 del 16 de abril**. Me acojo a lo establecido en el decreto No. 00010 del 05 de febrero de 2024.

Para la causación y pago de las estampillas correspondientes en el momento de la presentación durante las primeras tres (3) facturas correspondientes a la entrega de los suministros o servicios así:

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	0,50%
ESTAMPILLA PRO- CULTURA	2%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%

Atentamente,


JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
CC No. 77.105.911
Rep. Legal HLESSING INDUSTRIES SAS
Nit No. 901.085.486-9

[illegible]

 GOBERNACIÓN DEL CESAR		DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT.892.399.999-1 LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS			
Nombre del contratista		ITLESSING INDUSTRIES S.A.S		C.C. o NIT 901085186	
Nombre del contratante		ENDUPAR SA ESP		C.C. o NIT 892300548	
Número de contrato		037-2026		Fecha firma 2026-04-16	
Tipo de contrato		FACTURAS O CUENTAS DE SUMINISTRO DE PARTICULARES - MUNICIPAL		Fecha Inicio 2026-04-16	
Valor Base		\$6.979.109.673,00		Fecha vigencia 2026-06-01	
Número Liquidación		J2604038377		Fecha Liquidación 2026-03-29	
Objeto		NA		Págase antes de la fecha de apertura. 2026-06-01.	
Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras	
PRO FRONTERIZO	1.5%	\$104.552.000,00	\$3.189.000,00	 143157700002558471003031430064994300400000000741000104100200401	
SUBTOTAL	Intereses (+)	Sancciones (+)		Descuentos (-)	
\$104.552.000,00	\$3.189.000,00	\$0		\$0	
TOTAL	\$107.741.000,00				
ELVIS PEREZ PEREZ					

Banco de Cuenta 091 Lagerona Valledupar
 Srv 212X CSRI 971702 Usa3951 7815
 AHO91361086 29/03/22 15:54 M.MO
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 Us:3260064975
 Valor Efectivo:
 Nr. Cheq:
 Valor TC:107,741,000.00
 Valor Total:107,741,000.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR



PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20260002732



Escanea para Pago
PSE

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20260306133



9 0 1 0 8 5 4 8 6

CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	HLESSING INDUSTRIES SAS		FECHA EMISION	29/05/2026 - 05:03:42 PM	
IDENTIFICACIÓN	901085486		FECHA VENCIMIENTO	29/05/2026	
DIRECCIÓN	K 23C 1H 86		TELEFONO		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		6.970.109.673		
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA		037	FECHA EXPEDICIÓN	29/05/2026
CONCEPTO		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL	
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION		1%	\$69.701.097	
			TOTAL RECIBO \$69.701.097 INTERÉS POR MORA \$0 DESCUENTO \$0 VALOR A PAGAR \$69.701.097		

(415)0000000022706(8020)020260306133(3900)00000069701097(96)20260529

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.

Público - 29/05/2026 - 05:03:42 PM

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR



PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20260002732

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20260306133



9 0 1 0 8 5 4 8 6

ALCALDIA

CONTRIBUYENTE	HLESSING INDUSTRIES SAS		FECHA EMISION	29/05/2026 - 05:03:42 PM	
IDENTIFICACIÓN	901085486		FECHA VENCIMIENTO	29/05/2026	
DIRECCIÓN	K 23C 1H 86		TELEFONO		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		6.970.109.673		
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA		037	ASOCIADA	
CONCEPTO		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL	
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION		1%	\$69.701.097	
			TOTAL RECIBO \$69.701.097 INTERÉS POR MORA \$0 DESCUENTO \$0 VALOR A PAGAR \$69.701.097		

(415)0000000022706(8020)020260306133(3900)00000069701097(96)20260529

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.

Público - 29/05/2026 - 05:03:42 PM

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR



PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20260002732

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20260306133



9 0 1 0 8 5 4 8 6

BANCO

CONTRIBUYENTE	HLESSING INDUSTRIES SAS		FECHA EMISION	29/05/2026 - 05:03:42 PM	
IDENTIFICACIÓN	901085486		FECHA VENCIMIENTO	29/05/2026	
DIRECCIÓN	K 23C 1H 86		TELEFONO		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		6.970.109.673		
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA		037	ASOCIADA	
CONCEPTO		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL	
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION		1%	\$69.701.097	
			TOTAL RECIBO \$69.701.097 INTERÉS POR MORA \$0 DESCUENTO \$0 VALOR A PAGAR \$69.701.097		

(415)0000000022706(8020)020260306133(3900)00000069701097(96)20260529

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.

Público - 29/05/2026 - 05:03:42 PM

VALLEDUPAR
EN ORDEN

HLESSING INDUSTRIES SAS

I ESPAÑOL ▼

[Inicio \(\)](#) / [Ayuda](#)

¡TU PAGO FUE EXITOSO!
\$ 69,701,097.00

Estado de tu transacción: Aprobada**Referencia de pago:** 20260306133**Realizado el:** 29/05/2026 06:07:25.0**datos de la transacción**

Comercio:	Municipio De Valledupar Rentas
Nombre completo:	HLESSING INDUSTRIES SAS
Identificación:	9010854869
Descripción:	Transaccion por boton PSE del documento No. 20260306133
Valor:	\$ 69,701,097.00 COP
Medio de Pago:	PSE VIP
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. del pedido:	2614
Transacción CUS:	347415216
Ticket:	8746602614



Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

29 May 2026 18:08

NIT 901085486

Usuario: GENIS VERONICA PONZON RODRIGUEZ



Pago exitoso

CUS 347415216

Comercio
**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA**

Referencia 1
02

Fecha
29 May 2026 18:08

Referencia 2
800098911

Número de factura
8746602614

Referencia 3
8412

Descripción del pago
**TransaccionporbotonPSEdeldocume
ntoNo20260306133**

Valor del Pago
\$69.701.097

Número de comprobante
TR260529180845UIXVcj

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 6984**